

161

¿QUE POLITICA DE DEFENSA?

Referéndum OTAN:
y después ¿QUE?

- Las 4 alternativas de defensa
- La carrera de armamentos
- Problemas éticos de la defensa

REVISTA
de FOMENTO SOCIAL
*Revista Trimestral
de socioeconomía normativa*

DIRECTOR: VICTORINO ORTEGA GARCIA

SECRETARIO: FERNANDO M. GALDEANO

COLABORADORES: JULIO COLOMER - AL-
FONSO ECHANOVE - MATIAS GARCIA
- JUAN GARCIA PEREZ - FRANCISCO GOMEZ
CAMACHO - JAVIER GOROSQUIETA
- GONZALO HIGUERA - JULIAN LOPEZ GAR-
CIA - ENRIQUE MENENDEZ UREÑA - TOMAS
ZAMARRIEGO

Edita: CESI-JESPRES

REDACCION
Y ADMINISTRACION:
Pablo Aranda, 3
28006-Madrid
Telf.: 262 49 30.

PUBLICIDAD:
J. Ignacio Macua
Telf.: 262 49 30

Precios de suscripción para 1986:

España... (IVA incluido 6%) 1.800 pesetas
Extranjero, correo ordinario... 30 dólares
Extranjero, correo aéreo... 40 dólares
Número suelto... 450 pesetas

DEPOSITO LEGAL:
M. 1.437 - 1978 ISSN 0015 - 6043

Imprime:
A. G. Encinas (COCULSA)
Torregalindo, 5
Madrid-16

REVISTA DE FOMENTO SOCIAL

NUMERO 161 - VOLUMEN 41

Enero-Marzo 1986

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
EDITORIAL:	
Obstáculos para la Paz	3
ESTUDIOS	
La vocación de paz de Europa y nuestras alternativas de defensa, por Alfonso ALVAREZ BOLADO.....	7
Problemas éticos de la defensa, por Emilio BENAVENT...	31
Una sociedad basada en la carrera de armamentos, por Joan TRAVE	45
Referéndum OTAN: y después ¿qué?, por Victorino ORTEGA.....	59
Decisión económica de invertir y destino ético del benefi- cio, por Javier GOROSQUIETA	75
La doctrina social católica y la economía de los EE.UU., por Gonzalo HIGUERA	85
¿Desde la ética deportiva hacia una ética social?, por Fco. Javier CABALLERO	97
BIBLIOGRAFIA.....	107

Reservados los derechos de
propiedad literaria

Obstáculos reales para la paz

El año 1986 ha sido proclamado "Año Internacional de la Paz" por la Organización de las Naciones Unidas. Con esta ocasión Juan Pablo II propuso en la XIX Jornada Mundial de la Paz, a todos los hombres y mujeres de buena voluntad y especialmente a los líderes, el siguiente mensaje: "La paz es un valor sin fronteras". Es decir, "un valor que responde a las esperanzas y aspiraciones de todos los pueblos y de todas las naciones, de los jóvenes y de los ancianos..." (ver ECCLESIA, 28 de diciembre de 1985).

Si hemos entendido bien el contenido de este mensaje quiere decir que todavía en enero de 1986 la paz es un valor universal, es decir, sin fronteras, pero más como aspiración, esperanza, utopía, que como una realidad histórica empíricamente constatable. Decimos esto porque seguimos constatando una serie de guerras convencionales en zonas importantes del mundo, y constatamos también que los Estados más poderosos lo que en realidad están haciendo es armarse más y más incluso nuclearmente.

Antes de señalar los principales obstáculos reales para la paz, de la que tanto se habla, queremos dejar constancia como punto de partida de dos afirmaciones del mensaje de Juan Pablo II: a) que en el momento actual "la paz es un valor que se apoya en unos cimientos demasiado frágiles" y b) que aquellos líderes "de quienes depende el futuro de este mundo —prescindiendo de su filosofía política, de su sistema económico o compromiso religioso— están llamados a contribuir a la edificación de una única paz fundada sobre las bases de la justicia social, la dignidad y los derechos de cada persona humana".

Decir que la paz "se apoya en cimientos frágiles" es una manera suave de decir que falla en sus propios cimientos y que estos son la justicia social, la dignidad y los derechos de toda persona humana. Ser constructores de la paz supone empezar por los cimientos removiendo aquellos obstáculos que impiden la edificación de una paz auténtica. Desde la óptica del mencionado mensaje de Juan Pablo II queremos señalar los siguientes obstáculos para la paz:

— El armamentismo y el creciente comercio de las armas. *Este es un verdadero obstáculo para la paz porque la carrera armamentística es tal que su costo casi se duplicó en el período 1977-1982 pasando de 400.000 millones de dólares a más de 700.000. Con el agravante de que cerca del 70 % del armamento producido por los países ricos es adquirido por países en vías de desarrollo.*

Estos datos muestran que "el creciente mercado de las armas —convencionales pero muy sofisticadas— está produciendo resultados deplorables. Mientras las mayores potencias han logrado evitar conflictos directos, las rivalidades existentes entre ellas se han desencadenado con frecuencia en otras partes del mundo. Problemas locales y diferencias regionales se ven agravados a través de los armamentos que facilitan países más ricos y mediante la ideologización de conflictos locales por parte de potencias que buscan ventajas explotando la condición de los pobres e indefensos".

— La bipolarización del mundo en dos grandes bloques. *Desde Yalta se ha dicho que el mundo quedó dividido en dos zonas de influencia. Y de "esta situación han surgido y se mantienen bloques que dividen y contraponen entre sí a los pueblos, a los grupos y a los individuos, dando como resultado una paz precaria". En este sentido la bipolarización del poder político y militar es un obstáculo para la paz.*

Todo el mundo sabe hoy, como indica Juan Pablo II en su mensaje que el espectro de las armas nucleares tiene su origen precisamente en la tensión Este y Oeste. Por consiguiente necesitamos un sistema internacional que sea "capaz de superar la lógica de bloques y de fuerzas opuestas". Es decir, necesitamos un sistema internacional que quiera basarse en el compromiso personal (y de cada uno de los bloques) por hacer de las necesidades primarias y básicas de la humanidad el primer imperativo de la política internacional.

— Las injusticias estructurales socioeconómicas. *Existe una segunda "bipolarización" que es la del desarrollo y el subdesarrollo, la riqueza y la pobreza. Existen los países que forman el "bloque Norte" y los del "bloque Sur". Y entre ellos existe, en expresión de Juan Pablo II en su mensaje de paz, "un abismo social y económico que separa a los ricos de los pobres".*

Basta asomarse a las abundantes estadísticas de la UNESCO, OIT, OMS, etc., para convencerse de que no obstante la mejora en algunos países en vías de desarrollo respecto a su situación anterior, la realidad es que en otros muchos países la desigualdad se ha agrandado, especialmente en aquellos países que han sido declarados "económicamente insolventes", con los países ricos.

Al señalar como un obstáculo para la paz las situaciones de injusticia, no sólo a nivel nacional, sino también internacional, queremos indicar dos cosas. Por una parte, que la paz no puede reducirse "a la mera ausencia de conflicto; ella es la tranquilidad y la plenitud del orden. La paz se pierde a causa de la explotación social y económica por parte de especiales grupos de intereses, los cuales operan a nivel internacional o como élites dentro de los países en vías de desarrollo".

Y por otra parte, que una paz construida y mantenida —en la práctica— sobre las injusticias sociales que suponen las diferencias entre el Norte y el Sur, es una paz ficticia por no decir injusta. En consecuencia, el establecimiento de un orden “basado en la justicia y en la paz es hoy vitalmente necesario como claro imperativo moral, válido para todos los pueblos y regímenes más allá de ideologías y sistemas”.

La convicción de que la paz es imposible sin una mayor justicia internacional es lo que ha hecho decir a un sociólogo japonés y a nuestro Defensor del Pueblo que el gran conflicto del siglo XXI no será el conflicto Este-Oeste, entre las dos superpotencias mundiales, sino el Norte-Sur, entre los países industrializados —incluida la URSS— y el tercero y cuarto mundo, el del subdesarrollo y miseria. Si este conflicto no se resuelve no habrá una “paz sin fronteras”.

— *La desconfianza, el miedo y la falta de información. Es cierto que sólo el diálogo y la solidaridad pueden hacer saltar los prejuicios y las barreras en las relaciones Este-Oeste y Norte-Sur. Existen encuentros, conversaciones a alto nivel, incluso sobre la reducción de las armas nucleares.*

Pero a juzgar por los resultados hasta la fecha, la verdad es que existe una gran desconfianza en los representantes de uno y otro “bloque”. Y con la desconfianza no se construye la paz. Mucho menos con el miedo y la inseguridad de los ciudadanos y de los pueblos, como revelan las encuestas. Y es que las “armas y los sistemas de armamentos, estrategias y alianzas militares, abandonados a sí mismos, se convierten en instrumentos de intimidación y de recíproca incriminación, con el consiguiente terror que tanto afecta al género humano”.

Si queremos remover los obstáculos para la paz que suponen el miedo y la desconfianza de los ciudadanos en las estrategias y en las alianzas militares, es preciso corregir la falta de información que los ciudadanos tienen al respecto. Precisamente por eso, Revista de Fomento Social ha querido plantear los problemas éticos de la defensa, no sólo desde el armamentismo, sino, sobre todo desde las cuatro alternativas de una política de defensa militar que hoy están presentes y que la dividen.

Todo ello desde la vocación de paz de Europa y de España, y en un momento histórico: la convocatoria por parte del Gobierno socialista de un Referendum, sobre la permanencia o no en la OTAN “en los términos acordados previamente por el Gobierno de la Nación”. No hay duda que los resultados del Referendum pueden contribuir en un sentido o en otro a remover algunos de los obstáculos reales señalados para la paz.

Sin embargo, al conocer el dato de que mes y medio antes de la celebración del mencionado Referendum, sólo el 21 por 100 de los españoles se consideran suficientemente informados para saber si a España le interesa, o no, seguir en la OTAN, pensamos que el problema de España para contribuir a una paz sin fronteras es mucho mayor que la pura falta de información de sus ciudadanos sobre el significado de la OTAN.

Somos partidarios, pues, de una mayor y mejor información sobre los caminos e instituciones internacionales que conducen a la paz, pero somos partidarios también de una mejor educación para la paz y de la reforma de las estructuras socioeconómicas injustas que minan los cimientos de una verdadera paz universal. Por eso nos parece acertada la opinión de Joaquín Ruiz Jiménez (Zaragoza, 9 de noviembre de 1984) cuando se mostraba partidario de "una revolución cultural de educación para la paz".

"No es cuestión —concluía Ruiz Jiménez— sólomente de los verdes, de los no violentos o pacifistas. Respeto inmensamente a estos movimientos. Creo en el pacifismo, si le quitamos las comillas y es un movimiento espiritual importante. Pero recuerdo a Ortega y Gasset en el estupendo prólogo a la edición inglesa de 1930 de La rebelión de las masas. Decía que con el sólo pacifismo de entonces, pacifismo más bien liberal y de propuestas genéricas, no se construiría la paz. Apuntaba, con razón, que era problema de usos culturales, de reformas de estructuras, de cambios internacionales. D. José era muy lúcido y lo dijo claro."

La vocación de paz de Europa y nuestras alternativas de defensa*

Por Alfonso ALVAREZ BOLADO

Dedicatoria

A mis amigos de la HOAC de Málaga. En diálogo con ellos comenzaron a gestarse estas reflexiones, en la primavera de 1983.

1. LA VOCACION DE PAZ DE EUROPA

Cuando se piensa en las tareas de construcción de la paz, Europa es bastante más que una situación geográfica. Por sus orígenes, por su experiencia y memoria históricas, debería asumir su vocación de factor de distensión y mediación en las relaciones Este/Oeste y Norte/Sur (1). En los quince años que quedan de siglo, esa vocación puede profundizarse o malograrse. Su logro sería un paso limitado y trabajoso pero decisivo hacia una historia más cooperativa.

¿Cumplirá Europa —y con ella, España— su vocación de paz? Toda neutralidad sería aquí signo de debilidad y aun de muerte. Por nuestra parte, el amor al Evangelio del Príncipe de la paz, y una *cierta* lectura —en clave cristiana y humana a un tiempo— de esa vocación, nos lleva a desear y a orar para que Europa acierte con su vocación de paz. La expectativa de

* El presente trabajo, elaborado en el Seminario Iglesia y Sociedad del Departamento de Teología Fundamental de la Universidad de Comillas, fue preparado como *papel de trabajo* para la CEPS (Comisión Episcopal de Pastoral Social) en julio de 1984. *Revista de Fomento Social* lo publica con permiso de su autor, por considerarlo útil pedagógicamente.

(1) En lo que va del año 1984, Juan Pablo II se ha referido varias veces a esta necesidad de la distensión Este/Oeste y de la mediación Norte/Sur. Cfr. la ya citada homilía de 1 de enero, *l'Osservatore Romano*, 2-3 de enero; "Los caminos de una comunidad mundial de los pueblos". Discurso al Cuerpo Diplomático, en *l'Osservatore Romano*, 15 de enero; "El hombre en la encrucijada de las relaciones Norte/Sur y Este/Oeste". Alocución a las comisiones internacionales "Brandt" y "Palme", *l'Osservatore Romano*, 22 de enero; también debería leerse "Responsabilidad de los cristianos europeos comprometidos en la política". Discurso a los parlamentarios peregrinos del Año Santo, *l'Osservatore Romano*, 11 de noviembre de 1983.

esos quince años críticos nos hace subir al corazón y a los labios: "Si también tú comprendieras en este día lo que lleva a la paz. Y queremos poner nuestra parte para que nadie tenga que añadir: "Pero no, no tienes ojos para verlo" (Lc. 19, 42-43).

Tres tipos de razones discernimos como raíces de esa vocación europea de paz en este fin de siglo:

1. Los orígenes cristianos y la permanente actualidad cristiana de Europa.

2. La naturaleza progresiva y crítica del continente europeo que ha sido repetidamente cuna de procesos de conocimiento crítico y de institucionalización progresiva de las libertades.

3. La experiencia histórica de las Guerras Mundiales I y II sobre el suelo de Europa, con el análisis de lo que fueron sus causas y la experiencia de lo que han sido sus resultados.

1.1. La vocación de paz de Europa por sus orígenes y su actualidad cristianos

Pese a las equivocaciones y fracasos que los pueblos y los hombres concretos que la han encarnado hayan podido cometer, la *fe cristiana* —y los humanismos que de ella han derivado— han actuado como factor universalizador y humanizante en la historia de Europa.

Esa fe no es sólo *pasado* europeo. Conscientes del profundo impacto de la secularización sobre las culturas europeas, no podemos menos de testificar la actualidad fecunda de esa fe en los pueblos europeos de hoy. Un contingente muy importante de los hombres y mujeres que habitan entre el Cabo Norte y Gibraltar, entre los Urales y los diversos Finisterres Atlánticos —aún bajo regímenes sociales y políticos antagónicos— se sienten cristianos y la fe cristiana es para ellos una realidad que genera vida y futuro. De esa actualidad testifican hechos que, a veces, pasan demasiado desapercibidos. Por ejemplo, el número considerable de europeos, de distintas confesiones cristianas que viven en otros continentes como misioneros de su fe; las Facultades de Teología en las que incluso integradas en Universidades Estatales donde, aun en países oficialmente ateos, se sigue realizando la fecunda síntesis entre fe y cultura contemporánea; los mártires cristianos muertos en la resistencia primero contra la *nazificación* y más tarde contra la *sovietización*. Otros europeos que no creen poderse llamar cristianos, se enorgullecen, sin embargo, del "fondo humano" del cristianismo y sospechan a veces el misterio escondido en ese fondo. Aquéllos y éstos, de distinta manera, esperan conjuntamente que el Evangelio inspire a Europa en este fin de siglo una energía cultural, ética y política para la creación de paz y justicia.

Estimamos que uno de los efectos del Espíritu de Jesús hoy es que todas las Iglesias cristianas de Europa se encuentren ecuménicamente interesadas en la creación de confianza entre el Este y el Oeste y en la mediación cultural, tecnológica y económica entre Norte y Sur. En cuanto cristianas, ciertamente, estas iniciativas están sometidas a condiciones espirituales de realización. Con el Papa y los Obispos europeos insisti-

mos en que, para cumplir con su vocación de paz, las comunidades cristianas de Europa necesitan reevangelizarse y que Europa entera debiera reconsiderar más honda y cordialmente la fecunda promesa del Evangelio. (2).

1.2. La vocación de paz de Europa, cuna de conocimiento crítico y de institucionalización de las libertades

Desde el siglo V a. de C., en decisivos momentos de su historia, Europa ha conocido explosiones de conocimiento progresivo y proyectos de institucionalización de la libertad humana que se han ido acumulando en un patrimonio universal, convertido en planetario en los últimos cuatro siglos. Ni hacemos la apología indiscriminada de todas sus fases, ni reivindicamos para Europa una hegemonía cultural y política. Basta con decir que, a pesar de sus reales y evidentes sombras, nosotros contemplamos ese pasado de Europa con ojos críticos pero positivos, con corazón agradecido y la responsabilidad que da la esperanza.

Hay que recordar que, como españoles, llevamos al Nuevo Mundo junto con el Evangelio la riqueza de nuestro propio "renacimiento". También que la gran potencia mundial que han llegado a ser los EE. UU. de América se origina de inmigrantes europeos y que su espíritu se configura en una conjugación de las mejores reivindicaciones y logros de las Revoluciones inglesa y francesa. Y también sería estúpido ignorar que del espíritu crítico y políticamente creativo de la "Ilustración" europea nacen algunas de las reivindicaciones más radicales y universales de la Revolución Rusa de Octubre de 1917. No es preciso estar de acuerdo con su significado global ni con su posterior degradación totalitaria, para reconocer lo que hay de vigoroso proyecto liberador en la pretensión de construir una historia humana sin la sombra de la opresión del hombre por el hombre, una historia de hermanos e iguales.

A pesar de las sombras de su pasado colonial, Europa transmitió a sus colonias la conciencia de un "plus". A esa conciencia transmitida pertenecen tanto la fraternidad universal predicada por el cristianismo, como el espíritu crítico y emancipatorio de los humanismos seculares. El proceso de descolonización —todavía a medio concluir— ha dejado en

(2) JUAN PABLO II, Alocución en la Recepción del Consejo de las Conferencias Episcopales de Europa (19.12.1978), *l'Osservatore Romano*, diciembre de 1978; Presidente de las Conferencias Episcopales de Europa, "Responsabilidad de los cristianos frente a la Europa de hoy y de mañana" (28.9.1980), *l'Osservatore Romano*, de septiembre; Episcopados del Mercado Común, "Apelación de los episcopados a la Comunidad Europea", *La Documentation Catholique*, 7 de junio de 1981; Mgr. Lustiger, arzobispo de Moscú, "Aspiraciones europeas de un porvenir para Europa" (8.10.1981), *ibid.*, 1 de noviembre de 1981; JUAN PABLO II, "Las raíces cristianas de las naciones europeas". Discurso a los miembros de un colegio internacional, *l'Osservatore Romano*, 7 de noviembre de 1981; *Id.*, "Discurso sobre la crisis de Occidente y la misión espiritual de Europa", *l'Osservatore Romano*, 13 de noviembre de 1981; Presidente de la Conferencia Episcopal alemana y francesa, "Hacer la paz" (15.6.1982), en *La Documentation Catholique*, 4 de julio de 1982; JUAN PABLO II, "Vocación de Europa bajo el signo de la cruz", *l'Osservatore Romano*, 15 de septiembre de 1983; *Id.*, "Responsabilidad de los cristianos europeos comprometidos en política", *l'Osservatore Romano*, 11 de noviembre de 1983; *Id.*, "La reconciliación de los cristianos y la unidad de Europa". Alocución a los promotores de un Congreso en el V Centenario de Lutero, *l'Osservatore Romano*, 25 de marzo de 1984.

Europa y los Nuevos Países una conciencia de "trauma" pero también una necesidad de "simbiosis". Para una y otros el proceso ha dejado tras de sí un *mestizaje cultural* que opera ya en ambos sentidos y unos cauces duraderos de recíprocos y complementarios intereses económicos y tecnológicos. Hay en todo ello la exigencia de elevar los lazos derivados del "antiguo régimen" a la calidad de una cooperación "benévola" que vincule a "familias de naciones".

Esa vocación de distensión y mediación entre Este y Oeste y Norte y Sur a la que Europa debe servir como mandato de su propia historia se expresa quizá, entre otros muchos símbolos y gestos, en las dos Comisiones Internacionales que, bajo la presidencia de dos europeos —Olof Palme y Willy Brandt— se consagran respectivamente a las finalidades que acabamos de mencionar (3). Reunidas conjuntamente en Roma en enero de 1984, Juan Pablo II les dirigió un cordial saludo de estímulo. En este encuentro quisiéramos ver la voluntad de convergencia entre la tradición cristiana y las fuerzas del humanismo secular europeo al servicio de la paz del mundo. Una vez más el Papa aprovechó la ocasión para insistir en la conexión entre los problemas y las soluciones que afectan a la vez a las relaciones Este/Oeste y Norte/Sur. Apela a esa racionalidad y ese sentido de construcción experimental, características del humanismo europeo, y recuerda que el hombre tiene que ser la medida "de todos los proyectos, de manera que las estructuras que nosotros edifiquemos o reformemos permitan el nivel más elevado de libertad y dignidad para cada persona tocada por la institución".

Para Juan Pablo II, "hay en ello, implícita, una visión del hombre trascendente y que trasciende, que se desarrolla a través de un crecimiento que le lleva más allá de sí mismo, realizando sus capacidades propias al participar con sus hermanos y hermanas en una obra común, y esto, en últimos análisis, a través de la realización de sus relaciones con un Dios que es el Padre de todos y la fuente suprema de la vida y la dignidad de cada persona" (4). Europa tiene muy buenas razones para sentirse comprometida con un proyecto así. Y nosotros para alinearnos con una Europa que se reconstruya a sí misma con una gran dosis de esperanza y coraje por amor de ese futuro.

1.3. La vocación de paz de Europa y la experiencia de las dos últimas guerras mundiales

Entre las causas determinantes de las dos guerras mundiales cuentan la exacerbación de los nacionalismos europeos, la competición por el

(3) La "Comisión Brandt", presidida por el ex canciller alemán, denominada también "Comisión Norte/Sur", se fundó en 1977 a propuesta de M. McNamara, presidente entonces del Fondo Monetario Internacional y de la Banca Mundial. Se compone de 19 expertos internacionales en los problemas del desarrollo y de las relaciones entre países ricos y pobres. La "Comisión Palme", presidida por el jefe del Gobierno sueco Olof Palme, fundada en 1980, tiene como finalidad mantener abierto el diálogo sobre los problemas de la seguridad mundial y del desarme. Se compone de 16 expertos provenientes de países de la OTAN, de países del Pacto de Varsovia, de países neutrales y no alineados. La reunión conjunta de las dos comisiones tuvo lugar en Roma desde el 20 al 22 de enero de 1984.

(4) *L'Osservatore Romano*, 22 de enero de 1984.

dominio de áreas de expansión y el mesianismo de ciertos sistemas de transformación y ordenación internacional (estuvieran basados en el concepto de clase, raza o pueblo). Retenemos tres características de lo que la experiencia de esas dos guerras nos puede enseñar:

a) Profunda quiebra de los nacionalismos en cuanto exclusivismos nacionalistas. Quiebra crudamente representada hoy por una Europa que, al Este y al Oeste, ha visto desplazarse los centros de decisión de su propio destino. De esa terrible experiencia de nacionalismos mesiánicos y excluyentes ha nacido y quizá pueda llegar a realizarse una voluntad de abordar los problemas europeos e internacionales con voluntad cooperativa. Esa voluntad cooperativa —cultural, económica y políticamente— debe extenderse a los pueblos coglobados en las dos Alianzas. Aunque su realización cueste largos años.

b) Quiebra del sistema colonial. Quiebra de cuya experiencia deberá extraer Europa la voluntad de un nuevo estilo de vida, alimentado por la responsabilidad de un nuevo orden internacional. De su pasado colonial no puede retener Europa tan sólo una estéril mala conciencia, sino una conciencia transformadora que consiga articularse en conductas públicas y privadas constructivas, capaces de ayudar al "Sur" a encontrar el ritmo de desarrollo que sea el "suyo". Europa debe ayudar a hacer emerger una nueva conciencia del "Norte" que haga posible una transferencia de recursos tecnológicos, económicos y personales que posibiliten a los antiguos países coloniales no degenerar hacia las formas peores del subdesarrollo.

c) Quiebra de la guerra como sistema para imponer al mundo un "Orden Nuevo" y justo. No brotó de la guerra el "orden europeo" buscado, sino uno azaroso, dimidiado y en muchos sentidos impotente. Lo que de "nuevo" pudo traer la guerra más allá de ella misma, es el surgimiento de las *Naciones Unidas* como necesidad para que tan irracional y costoso conflicto no se repitiera en el futuro. Ciertamente, los propios resultados de la guerra han lastrado severamente las posibilidades de la ONU y de su autoridad. Pero esa Organización es a la vez germen y símbolo del nuevo orden jurídico, cultural y económico a establecer, mediante el diálogo y el arbitraje, la negociación y la colaboración al servicio de una seguridad común a todos los pueblos.

1.4. Una Europa que se reconcilia para la construcción de la paz

Vamos a considerar de inmediato las alternativas que se ofrecen a España para la seguridad y defensa del territorio y la unidad cultural que constituyen su unidad y su patrimonio. Como telón de fondo de nuestras reflexiones deseamos mantener la necesidad de una Europa reconciliada para la construcción de la paz. No somos indiferentes a los sistemas socioeconómicos y sociopolíticos que mantienen a Europa dividida. Pero el hombre y los hombres, el pueblo y los pueblos son siempre más decisivos y más longevos que los sistemas y regímenes que debieran servir a su vocación; que, a veces, lo hacen insuficientemente —y, a veces, la malogran—. Obispos católicos, en comunión con todos nuestros her-

manos del continente, nosotros queremos dar testimonio de esa vocación de Europa entera (5).

Estamos felices de que en este fin de siglo —tan decisivo para el mundo y especialmente para nuestro viejo continente— presida la Comunidad de la Iglesia Católica un Papa "venido del Este", signo no sólo de una Iglesia que se filtra y comunica de continuo a través de todos los "muros de separación", sino también de una humanidad "raza de Dios" (Hech. 17, 28-29), cuyo significado y futuro trascienden los sistemas que la dividen y separan. Unidos al que, en Cristo, preside nuestra comunión, apostamos por una Europa reconciliada, artesana de la paz, pieza de una sociedad internacional más solidaria.

Toda seria reflexión sobre el sistema de defensa, está sostenida por el deseo y el amor de la paz. Quisiéramos subrayar aquí que —anteriormente a todo modelo de defensa por el que nuestro país y sus legítimos representantes se decidan— está la vocación de paz de Europa y España, vocación de distensión efectiva entre Este y Oeste, de mediación imaginativa y tesonera para ir rellenando la fosa entre Norte y Sur.

2. UNA POLITICA DE DEFENSA EN EL MARCO DE UNA POLITICA DE DISTENSION, DE CREACION DE CONFIANZA, DE COOPERACION Y COMUNICACION HUMANA

Desde el punto de vista de una *razón política* integral y también desde una ética cristiana de la paz, la política de defensa (y de defensa militar, como diremos) es sólo una parte de una política de seguridad y de paz.

Una política de paz ha de replantear el conflicto. Una política de paz no puede no partir de los términos reales en los que el conflicto está planteado. Pero su razón de ser es que el conflicto no se deteriore, abrirlo hacia cualidades humanas nuevas capaces de diluirlo reorientando la energía de hombres y pueblos hacia soluciones más humanas.

Una política de paz es cooperativa. Como los problemas puestos a la convivencia internacional no son sólo a Este y Oeste, una política responsable de paz debe ponerse como objetivo crear estructuras de cooperación no sólo entre los bloques en conflicto a fin de resolver los problemas que les enfrentan, sino para que aborden cooperativamente —a pesar de su antagonismo— problemas de terceros (como son en nuestro caso los problemas de los países en vías de desarrollo y los de los países más pobres).

Una política de paz es una política de comunicación y de intercambio. Propulsora de cooperación sólo puede ser una política si consigue crear vínculos de comunicación de los valores culturales y de mutuo conocimiento y aprecio entre los hombres y los pueblos. Y esta comunicación no es real si no va acompañada del intercambio de los recursos

(5) Cfr. nota 2.

naturales y de los bienes tecnológicos de los que las distintas parte disponen. Europa está especialmente necesitada de una política de paz así. El *Acta Final de Helsinki* era sólo una aproximación primera, cuyos objetivos deben ser proseguidos con tenacidad e inteligencia, pese a las dificultades y frustraciones que se hayan producido desde entonces.

Una política de paz incluye una política de defensa, y de defensa militar. Una política de paz en toda su envergadura abraza una política de defensa nacional y ésta, bien entendido, incluye una política militar de defensa. Hay que pensarlo y decirlo claro, como lo hace el Concilio Vaticano II. Dada la permanente violencia de la sociedad mundial y la deficiencia de una autoridad mundial con poder de arbitraje coactivo, la política militar de defensa forma necesariamente parte del concepto integral de una política de paz. Y a la inversa: una política de defensa militar es tanto mejor cuanto más espacio abre y deja —o cuanto más favorece— la política de distensión, de creación de confianza, de cooperación y comunicación.

Dentro de un marco eticopolítico de este tipo, los españoles —presididos por el Gobierno legítimo— habremos de escoger, con el máximo consenso posible, entre las alternativas racionalmente posibles, aquella que mejor nos parezca cumplir el requisito de defender nuestro territorio y nuestra identidad cultural, ayudando lo más posible —o bien, perjudicando lo menos posible— a la distensión y colaboración europeas e internacionales.

En todas las alternativas de defensa que se debaten ahora en la opinión pública subyacen opciones eticopolíticas que merecen ser consideradas. Más aún: cada una de las alternativas posibles pueden ser concebidas y/o realizadas de forma que hacen variar intrínsecamente su significado. Creemos poder aportar algo desde la inspiración bíblica y desde la doctrina social de la Iglesia al posible discernimiento de esas distintas intenciones eticopolíticas y al debate público sobre ellas.

Además, durante décadas, hemos sido un pueblo bastante aislado respecto a esta clase de problemas. Estimamos pedagógico —al menos para nuestra comunidad católica— intentar resumir con objetividad los rasgos más característicos de las diferentes alternativas, sus razones de ser y las críticas más importantes que pueden hacerseles. Creemos poder realizar este servicio sin hipotecar en nada la libre formación de conciencia y la decisión consecuente de los miembros de la comunidad católica. Ayudándoles a que lo hagan más informada y responsablemente, permitiéndoles profundizar el campo de su libertad y no coartándoselo.

Nos alegraríamos si también el resto de la opinión pública sintiera que nuestra aportación ha sido útil para los ciudadanos españoles.

2.1. Las alternativas de una política de defensa (militar)

Las alternativas hoy presentes en la opinión pública y que la dividen, son las siguientes:

1. Integración —ya realizada— en el Tratado de Washington o Tratado del Atlántico Norte, sin proceder a la integración en la estructura militar.
2. Integración también en la estructura militar (congelada, hasta cierto punto, ahora).
3. "Neutralidad Armada" que asegure los objetivos de defensa en términos de autonomía y eficacia.
4. "Defensa integrada", como forma de una neutralidad que inicia los caminos de una defensa verdaderamente "alternativa".

Como puede apreciarse, no contemplamos el caso de una pura continuidad del "pacto bilateral" con los EE. UU. Esta opción es cada vez menos significativa para la opinión pública. Y por buenas razones. Se la considera un residuo de la diplomacia "forzada" del tiempo de la Dictadura. Serviría sobre todo a los intereses de los EE. UU., y las contraprestaciones que podría recibir España a cambio son insignificantes en términos de nuestra propia defensa. Ellos nos convertiría en un "satélite marginado".

Entre la 1.^a y la 2.^a alternativa se dan, sin duda, presupuestos comunes que expondremos en primer término. Pero hay también, a juicio de los expertos, además de razones políticas y militares diferenciadas, una diferencia ético-política. Esta diferencia, pues, será tratada aparte. Entre la 3.^a y la 4.^a en cambio, pese a algunos rasgos parecidos, existe una diferencia *cualitativa*. Por ello las expondremos sucesivamente. En la presentación de la cuarta alternativa hay un esfuerzo constructivo por nuestra parte. Tratamos de hacer justicia a elementos utópicos, presentes de manera todavía difusa en sectores significativos de la opinión pública, que podrían ir adquiriendo lentamente un peso progresivo de realidad.

Nuestra forma de proceder será esquematizar, primero, los rasgos más importantes de las cuatro alternativas. Para recoger, en segundo lugar, las críticas más importantes que han recibido o podrían recibir.

2.2.1. Las razones plurales en favor de la Alianza Atlántica

Prácticamente, todas las fuerzas políticas están de acuerdo en lo siguiente: el escenario indiscutible de una defensa militar española está en el sur, en el Mediterráneo suroccidental. En los términos que hemos desarrollado hace poco, como apoyo incluso de una política de creación de confianza, de distensión y cooperación con el Magreb, España no puede menos de desarrollar una política de disuasión armada, de defensa militar, ante la posibilidad de un conflicto que, finalmente, no pudiera resolverse más que en términos militares. Prácticamente, también todas las fuerzas políticas están de acuerdo en que en el caso no deseado, de que España tuviera que defender sus intereses específicos en la región del Mediterráneo suroccidental, tendría que valerse por sí misma, siendo altamente dudoso que su integración en la Alianza Atlántica pudiera servirle de algo.

Pese a ello, un abanico cada vez más amplio de las fuerzas políticas

opina que, en una Europa polarizada por la confrontación entre los bloques y, donde en todas direcciones nuestros vecinos más cercanos son miembros de la Alianza Atlántica, no resulta viable ni siquiera la neutralidad armada. Es preciso, sin embargo, distinguir, dentro de las fuerzas sociales y políticas que están en favor de la Alianza Atlántica, dos argumentaciones significativamente diferenciadas.

La argumentación de la derecha. Tradicionalmente ha sido el espectro político de la derecha el que ha percibido en la URSS el enemigo bien de la "civilización cristiana" bien de la "civilización occidental". Para ellas Rusia era "la amenaza principal" hasta el punto de justificar —antes de la Segunda Guerra Mundial— la alianza con las naciones del Eje, y después de los resultados de aquella guerra, la alianza con las democracias parlamentarias vistas anteriormente con recelo.

Esta percepción parece quedar ratificada tras los acontecimientos que subsiguen a la guerra mundial. Rusia se apropia del 20% del territorio de las naciones europeas colindantes con ella y, posteriormente, por la fuerza combinada de gobiernos marionetas y del "ejército rojo" establece todo un cordón de naciones satélite desde Stettin hasta Trieste. Efectivamente, los católicos que deseen refrescar el ambiente que vive Europa entre 1945 y 1955 pueden leer con provecho los mensajes de Navidad de Pío XII que fueron seguidos con atención en todo el mundo (6).

Dentro de este cuadro sitúa esta percepción el nacimiento de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en 1949, la adhesión de nuevos miembros en 1952, el propio Acuerdo Amistoso de España con los EE. UU. en 1953 y, finalmente en 1955 la adhesión al Tratado de la República Federal Alemana, al que sigue en 1955, como reacción del "Este" el nacimiento del Pacto de Varsovia. La represión violenta por parte de las tropas del Pacto de Varsovia de las reivindicaciones obreras y políticas de Berlín Este (1953), Hungría (1956), Checoslovaquia (1968) y la forma de tratamiento de Polonia desde 1949 hasta ahora, sirve para corroborar fácilmente esta percepción de importantes sectores de la población europea: Rusia es la amenaza principal. Se añadirá progresivamente: no sólo el orden tradicional, sino de las democracias parlamentarias y del mercado libre. La filosofía que subyace a su creciente poder —el marxismo-leninismo— es la negación militante de todo orden y toda jerarquía que no sean los de la "revolución" que ella exporta por todo el planeta. Es la represión práctica (teóricamente legitimada) de los valores religiosos y de los derechos humanos. De aquí se concluye que es obvia nuestra pertenencia a la OTAN. Porque somos occidentales, porque somos un país "de mayoría católica" y en todo caso de raigambre cultural cristiana, sería una dejación cobarde "desarmarse" militar y políticamente frente a un poder insidioso que acecha por todas las esquinas.

La argumentación de la izquierda. Desde una ideología de izquierda social comienza a darse también en España —como anteriormente en Europa— una versión más secularizada, más pragmática, que, sin

(6) Pueden encontrarse en *Ecclesia* desde diciembre de 1945 a enero de 1956.

embargo, llega a conclusiones convergentes. No sería honesto afirmar que ese giro se produce tan sólo por un oportunismo de gobierno. Aunque bastantes de los hechos a los que esta argumentación recurre son los ya mencionados, su interpretación parte de fuentes teóricas propias que cristalizan alrededor en Europa al final de los años cincuenta (7). Tampoco se puede olvidar que algunos gobiernos socialistas fueron parte protagonista en el surgimiento de la OTAN. Según esta versión, lo que en 1917 era un peligro, ha acabado convirtiéndose en realidad. Los herederos de la revolución rusa, hijos de la Ilustración, han acabado defenestrando a la Revolución. El régimen soviético, al identificar la revolución a hacer con una dictadura dogmática, duradera y represiva, se ha cortado toda viabilidad como fase de transición hacia la democracia real. El dilema del régimen soviético es: o creciente militarización o desagregación. El régimen soviético es, pues, incapaz desde su interior de flexibilizar su propia sociedad rígidamente militarizada, y el pueblo ruso es impotente para poner en cuestión al régimen soviético. En razón de este dilema insoluble por ahora, la URSS no puede dejar de ser la "amenaza principal". Aunque esta izquierda diste radicalmente de no considerar a EE. UU. como otra amenaza, no es hoy la principal. Es preciso, pues, aceptar la OTAN como "mal menor".

Y es posible desde el interior de este "mal menor", luchar por un futuro de paz. Porque por razones estructurales —la complementariedad económica y cultural de los pueblos de Europa al Este y al Oeste, su necesidad de lograr un balance entre las dos superpotencias— la OTAN no sirve bien para la "guerra fría". En cambio, *puede ser* un "medio posible" —si, por una parte se hace respetar y, por otra, existe "voluntad política" para ello en los pueblos de Europa— para profundizar los caminos de la distensión. Una Europa unida para la defensa, puede ser más independiente y más crítica respecto de la otra superpotencia, y convertirse en un área de relajamiento de la guerra fría, en área de ensayo para un desarme progresivo y mutuamente controlado, y para un relanzamiento de la cooperación económica entre los dos bloques para fomentar la cooperación con el hemisferio sur (8).

2.2.2. Integrarse en la Alianza Atlántica, no en su estructura militar

Hay un cierto consenso de que la Alianza Atlántica permite modos muy distintos de integración. En todo caso, después de la decisión francesa de pertenecer a la Alianza Atlántica y, sin embargo, no integrarse en su estructura militar (1966). Se trata, pues, de una posibilidad real, independientemente de las razones históricas que llevaron a la nación francesa a tomar tal decisión. Resulta entonces comprensible que quienes contemplan la adhesión a la Alianza Atlántica como un "mal menor" propongan la no-integración en la estructura militar como la modalidad más

(7) Como fecha convencional podría ponerse la de publicación de la traducción francesa del libro de H. MARCUSSE: *Soviet Marxism. A Critical Analysis* (inglés, 1958; francés, 1963).

(8) Significativos de esta tendencia han sido los dos artículos de F. CLAUDIN y L. PARAMIO, "OTAN: razones para no salir" 1 y 2, *El País*, 16 y 18 de junio de 1984.

conveniente para España, aunque las razones sean un tanto distintas de las alegadas por Francia. Esas razones se podrían resumir así:

a) En el actual estado de cosas, es la opción que menos descabala la correlación de las fuerzas militares entre los bloques; puesto que España se reserva el uso efectivo de sus FF. AA. para el caso de que la Alianza se atenga estrictamente a sus fines defensivos.

b) Con esta opción, España, sin des-solidarizarse de la defensa de Europa Occidental, define autónomamente su aportación a ella, asegurando prioritariamente la estabilidad y la paz en el territorio de su jurisdicción. Y ésta es su principal aportación a la defensa de Occidente. Por supuesto, en caso de agresión soviética a cualquier país miembro de la Alianza, España sería un aliado fiel y solidario.

c) Con esta opción, se cree poner un correctivo modesto pero significativo a la creciente "carrera de armamentos" y al riesgo de predominio de los intereses del complejo "militar-industrial".

d) Parece innegable que esta opción, aceptando los fines limitados de una Alianza defensiva en que entran como parte hegemónica los EE. UU., desea el mayor margen crítico frente a la política global de los EE. UU. tanto en Europa como fuera de ella.

2.2.3. Integrarse también en la estructura militar

La integración en la estructura militar de la OTAN no es en este momento una opción privativa de las fuerzas políticas de la derecha o del centro; es también participada por algunos sectores de la izquierda. Sus razones se podrían resumir así:

a) Es prioritario integrarse en Europa a nivel diplomático, económico, tecnológico y militar. Sólo una Europa lo más integrada posible podrá llevar adelante los cuatro elementos de una estrategia integral de paz: de disuasión militar, de distensión negociadora y, en general, diplomática, de cooperación económica con el Este, de comunicación de bienes culturales y otros.

b) Es muy dudoso que no integrándose en la estructura militar, España pueda ser más autónoma en su política exterior y militar; la autonomía posible sólo la conseguirá de acuerdo con sus aliados europeos; incluso la de suministrar cierto correctivo a las tendencias hegemónicas de los EE. UU..

c) El riesgo creciente de la "carrera de armamentos" y del predominio del complejo "industrial-militar" es cierto; pero no se evita dejándose de integrar en la estructura militar. El ejemplo más contundente de ello lo suministra precisamente Francia. Por otra parte, España es como Estado democrático particularmente lábil, y más expuesto a las insidias internacionales de ambos lados de querer mantener una independencia *significativa* en el interior de la Alianza. Desde otro punto de vista, la integración en la estructura militar le hace más accesible el participar directamente en una tecnología militar sin duda, pero que es la que de

hecho abre la posibilidad de la tecnología que necesitamos para efectos civiles.

d) No hay que hacer el juego a lo peor; la no-integración en la estructura militar significa una fisura de desconfianza en el interior de la Alianza; hay que jugar a largo plazo a la construcción de una Europa más unitaria; sólo a lo largo de este proceso, sin dejar de ser aliado de EE. UU., se puede contribuir a la corrección de su política respecto al Tercer Mundo y, muy especialmente, respecto a Iberoamérica.

2.3. Las razones en pro de la "Neutralidad Armada"

Esta alternativa obedece a tres fines primordiales: a) salirse de la política de bloques (aun manteniendo una solidaridad fundamental con el mundo occidental; por ello su modelo, de una u otra manera, es el caso de Suecia); b) asegurar la cobertura y la autonomía de las necesidades de defensa militar de España (que no se creen a cubierto con el ingreso en la OTAN); c) favorecer hasta el máximo posible una política independiente de paz (que asegure todas las dimensiones de ésta). Resumimos así sus razones:

a) La política de bloques militares tiene más efectos negativos que positivos. La mejor manera de contribuir a su debilitamiento es saliéndose decididamente de ella. España puede hacerlo, apoyada en su historia precedente, y en el sentimiento todavía bastante global de su población. Ello no significa falta de solidaridad con los países de su área geográfica y cultural. Neutralidad armada no significa neutralismo. Llegado el caso, podría añadir a la defensa de las naciones occidentales injustamente agredidas, no sólo el modesto poder de sus FF. AA., sino el consenso de un pueblo que ha hecho todo lo posible para evitar la guerra. El caso de Suecia hace evidente que esto es posible.

b) La Alianza Atlántica, en ninguna de sus modalidades, no cubre las necesidades de defensa militar de la España peninsular, insular y norafricana. El caso de los países centroeuropeos, por su situación y por su historia, es otro. En todo caso, nosotros tendremos que cubrir por nuestra cuenta el área mediterránea —la amenaza potencialmente más seria— y de las Islas Canarias. Es cierto que, dada la partición del planeta y de Europa hoy en dos bloques, se necesita de un poder disuador suficiente frente a los avatares militares del conflicto Este/Oeste. Todo ello significa que se ha de elaborar el Plan Estratégico Conjunto de forma que se haga frente a estos dos vectores de nuestra defensa militar. Neutralidad armada no es ninguna clase de proclamación retórica. Para poder ser neutrales es preciso que podamos asegurar la estabilidad y la paz en nuestro territorio jurisdiccional a la vez con autonomía y eficacia. Ello significa, desde luego, una elevación de nuestra ética de pueblo, un costo económico grande y unas FF. AA. bien dotadas y adiestradas. Pero nadie está en condiciones de asegurarnos que el costo económico de nuestra pertenencia a la OTAN vaya a ser menor. Por otra parte, entre esta alternativa y la de pertenencia a la Alianza Atlántica —desde el punto de vista militar y diplomático— las diferencias no son tan grandes.

c) La razón de ser de este modelo, últimamente, es desarrollar una política de distensión, de desarme, de creación de confianza. Nadie debe temer un género de defensa que no es agresiva sino defensiva. Se hace respetar, por su eficacia y autonomía frente a los chantajes tanto del enemigo como de los "amigos". Y desde ese reconocimiento, puede fomentar las iniciativas que llevan a la distensión y a la colaboración.

2.4. Las razones de una "defensa integrada" que comienza a no ser convencional

Ya hemos dicho que presentamos, en esta última alternativa, una opción que somos los primeros en reconocer que no es una alternativa política, sino una alternativa ética que busca los caminos de su realización política. No podría quedar definida desde cualquier clase de "pacifismo" puesto que reconoce el derecho de los pueblos a su legítima defensa; no es identificable con la "no-violencia", puesto que reconoce los derechos de la defensa militar "defensiva". No la sostiene ninguna fuerza política concreta y, sin embargo, muchas de sus intuiciones constituyen simiente de futuro. Tiene un mérito indiscutible: *ayudar a corregir el excesivo realismo de las otras alternativas*. Esta alternativa efectivamente subraya las exigencias éticas, consciente de que así se distancia de las éticas prevalentes en las actuales concepciones de la defensa. Asume con vigor los elementos utópicos de una ética de la paz, pero insistiendo en que se pueden y se deben articular desde ahora en un proyecto político. Las tres intuiciones fundamentales pueden ser resumidas así: a) renuncia absoluta a las armas "ofensivas" en el aparato defensivo militar; b) el sistema de defensa tiene que suscitar el máximo consenso popular, entendiendo la defensa en sentido integral de manera que sea factible integrar en ella a pacifistas, objetores de conciencia y a "no-violentos"; c) esta alternativa es factible, puede ser eficaz, es solidaria (9).

a) Renuncia absoluta a las armas ofensivas en el aparato defensivo militar. La guerra, efectivamente, sólo puede ser justificada como "legítima defensa" frente al agresor injusto. Ello sólo se garantiza, incluso frente al potencial adversario, cuando el sistema defensivo propio descarta las armas de uso ambivalente. En primer lugar, deben quedar descartadas las armas nucleares, pero también cualquier otro sistema convencional que comporte el "primer uso". De integrarse España definitivamente en la Alianza Atlántica, nuestro estatuto de adhesión debería establecer claramente esta condición. A las razones de ética política, se añaden consideraciones económicas, ciertamente con consecuencias éticas. Efectivamente esta alternativa defensiva es mucho menos costosa y más propia de potencias modestas como es España (10). El sis-

(9) Elementos en el sentido de esta alternativa pueden encontrarse en J. DELAS, "Una defensa alternativa", ANUARIO *El País*, 1984, pág. 134; General A. Santos Bobo, "Neutralidad. ¿En qué se fundamenta?", revista *Ejército*, núm. 533, junio 1984; págs. 3-8; F. BARNABY, "Microelectrónica y guerra", en *Microelectrónica y guerra para bien o para mal*. Informe al club de Roma, capítulo 8.

(10) Cfr. artículo de F. BARNABY citado en nota 9.

tema comporta evidentemente una cierta renuncia "unilateral". Pero los propugnadores de la alternativa la consideran suficientemente compensada, incluso en términos de defensa eficaz, por las otras características del modelo.

b) Un modelo de este tipo puede ser mejor comprendido, y por tanto, mejor asumido por la población. Lo que permite una defensa nacional "global", que integra más orgánica y espontáneamente la defensa militar, la defensa civil, la defensa económica y la defensa espiritual. En algunos países está organizada de manera que articula el esfuerzo conjunto de los "países federales" o, en nuestra terminología, las "comunidades autónomas" (11). Se estima que, un proyecto así, posibilita también más una integración razonable de pacifistas, objetores de conciencia y "no violentos. Por esta razón denominamos a esta alternativa "defensa integrada" o participante.

c) Esta alternativa es factible, puede ser eficaz, es solidaria. Es factible: elementos de esta política de defensa han sido ya adoptados en su defensa nacional por países como Suecia, Suiza, Yugoslavia y Rumania. El objetivo asequible es: "hacer tan costosa la ocupación militar de un país que el agresor potencial desistiera de atacar en primer lugar". Puede ser eficaz: el elemento primordial de esta eficacia reside precisamente en el consenso popular que caracteriza a esta clase de defensa. Se añade en nuestro caso una geografía que ayuda extraordinariamente a la compartimentalización y flexibilidad de la defensa. Y la propia eficacia que han conseguido los sistemas defensivos potenciados por la microelectrónica (12). Es solidaria: el proyecto no significa de ninguna manera el ensimismamiento en la defensa nacional; no es neutralista, sino neutral. Puede en cualquier momento asumir dentro de una alianza aquellas tareas más propias de los sistemas defensivos.

3. La crítica a las alternativas de defensa expuestas

Advertimos de nuevo que no se trata de *nuestra* crítica a las alternativas de política de defensa presentadas. Pues, en cuanto en ellas se expresan bien preferencias por valores legítimos (aunque sean parciales), bien alternativas técnicas, escapan a nuestra responsabilidad. Resumiremos en cambio, esquematizándolas, las críticas más importantes que las distintas alternativas han recibido. Antes de hacerlo, señalaremos algunos supuestos de todas o de algunas de las alternativas que, a nuestro juicio, deberían constituir como un *consenso* ético-político que no debería ser debilitado.

3.1. No se puede banalizar la amenaza del régimen soviético, pero no se puede demonizar a Rusia como "el adversario"

Efectivamente, no se puede banalizar la amenaza histórica para la convivencia internacional que ha supuesto el régimen soviético que se

(11) Cfr. artículo de A. SANTOS BOBO citado en nota 9, pág. 7.

(12) Cfr. artículo de J. DELAS citado en nota 9.

instala en Rusia en 1917 y que, por su mesianismo (revolucionario, nacionalista e ideológico) comporta una dinámica de expansión mundial, a la que no ha renunciado en ninguna de sus fases. La historia posterior de la URSS permite pocas dudas sobre la actualidad de esa amenaza. Percibir, por tanto, la conducta y la filosofía de la URSS como amenaza de la libertad, y de la identidad cultural y religiosa de los pueblos europeos y no europeos no es sólo un dato insoslayable del sentido común, sino una necesidad ética vital de los pueblos que buscan una paz en la dignidad, la libertad y la justicia social. La ética del Evangelio no permite el desconocimiento de lo "hostil" ni la incapacidad para reconocer la realidad del "adversario". El "amor de los enemigos" supone la capacidad de discernimiento del daño que nos puede infligir, sin magnificarlo pero también sin empequeñecerlo. La traducción política del amor de los enemigos no es ciertamente fácil de hacer, pero en todo caso ni permite el escándalo de los "pequeños" ni la indefensión de los oprimidos.

Pero el sentido común, la razón ética y política y todavía más nuestra conciencia cristiana no nos permiten absolutizar "clichés del enemigo". Menos aún sacralizarlos mediante el abuso de las motivaciones y los símbolos cristianos. Nuestra percepción del "adversario" no tiene por qué quedar debilitada por el esfuerzo digno e inteligente para no demonizarle. Tampoco podemos identificar régimen soviético y Rusia, ni el Pacto de Varsovia y los pueblos que, en parte, abraza y, en parte, asfixia. No podemos, pues, evitar las preguntas acerca de por qué un complejo de tan distintas magnitudes se nos presenta como un poder realmente amenazante, y hasta qué punto la amenaza que representa para nosotros se origina, parcial pero significativamente, de la percepción que él tiene de lo que son sus amenazas, percepción alimentada por las actitudes hacia él del sistema sociopolítico y militar antagónico. Hay que sustituir la demonización del adversario por la comprensión y el tratamiento éticos y políticos —siempre racionales— del adversario. Sólo así podremos comenzar a desmontar aquella hostilidad absolutizada que es la raíz más profunda del recíproco rearme (13).

3.2. La lealtad "crítica" con los EE. UU.

El "no" al contenido y al estilo políticos de la URSS, se transforma en un "sí" excesivamente pragmático e incondicional al contenido cultural y

(13) Cfr. "Salvar la confianza y el diálogo entre los Estados". Intervención de Mgr. Silvestrini en la Conferencia de Estocolmo (20.1.1984): "Nuestra delegación está convencida de que un trabajo de clarificación y de verdad es necesario por parte de todos; comenzando por resistir a la tentación de hacer del adversario algo diabólico atribuyéndole maquinaciones para hacer nacer tensiones." Y continúa: "Lo que el Papa Juan Pablo II, en su mensaje para la Jornada Mundial de la Paz del primero de enero de este año, ha llamado 'la seducción de los sistemas sociopolíticos e ideológicos' se da de bruces con esta apertura, en la medida en que estos sistemas 'presentan una visión global exclusiva y casi maniquea de la humanidad y hacen de la lucha contra los otros, de su eliminación o de su esclavización condición del progreso' ". Y más adelante: "Sólo si los sistemas están dispuestos a abrirse a una confrontación amistosa y a un intercambio útil de valores —en el respeto a la identidad de cada uno, con la conciencia de una herencia histórica y de una esperanza común— podrán desmoronarse las desconfianzas y los arsenales se harán inútiles, y los recursos se harán disponibles para ser utilizados, en cooperación, por las energías creadoras", *l'Osservatore Romano*, 21 de enero de 1984.

social, y al estilo de la política internacional de los EE. UU. Quiénes adoptan una reacción tan simplista y primaria, se niegan también con frecuencia a advertir y analizar lo que la prepotencia imperial de EE. UU. representa hoy de amenaza cultural, económica y política para los pueblos del Tercer Mundo y para la propia Europa. Al proceder así se hace un flaco servicio a la causa de la paz, pero también el papel del "líder" que, en las actuales circunstancias mundiales, han de asumir el pueblo y el Gobierno de los EE. UU. La inspiración bíblica —como hemos hecho notar— recomienda una actitud más veraz y crítica con los amigos "potentes".

Ante la urgencia de un nuevo orden económico, cultural, social y político a escala internacional, muchos hombres y muchos europeos desean coadyuvar a que el pueblo de Rusia y el pueblo de los EE. UU. —y los pueblos europeos a uno y otro lado de las marcas de influencia— progresen en su relación recíproca de forma que puedan actuar como colaboradores de un futuro urgente y común. Ello exige que los respectivos sistemas socioeconómicos y sociopolíticos establecidos en las sendas alianzas se hagan capaces de verse ellos mismos en lo que tienen de deshumanizante. Y no sentimos y decimos esto desde un falso prurito de simetría. Citando y comentando su propio Mensaje para la Jornada de la Paz en 1984, Juan Pablo II lo ha expresado así al recibir a las Comisiones *Brandt* y *Palme*: "La impotencia de la humanidad para resolver las tensiones existentes revela que los obstáculos, y también las esperanzas, provienen de algo más profundo que los mismos sistemas." Y prosigue: "Cada sistema está sometido al crecimiento o al declive porque está sometido a las aspiraciones o al declive de los seres humanos que tienen el dominio de él. Por esta razón, es esencial que cada uno reconozca que las estructuras que queremos corregir o crear deben ser capaces de hacer progresar la libertad y la dignidad de los hombres y los pueblos concernidos" (14).

Por tanto, después de haber afirmado que no se puede banalizar la amenaza que el régimen soviético representa, prevenimos también contra una comprensión unilateral y sectaria de la percepción que se expresa en el eslogan: "La Unión Soviética es la amenaza principal". Queda suficientemente claro que esta cautela está muy lejos de poner en cuestión las válidas razones que subyacen a esta percepción, y que sólo previene contra su uso unilateral y sectario, que llevaría a enconar aún más —ideológicamente— la confrontación Este/Oeste.

Una de las razones de nuestra admiración fraternal por la Iglesia Católica de los EE. UU. se apoya en el hecho de que, mientras hace treinta años —en la crisis de los años cincuenta— algunos obispos norteamericanos muy representativos tendían a identificar la causa de la fe cristiana con el liderazgo internacional de su propia nación, en la magnífica Carta de los obispos norteamericanos editada en 1983 y titulada *La promesa de Dios y nuestra respuesta*, su representación de la situación es mucho más diferenciada. Sin ocultar su preferencia por el sistema social y político de su país, critican muchos de sus comportamientos en política inte-

(14) Cfr. Alocución citada en nota 1.

rior y exterior y, desde luego, no se les ocurre identificar la "causa de la fe cristiana" con los contenidos y el estilo de la conducta política de su país. Bien al contrario, se atreven a confesar: "Es claro hoy, quizá más que para las anteriores generaciones, que los cristianos convencidos son una minoría en casi todo país del mundo, incluyendo las naciones nominalmente cristianas y católicas (...). Ser discípulos de Jesús exige que vayamos de continuo más allá de donde ahora estamos. O obedecer la llamada de Jesús significa separarnos de todos los compromisos y afiliaciones que nos impedirían la escucha y el seguimiento de nuestra auténtica vocación... (...). Nosotros reconocemos sinceramente que vivimos en un mundo que se distancia crecientemente de todos los valores cristianos..." (15).

Por ello mismo resulta admirable no sólo la lucha contra el maniqueísmo de los obispos norteamericanos, sino la calidad de libertad de una cultura que les permite hablar con tal sinceridad. El día en el que en el interior de la URSS sean posibles procesos semejantes se habrá dado un salto cualitativo en el camino de la paz.

3.3. Críticas a permanecer en la Alianza Atlántica sin integrarse en la estructura militar.

La crítica fundamental, que procede de las otras alternativas pero también de otros sectores, se puede resumir así: la diferencia respecto a la alternativa de integración en la estructura militar *es irrelevante*; por otra parte, *es ineficaz* para conseguir las legítimas intencionalidades que pretende. Por razones pedagógicas, desglosamos estas críticas en el mismo orden de las razones aducidas en favor de la alternativa (véase 2.2.2.):

a) Es efectivamente irrelevante respecto a la alternativa gemela (2.2.3.). Francia, miembro de la Alianza Atlántica, pero no integrada en su estructura militar jurídicamente, lo está *de hecho*, de múltiples maneras (16). A esto debe añadirse que, en la percepción rusa, las FF. AA. y el armamento nuclear de Francia son estimados en adición al conjunto del potencial de la OTAN.

b) Se admite generalmente que, en las dos hipótesis de integración en la OTAN, España por sí sola tendrá que cuidarse de sus intereses en el Mediterráneo suroccidental. Pero los mantenedores de la alternativa de integración en la estructura militar estiman que los intereses de España en el estrecho (incluido el contencioso en torno a Gibraltar) pueden encontrar mejor planteamiento y solución una vez integrada España en la estructura militar. Por otra parte, España, como potencia modesta y dadas las tensiones internacionales existentes, no tiene el peso especí-

(15) Conferencia Episcopal Norteamericana, *La promesa de Dios y nuestra respuesta*, ed. castellana, PPC, 1983; págs. 123-124.

(16) Para la comprensión de esta crítica, cfr. *Los aliados dentro de la OTAN. Diversas situaciones de integración militar en el interior de la Alianza Atlántica*, "Francia", páginas 39-42.

fico suficiente para mantener una política de defensa militar tan genéricamente autónoma como lo pretende esta alternativa.

El caso de España es muy distinto del de Francia, tanto geográfica como económicamente. Y los objetivos específicos obtenibles pueden ser negociados en el Estatuto particular de nuestra integración en la estructura militar. Se añade además que no resulta claro que la no-integración en la estructura militar no comporte efectos no deseados de insolidaridad. La reticencia de los pueblos europeos miembros de la OTAN respecto a muchos aspectos de la Alianza es ya grande, por lo que la no integración de España en la estructura militar contribuiría a agrandar las fisuras. Este efecto puede aumentarse de celebrarse el *referéndum* con resultados negativos o escasos.

c) No resulta claro que el correctivo que la alternativa trata de lograr respecto de la "carrera de armamentos" y de los intereses del complejo internacional "militar industrial" sea eficaz. Habría que reiterar que en el caso francés resulta dudoso. Esa finalidad debe ciertamente ser buscada, pero probablemente se conseguiría mejor por la presión conjunta, dentro de la propia estructura militar, de los países europeos miembros.

d) Hay que lograr, efectivamente, ese margen crítico frente a la hegemonía de los EE. UU., pero hay que hacerlo desde una Europa que da todos los pasos precisos para convertirse en interlocutor válido al que es preciso escuchar. La integración de la tecnología militar europea es un paso más hacia una Europa paulatinamente también más unida políticamente. En la medida en que esto se produzca se hace también posible un mayor control europeo de la tecnología militar, de su uso para necesidades civiles, y de su posible reconversión.

3.4. Críticas a la integración en la estructura militar

También en este caso puede resumirse la crítica fundamental: es poco verosímil, a corto y medio plazo, una unidad fuerte de los países europeos miembros de la estructura militar: la OTAN es sólo muy precariamente una estructura de integración europea. El detalle de la crítica procede como anteriormente (véase 2.2.3.).

a) Una *Europa más integrada* no debe confundirse con la Europa del Mercado Común, y menos todavía con los países miembros de la OTAN. Una Europa que, sin menoscabo de su seguridad, busca una mayor integración, debe fomentar estructuras más flexibles de intercambio y comunicación con los países socialistas y del Pacto de Varsovia. Desde luego, el camino de Suecia, Finlandia, Suiza y Austria no pasa por la OTAN. Y responde originariamente a razones históricas y defensivas que son las de España. En caso de que España, por razones de política interior y exterior, se viera forzada a aceptar en un solo "paquete" la integración en el Mercado Común y en la OTAN, se debiera reconocer claramente este paso obligado, sin identificarle con el *camino* hacia la integración europea. A ésta puede colaborar igual o mejor desde cualquiera de las otras alternativas.

b) Es muy inverosímil que dentro de una estructura militar en la que los EE. UU. tienen tal predominio político, económico y militar, la autonomía de la política exterior española —ya modesta— no decrezca. Por otra parte, la eficacia defensiva de la OTAN es precaria, sometida a la voluntad política de un país no-europeo y cuyas masas desconocen profundamente los intereses europeos (¡cuánto más los españoles!). Esta crítica, por tanto, habla sobre todo en favor de alternativas como la 3ª y la 4ª y, en todo caso, como la 1ª.

c) La labilidad de nuestro Estado democrático es ciertamente apreciable, pero no se soluciona con la integración en la OTAN. Al revés, los avatares de ésta pueden añadirnos nuevas fuentes de crisis. Queda dicho que difícilmente puede aceptarse que los países europeos, unidos en la OTAN, sirvan de correctivo a la política hegemónica de los EE. UU.

d) Las fisuras de desconfianza no decrecen cuando se fuerza a la OTAN a servir a finalidades que no son las originarias; el caso "griego" debería dar que pensar.

3.5. Críticas a la "neutralidad armada"

Crítica fundamental: no podemos sostener sus costos políticos y económicos. En detalle (véase 2.3.)

a) No nos es posible salirnos sin más de la política de bloques. Nuestra situación geográfica, cultural y económica es muy distinta de la de Suecia y de la de Suiza. El área geográfica cuya seguridad tendríamos que cubrir sólo —desde las Islas Canarias a las Baleares, y desde el Sureste andaluz a los Pirineos— es un área geoestratégicamente compleja y delicada. La pretensión de neutralidad nos acarrearía, en realidad, provocaciones incesantes hacia la inestabilidad.

b) Esta alternativa tiende a confundir la realidad con los deseos. No podemos pagar nosotros solos los costos políticos y económicos de una neutralidad que, para ser autónoma, requiere autosuficiencia y eficacia. Es cierto que, en todo caso, hemos de cubrir por nosotros mismos nuestros intereses de defensa en el Mediterráneo suroccidental. Pero esto resulta más fácil, una vez cubiertas nuestras otras necesidades dentro de la Alianza Atlántica. Se reconoce que esta alternativa, respecto a buen número de sus objetivos, no es tan distinta de la permanencia en la OTAN sin integrarse en la estructura militar.

c) La declaración de "neutralidad" no es útil más que cuando los otros potenciales beligerantes están interesados en reconocerla. En nuestro caso, surgido el conflicto, ni desde el Norte ni desde el Sur van a reconocer nuestra neutralidad.

3.6. Críticas a una "defensa integrada"

Crítica fundamental: hoy por hoy no es viable; los imperativos éticos a los que obedece no tienen suficientemente en cuenta ni la situación de

nuestra cohesión interior, ni el carácter real de las amenazas potenciales. En detalle (véase 2.4.):

a) En principio, la opción por un aparato militar únicamente "defensivo", es integrable dentro de todas las otras alternativas y quizá más en las dos primeras. Sería cuestión de negociarlo en nuestro estatuto particular de adhesión a la OTAN. Pero es dudoso que con tan radical opción, se responda realísticamente a la situación en el Mediterráneo suroccidental, o a las necesidades planteadas en el interior de una Alianza.

b) Se reconoce lo que esta alternativa aporta para lograr una "defensa integrada o participante". Pero el trabajo en favor de ella, que habría que comenzar ya, no presenta viabilidad a corto y medio plazo. Necesita un trabajo de años sobre nuestra cultura y valores. Debería hacerse un esfuerzo muy serio por recoger lo sustancial y posible de la propuesta en cualquiera de las otras alternativas.

c) Habría que repetir lo dicho a propósito de b).

4. Reflexión conclusiva

Teniendo ante los ojos situaciones semejantes a esta del presente debate nacional sobre las alternativas de nuestra política de defensa, declaraba el Concilio Vaticano II al tratar de la "Misión de la Iglesia en el mundo contemporáneo": "Muchas veces sucederá que la propia concepción cristiana de la vida les inclinará (a los cristianos) en ciertos casos a elegir una determinada solución. Pero podrá suceder, como sucede frecuentemente y con todo derecho, que otros fieles, guiados por una no menor sinceridad, juzguen el mismo asunto de distinta manera. En estos casos de soluciones divergentes, aun al margen de la intención de ambas partes, muchos tienden fácilmente a vincular su solución con el mensaje evangélico. Entiendan todos que en tales casos a nadie le está permitido reivindicar en exclusiva a favor de su parecer la autoridad de la Iglesia. Procuren siempre hacerse luz mutuamente con un diálogo sincero, guardando la mutua caridad y la solicitud primordial por el bien común."

Y completando este desarrollo, afirma más adelante: "Capacítense con insistente afán para participar en el diálogo que hay que entablar con el mundo y con los hombres de cualquier opinión" (17).

4.1. Complejidad de las alternativas y parcialidad de su racionalidad.

Hemos podido experimentar de cerca que este debate es uno de esos casos en los que, no sólo la comunidad cristiana, sino la sociedad entera, necesita llevarlo adelante con una recíproca comprensión de las partes. Efectivamente, ninguna de las cuatro alternativas en cuestión puede reclamar en exclusiva para sí ni la razón ética ni la exigencia evangélica.

(17) *Gaudium et Spes*, cap. IV, *Misión de la Iglesia en el mundo contemporáneo*, núm. 43.

Lo que no quiere decir ni que sean indiferentes ni que tengan el mismo valor.

Pues, por una parte, los "hechos" a los que las distintas alternativas se refieren —aun allí donde pueden ser depurados por una información adecuada— son hechos estimados desde intenciones y expectativas éticopolíticas que son distintas, incluso allí donde todas son lícitas.

Por otra parte, la moralidad de todas estas alternativas no puede decidirse tan sólo a partir de su validez intrínseca pero abstracta, sino que debe justificarse por el uso éticopolítico que se haga de ellas, una vez decidida la que vaya a adoptarse. Así, p. ej. no es difícil imaginar comportamientos políticos y militares dentro de la OTAN a los que hubiera que oponer serios reparos morales o incluso declarar inaceptables, como pudiera ser, p. ej., el almacenamiento de arsenales nucleares aptos preferentemente para el llamado "primer uso". Pero tampoco es difícil imaginar un planteamiento de la "neutralidad armada" impulsado por un maximalismo armamentístico que, entre otras graves consecuencias, diera lugar a un presupuesto nacional gravemente lesivo de obligaciones sociales más perentorias. Esta relevancia ético-política de la realización concreta de la alternativa que se adopte debe ser atendida y estimada para deducir de ella importantes consecuencias. Enseguida explicitaremos algunas.

4.2. Algunas prioridades éticas

4.2.1. La honrada competencia y convergencia entre alternativas, buscando una política de Estado y el máximo consenso en la política de defensa

Lo primero a advertir es que, dado que todas las alternativas contienen elementos irrenunciables de racionalidad, la alternativa que finalmente se adopte debería configurarse políticamente de manera que asuma los elementos más valiosos de las otras alternativas. Bajo algunas condiciones, ello es posible.

Para ello hay que atender también a la mayor o menor *factibilidad* política de las alternativas. Es obvio que no todas ellas ofrecen la misma. Así se va decantando ya y se decantará todavía más a través del debate público y parlamentario y, también como consecuencia de sucesivos acontecimientos internacionales que nos afectarán directa o indirectamente. A esta decantación servirá el que los partidarios de las distintas alternativas —como también los partidos políticos— ni tiendan a exagerar diferencias que, prácticamente, no son reales, ni tampoco a dar a presunciones de posibilidad la misma consistencia que a las situaciones constatables. No es ético ni útil mantener como verdadera alternativa algo que se lanza a la opinión pública con la real aunque latente intención de erosionar la alternativa del contendiente político, sin que se hayan pensado de verdad y sistemáticamente las condiciones de su viabilidad. Siguiendo adelante en este proceso, los partidarios de las alternativas menos factibles —colaborando a una verdadera política de Estado—

deberían esforzarse más por transvasar el contenido racional e incluso utópico de sus propuestas a la alternativa finalmente prevalente y, en cambio, cuidar de no producir la falsa impresión de que su alternativa goza de la misma viabilidad práctica. Por supuesto que este proceder exige, a la inversa, que la alternativa prevalente realice el esfuerzo de integración de lo racional y viable de las otras. Particular esfuerzo debería consagrarse a recoger elementos de la 4.ª alternativa, que hemos denominado de "defensa integrada", que si resultaran irrealizables de inmediato, representan una prometedora inspiración ética y política para el futuro.

Caso de que la decisión final recayera sobre uno u otro modo de integración es la Alianza Atlántica, el consenso logrado por el modo de proceder que acabamos de describir, debería articularse en el Estatuto específico que definiera nuestra participación en aquella Alianza.

4.2.2. Una vez más, primado de la Etica sobre los sistemas alternativos de defensa.

Sinceramente debiera confesarse que, al ciudadano medio pero también a una buena parte de los expertos, les resulta difícil discernir y cualificar la diferencia ético-política de las distintas alternativas. Y nosotros mismos no nos consideramos una excepción. Esto ocurre incluso en el caso de la 4.ª alternativa —que trata de primar con cierta radicalidad algunos principios éticos— puesto que la valoración de su factibilidad política tiene consecuencias evidentes sobre el juicio ético *global* acerca de ella.

Se añade a esto lo que anteriormente hemos hecho notar. A saber, que la moralidad de las alternativas no acaba ni con su propuesta ni con la decisión de adoptarlas, sino que ha de ser juzgada también por el modo en que se ejecuten en la práctica. Por todas estas razones, resulta aún más clara la *primacía* de la *intención ética* y de la *voluntad ético-política* sobre la racionalidad técnica —política, económica, industrial y militar— de las distintas alternativas. Esto constituye una constante en la enseñanza social de la Iglesia, y ha sido recordado con detalle por el Papa Juan Pablo II (18). Hay evidentemente una conexión estrecha, pero no determinante, entre uno y otro nivel. La *voluntad ético-política* de paz debe evidenciarse en el claro rechazo de proyectos técnicos moralmente rechazables o de moralidad dudosa o muy arriesgada. Y al revés: la riqueza de las distintas alternativas técnicas no puede ser desconocida por la *voluntad ético-política* que debe decidir sobre ellas y llevarlas a cabo configurándolas hacia una estrategia de paz y no de guerra. Lo que queremos decir, podría expresarse así: en la hipótesis de que se hubiera optado por la alternativa *técnicamente más razonable*; más aún, aunque resultara que la alternativa elegida es también *de hecho* la más razonable para la causa de la paz en Europa creemos que servirá de poco, si no nace y se apoya en una *voluntad ético-política*, bien constituida y fuerte, que

(18) Juan Pablo II, mensaje para la Jornada de la Paz de 1984, "De un corazón nuevo nace la paz".

busca de continuo las condiciones tanto nacionales como internacionales de una paz integralmente concebida.

Por ello estimamos que un consenso *ético-político* acerca de la paz y sus condiciones reales, tanto individuales, como grupales, sociales y culturales, es el único fundamento serio de una política de defensa. La pregunta ¿cómo se construye este consenso? resulta para nosotros una pregunta capital.

Por nuestra parte repetimos que la conversión permanente al Evangelio recibido en todas sus exigencias, y el conocimiento de la doctrina social de la Iglesia en todas sus dimensiones y la disponibilidad para seguirla, sin reducir ni el uno ni la otra a aquella parcialidad que, aparentemente, coincide con nuestras preferencias e intereses; ésta es la condición imprescindible para que todas las comunidades católicas de España aporten lo que es más específico *nuestro* a la formación de este consenso ético político ciudadano sobre las exigencias integrales de la paz.

Pero la primacía de la ética sobre los sistemas técnicos no es, como es sabido, algo privativo de la fe cristiana. Importantes pensadores representativos de la cultura laica, denuncian reiteradamente la *represión* de la moralidad en las culturas industriales contemporáneas, la confianza excesiva en las competencias técnicas y científicas. Haciéndonos eco de ambas tradiciones en su convergencia, apelamos, pues, también a la conciencia ciudadana. Es evidente que no nos basta hablar de *rearme moral*. Si queremos la paz, necesitamos un nuevo estilo de vida. El ascenso del nivel ético de nuestra comunidad nacional, es difícilmente compatible con una *permisividad* que parece difundirse a muchos niveles y que produce flojedad moral. No desconocemos el pluralismo del mundo ético. Pero ese pluralismo no degenerado poco tiene que ver con un ingenuo o cínico abandono a la permisividad. Los procesos que conducen a la paz están integrados, a partes iguales, por el cultivo de la libertad, de la solidaridad, de la justicia y de la verdad. Ni la cultura religiosa ni una cultura sanamente laica pueden ser complacientes con una permisividad que debilita el señorío de esos valores que posibilitan la paz.

Desde esta reflexión ética queremos regresar al horizonte europeo de todo este capítulo, a la vocación de paz de Europa. Deseamos para España una política de defensa que contribuya a la política de paz de Europa. A una política europea que —teniendo en cuenta la situación con el realismo preciso— se aleje sin embargo de los planteamientos actuales de la disuasión y los establezca en otros términos; que mejore la distensión forzando negociaciones hacia un desarme mutuamente controlado, que resulte progresivamente al crecimiento de la confianza recíproca, que estimule la cooperación a través de los bloques y contribuya a equilibrar la diferencia respecto al Tercer Mundo.

La creación de las estructuras pertinentes sólo es posible si todos los europeos contribuimos a dotar a esas estructuras con un "suplemento de alma". Bien recientemente, Juan Pablo II ha vuelto a insistir en ello (19).

(19) Juan Pablo II, discurso a los parlamentarios occidentales, *l'Osservatore Romano*, de octubre de 1984.

Problemas éticos de la defensa

Por Emilio BENAVENT (*)

La paz, criterio ético fundamental

Los problemas éticos de la defensa pueden ser estudiados independientemente y sin conexión entre sí o referidos a un valor supremo —la paz— desde el cual las cuestiones morales que suscita la defensa quedan ordenadas y valoradas.

En este segundo caso se parte de la afirmación de la primordialidad de la paz, para juzgar desde ella qué instituciones, actividades y actitudes llevan a la paz o nos apartan de ella.

De donde se deduce que la eticidad de los objetivos concretos de la defensa y de los medios que hayan de ser utilizados para alcanzarlos dependerá de que establezcan y consoliden la paz o la pongan en peligro.

Así, por ejemplo, si el sistema defensivo de un pueblo o de una región del mundo es insuficiente y produce una "ventana de vulnerabilidad" que puede incitar a la agresión, ese sistema defensivo será éticamente rechazable.

Y si, por el contrario, un sistema de defensa es excesivo y produce en los potenciales adversarios la fundada sensación de estar amenazados, tampoco puede ser moralmente justificable.

Como decía San Agustín "las mismas guerras pueden ser pacíficas cuando las mueve el deseo de la paz". Conviene, pues, tener ideas claras acerca de lo que es la paz.

La paz verdadera: su dinamismo y progresividad

La paz no es un "statu quo" en el que los que pueden expresar sus deseos y reclamar sus derechos se encuentren satisfechos y tranquilos, aunque otros muchos —grupos sociales o pueblos— carentes de recursos para satisfacer sus necesidades elementales, estén oprimidos, heri-

(*) Arzobispo Castrense (R).

dos por la falta de consideración de su dignidad personal y en la imposibilidad de hacer oír sus justas reivindicaciones y de trabajar por un porvenir más justo y más humano.

Una situación así, aunque durante algún tiempo y por la fuerza, se vea libre de convulsiones exteriores violentas, no es la paz. Al menos no es la paz verdadera por no ser una paz justa.

Como tampoco lo es un estado colectivo de indiferencia ante la opresión ajena ni la difusión social de la cobardía que, por temor al riesgo y al sacrificio, presta su aquiescencia a la propia esclavitud.

La paz es el resultado de la realización del bien común. Y el bien común es el conjunto de circunstancias que favorece el pleno desarrollo de las posibilidades de las personas y de los pueblos.

De ahí que la paz sea una realidad dinámica. Porque son y serán necesarios muchos esfuerzos hasta conseguir que todos los hombres posean lo necesario para la vida, el alimento, el vestido, la vivienda, la escuela, el trabajo, el descanso, el respeto, la seguridad, la libertad, la concordia y la conciencia del destino de la vida.

Realidades que, para que se articulen entre sí y formen la trama del verdadero bien común de la sociedad, han de ser conseguidas mediante la movilización de las voluntades libres de los hombres guiadas por la razón y decididas a buscar la armonía con todos los seres humanos en el respeto de la justicia y de los derechos fundamentales de la persona humana.

Lo cual significa que la paz no sólo es una tarea dinámica sino además progresiva. Porque progresivo tiene que ser el establecimiento de las condiciones sociales que sirven de base a la paz y porque el medio de establecerlas ha de ser conforme con la condición libre e histórica del hombre.

No se puede desconocer que cuando cambian las estructuras económicas, las relaciones sociales, las instituciones políticas, las expresiones culturales, la sensibilidad y la mentalidad de las personas, realizaciones sociales establecidas que fueron satisfactorias pueden resultar insuficientes y hasta intolerables y deben ser modificadas o sustituidas por otras nuevas ajustadas a la nueva situación.

Por eso la paz es el objeto de una conquista continúa que nunca puede darse por plenamente lograda.

Se ha dicho con razón que la paz es como el equilibrio del vuelo que ha de ser sostenido por el dinamismo propulsor.

De donde resulta utópica la pretensión de conseguir una paz fija y estable para siempre. La justicia, que es la base de la paz, debe ser constantemente perfeccionada para que realmente responda a las cambiantes necesidades personales y colectivas de los hombres.

Los valores que hay que defender

El problema fundamental de la ética de la defensa es el de la existencia o no de valores a los que esté justificado defender.

No es fácil encontrarlos ni proponerlos con capacidad de movilizar a las comunidades humanas de forma que dediquen los recursos necesarios a la defensa y los esfuerzos que se requieren para la preparación del personal que ha de asumir el servicio de defender a sus conciudadanos o a otros pueblos injustamente atacados u oprimidos.

Todavía es más difícil proponer los valores que motiven y justifiquen los sacrificios —que pueden ser máximos— que han de estar dispuestos a hacer los responsables inmediatos de la defensa.

Y, por último, no es fácil empresa mover a la opinión pública de los países de nuestro entorno cultural para que apoye como debe hacerlo a los que asumen el riesgo personal de defenderles y para que se sacrifique en la medida necesaria a fin de proporcionar al sistema defensivo el equipamiento necesario.

Naturalmente hay a lo largo del mundo excepciones agudas y significativas. Por ejemplo, la de nacionalismos revolucionarios como los de Cuba, Nicaragua y los movimientos guerrilleros principalmente iberoamericanos; la de la lucha contra las fuerzas de ocupación en Afganistán; la de los que combaten por recuperar la patria perdida en Palestina; la del pueblo de Israel, que quiere conservar la patria conquistada; la del empeño por mantener por la fuerza el influjo efectivo de las facciones políticas en el Líbano y la del inquietante renacer del fanatismo religioso y revolucionario islámico.

Nacionalismo exacerbado, idealismo revolucionario y sublimación religiosa son las justificaciones de la actividad militar en los conflictos bélicos abiertos en este mundo.

En el llamado mundo occidental constituido por las naciones más desarrolladas predomina más bien una difusa mentalidad según la cual no hay valor que sea superior a la propia vida.

Esta mentalidad es consecuencia de la difusión del inmanentismo, del vitalismo y del existencialismo y hace a la opinión pública occidental peculiarmente débil a las campañas "pacifistas" promovidas desde los centros de propaganda de las potencias del Este.

El éxito del eslogan "mejor rojo que muerto" es buena prueba de cuanto acabamos de decir.

El eslogan cuenta con la ventaja de que es más visualizable la destrucción y la muerte masivas del holocausto nuclear del mundo que los horrores de vivir como esclavos.

Pero es, sobre todo, la crisis ética actual la que agrava la dificultad de encontrar valores sin los cuales no valga la pena vivir y lo que hace difícil resistir la sugestión de la propaganda ultrapacifista.

Lo que es rechazable no sólo es la paz de los cementerios sino también la horrible paz de los campos de esclavos. Hay un tercer camino a seguir: proponerse la paz que tiene como fundamento la justicia.

La tarea merece el esfuerzo y exigirá perfeccionar continuamente la justicia y la paz conseguidas.

Por otra parte todavía es suficientemente vigoroso en el mundo occidental, a pesar de las apariencias en contrario, el sentimiento colectivo que lleva a estimar la libertad personal y la libertad del propio pueblo como dignas de ser defendidas.

Los pueblos espontáneamente desean ser ellos mismos, vivir de acuerdo con las tradiciones, las costumbres, las instituciones y la mentalidad que caracterizan a las comunidades humanas en que están constituidos y rechazan toda opresión por parte de extraños que cohiban su libertad y violenten su identidad.

En este sentido aún son numerosos los hombres y los pueblos que prefieren, ante situaciones extremadamente críticas, "morir de pie a vivir de rodillas".

Los gastos de la defensa

En segundo lugar hay que considerar la eticidad de la cuantía de los recursos económicos, técnicos y personales que se destinan a la defensa.

La referencia tiene que ser la de la proporcionalidad entre los bienes a defender —la libertad, la identidad y la paz— y los sacrificios que serán necesarios para defenderlos. Proporción que no es cuantificable materialmente por los valores en juego tanto en los objetivos de la defensa como en los medios que hay que poner en juego.

Sin embargo, hay datos inquietantes. La proporción entre los gastos mundiales de la defensa y la cuantía de las cifras destinadas a la ayuda al desarrollo, es realmente escandalosa.

En 1983 se dedicaron en el mundo 758.289 millones de dólares a la defensa y 32.286 millones de dólares a la ayuda al desarrollo.

No hay duda de que sería mejor que gran parte de los ingentes recursos destinados actualmente a la defensa pudieran ser destinados a conseguir otros objetivos más directamente relacionados con la mejora del nivel de vida y con las perspectivas de promoción de las inmensas muchedumbres que habitan los países del tercer mundo.

Mas no basta con lamentar la situación actual ni con desear que sea modificada. Hay que actuar sobre la realidad creando una opinión pública iluminada y responsable que promueva y sostenga los movimientos políticos que potencian la solidaridad entre los pueblos, suscitan entre las naciones relaciones de confianza mutua y procuran mantener la paz con medios proporcionados que no sean ni desmesurados ni insuficientes.

Actualmente se ha multiplicado el número de estados soberanos tras el proceso de descolonización que se inició al terminar la segunda guerra mundial y todos ellos tienen el derecho y el deber de defender su identidad.

Se da el hecho de la existencia de las dos superpotencias que compiten para conseguir la hegemonía y al menos mantener sus zonas de influencia.

Y, finalmente, no existe una autoridad internacional eficazmente reconocida ni con potestad suficiente para dirimir los conflictos entre las naciones o las superpotencias.

Entonces en ese contexto y para estimar si los gastos de defensa de un Estado en particular o de una organización regional de defensa son excesivos, habrá que tener en cuenta una serie de factores.

En primer lugar, el riesgo potencial de los posibles adversarios determinado por el equipo material, el número de sus tropas y el nivel de preparación de sus fuerzas armadas, por el grado de desarrollo económico, científico, técnico y cultural y por los propósitos políticos de sus dirigentes y la mentalidad de las masas.

En segundo lugar, la situación geopolítica. No es lo mismo que un Estado esté situado en un cruce vital del mundo, como el Reino Unido y la Península Ibérica, que en lugar remoto e intrascendente. No es igual estar en primera línea, como Suecia o la República Federal de Alemania, que mucho más a retaguardia. Ni es indiferente contar con recursos estratégicos vitales propios, como la Unión Soviética, que tener necesidad de conseguirlos, fuera de las fronteras, en el Zaire o Suráfrica, por ejemplo.

Por último es necesario saber con qué ayuda se puede contar y qué ayuda se puede y se debe ofrecer a otros para defender con eficacia la verdadera paz.

La ética de los gastos de la defensa

En cualquier caso siempre serán éticamente injustificables los gastos de defensa excesivos de los países que padecen necesidades básicas en amplios sectores de su población ni las cifras astronómicas que destinan las superpotencias a la búsqueda obsesiva de una superioridad que puede ser, si se consigue o se está en camino de conseguirla, una amenaza para la paz.

La cuantía de gastos de defensa éticamente justificada es la que proporciona una defensa suficiente de la libertad y la identidad de las naciones y de la paz.

La demasía de los recursos económicos destinados a la defensa, el exceso de la capacidad de destrucción conseguida y el riesgo de que la espiral de la carrera de armamentos y otras tensiones acerquen al mundo al borde del holocausto nuclear, reclaman de los dirigentes de las super-

potencias que reduzcan el miedo y la desconfianza mutua y eliminen sus causas económicas y políticas.

En este orden de cosas sería positivo que se intensificasen las relaciones económicas y culturales de modo que dieran fundamento a la solidaridad y al mejor conocimiento entre sus pueblos y que unieran sus fuerzas para promover todos los derechos humanos y modificar las situaciones de miseria y opresión derivadas del "statu quo" internacional vigente en nuestro tiempo.

De la responsabilidad ética de quienes mantienen un nivel insuficiente de la defensa, basta repetir lo que se dijo del juicio que merece la incitación a ser agredido o la de hacerse por ello responsable de desencadenar la guerra total.

Hay de todo ello ejemplos previos a la Segunda Guerra Mundial. La impreparación de los que después fueron aliados es una de las causas del ataque de las fuerzas del eje.

Recordemos la insuficiencia del equipamiento de material militar y de personal preparado del Reino Unido y la debilidad de la opinión pública puesta de manifiesto en las deplorables reacciones populares durante la movilización general en Francia.

Después se dieron reacciones ejemplares como la de los jóvenes pilotos de la RAF en la batalla de Inglaterra o la de los combatientes de la Resistencia.

Pero siempre queda abierta la pregunta de si una defensa "suficiente" no hubiera evitado las inmensas destrucciones, los millones de pérdidas humanas y el sojuzgamiento de naciones antes soberanas.

Difícil e inútil es pensar en lo que hubiera podido haber sido y no fue. Pero sólo descubrir el valor disuasivo de la defensa "suficiente" y su contribución al mantenimiento de la paz, hace válida y justificada la reflexión sobre los antecedentes de la última guerra mundial.

El problema de la disuasión nuclear

Por último abordamos un problema de la máxima gravedad desde el punto de vista ético: el de la licitud o ilicitud moral de la disuasión nuclear.

El problema subyace y persiste desde los tiempos en que las estrategias se proponían la mutua destrucción asegurada (MAD) a la actualidad en que una de las superpotencias se propone y la otra rechaza la iniciativa de defensa estratégica (SDI).

Y es previsible que la cuestión siga planteada mientras el progreso técnico del armamento, que tiende por sí mismo a conseguir la invulnerabilidad propia y la capacidad de atravesar las defensas ajenas, no esté subordinado a la voluntad de reducir los riesgos de guerra y de fortalecer las causas que consolidan la paz.

Para unos tratadistas, en las circunstancias actuales, las armas nucleares dedicadas a la disuasión constituyen una barrera que impide el desencadenamiento de la guerra y son, por ello, una salvaguardia de la paz. Para otros, en cambio, el equilibrio del terror al que se atribuye esta especie de paz que más bien consiste en la ausencia de guerra por el momento, está tan cargado de peligros que no es posible justificarlo éticamente.

Estas posiciones teóricas encontradas tienen sus razones pero no resuelven por sí solas el problema de la disuasión. El despliegue efectivo de los sistemas estratégicos de la disuasión está establecido en los dos grandes campos que dividen el mundo y lo que hay que pensar es si conviene fortalecerlo y justificarlo o intentar, en la medida de lo posible, sustituirlo por otro sistema de defensa que garantice mejor la paz.

En primer lugar hay que reconocer que el concepto de la disuasión ha existido en la estrategia militar mucho antes de la era nuclear, pero la verdad es que ha tomado una peculiar importancia desde 1945. La razón es obvia. Los medios con los que se pretende disuadir a un potencial enemigo de la tentación de iniciar un conflicto bélico y con los que se amenaza con una réplica tal que supondría para él un daño inaceptable, cuentan en nuestro tiempo con una capacidad destructiva terrible y al parecer imposible de controlar.

Y esto es realmente nuevo. Por primera vez en la historia nos encontramos ante una estrategia militar cuyo objetivo no es la victoria sino evitar completamente la guerra al blandir ante el adversario eventual unas represalias insoportables para él. Con las armas actuales la estrategia se ha convertido en el arte de la presión, de la intimidación y de la disuasión.

Y es tal su fuerza, que es preciso reconocer que, a pesar de los enfrentamientos radicales en casi todos los terrenos entre las dos superpotencias, la posesión de las armas científicas actuales y la posibilidad espantosa de que sean empleadas, ha favorecido la creación de un estilo más moderado en sus relaciones y una especie de acuerdo tácito de no llegar a los extremos para evitar el peligro de autodestrucción.

Por tanto, cuando se observan las tensiones y los conflictos actuales entre las potencias nucleares armadas hasta los dientes y en actitud permanente de radical desconfianza recíproca, hay que reconocer que por lo menos la disuasión nuclear ha tenido el mérito de evitar lo peor.

Lo peor sería en este caso que una de las partes se viera obligada a capitular ante el chantaje de quien hubiera obtenido la superioridad o que, por haberse producido la vulnerabilidad de uno de los bandos, el otro, libre del temor a la réplica, iniciase las hostilidades de la guerra abierta.

En el complejo sistema de la disuasión se da la formidable apuesta de confiar en la razón y en el buen sentido del adversario potencial. Se espera que sea razonable y no se arriesgue. Pero al mismo tiempo y, dada la radical desconfianza existente entre las dos superpotencias, se ha

levantado, de una y otra parte, un formidable complejo militar que disuade de caer en la humana tentación de abandonarse a la locura.

Pero como locura y locura máxima sería iniciar un conflicto nuclear que no pudiera detenerse ni circunscribirse al campo de batalla, la disuasión nuclear sólo puede ser justificada éticamente en relación con su capacidad de servir a un único objetivo: la prevención de la guerra.

Resultados de la disuasión

El hecho de haber evitado el enfrentamiento directo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética desde 1945 hasta nuestros días, de que la vieja Europa en lugar de ser campo de batalla haya sido durante 40 años el espacio de la tierra que ha gozado de más libertad, prosperidad y paz y de que el uso de las armas nucleares ha sido responsablemente evitado en todas las guerras que se han producido desde el final de la Segunda Guerra Mundial, favorecen el dictamen positivo de los frutos de la disuasión nuclear.

Con todo sería un grave error suponer que la disuasión libra de todos los peligros y todas las angustias. Al contrario. Los peligros del equilibrio del terror gracias a la amenaza de la respuesta nuclear son enormes, en el caso de que la disuasión fracase. Y las angustias de carácter ético son muy graves. Porque si no es lícito el uso de las armas de destrucción masiva ¿por qué va a ser lícita la amenaza de usarlas?

Por lo pronto, si la disuasión existe únicamente para impedir el uso de las armas nucleares, cualquier propósito de ir más allá de ese objetivo —que es el de luchar contra el peligro de la guerra— debe ser rechazado. Además, si lo que se busca es disuadir, el nivel de la suficiencia del armamento es bastante y hay que rechazar la búsqueda de la superioridad. Por último, si la disuasión no es un fin en sí misma sino que hay que considerarla como una etapa en el camino del desarme, habrán de ser los pasos que se den en esa dirección las referencias de la éticidad del sistema de disuasión en concreto.

Aunque el núcleo del problema de la ética de la disuasión consiste en la licitud de amenazar con hacer lo que realmente no se puede hacer.

Pero todavía caben dos preguntas previas: ¿Se puede asegurar que las amenazas responden a las intenciones reales? ¿No se pueden plantear acciones disuasivas que no necesiten incluir la amenaza última? En cualquier hipótesis entre la formulación de amenaza y su ejecución no hay afortunadamente una continuidad necesaria. Del dicho al hecho hay mucho trecho. Y en ese trecho es posible que el sentido de responsabilidad actúe.

Moralidad del mal menor

Por otra parte la cuestión puede tratarse como un caso concreto de moralidad del mal menor.

Por un lado tendríamos el mal inherente a la disuasión, es decir, la intención condicional de utilizar el armamento nuclear contra un posible agresor y por otra el mal que podría resultar de la posible renuncia a toda réplica y que podría ser la esclavitud en virtud del chantaje nuclear o el estallido de una guerra terriblemente destructiva.

De todas formas es preciso reconocer que la disuasión es paradójica. Por una parte, la intención de la disuasión es prevenir y evitar la guerra y por otra se actúa en la preparación de replicar con armamento nuclear en represalias contra ciudades. Y estas dos realidades se mueven en direcciones opuestas y se convierten en una tensión agustiosa para la conciencia.

Tensión que no se reduce si se tiene en cuenta el contexto de la situación mundial. El contexto está determinado por una fuerte desconfianza entre sistemas antagónicos enfrentados en múltiples campos, por la existencia de regímenes dictatoriales y totalitarios que no respetan los derechos humanos, por la falta de justicia y de solidaridad en relación con los países subdesarrollados, por la insensata carrera de armamentos. Esta situación es éticamente mala.

La esquizofrenia de la disuasión nuclear

Y en esa situación hay que considerar el problema de la disuasión. Entonces puede ocurrir que una estrategia que podría no estar justificada en otro momento histórico distinto, pueda ser justificada o al menos tolerada en las circunstancias concretas actuales. Lo cual no quiere decir que se acepte sin más y para siempre el statu quo sino que hay que distinguir entre lo que se puede hacer a corto plazo y lo que se debe hacer ya desde ahora a largo plazo.

La disuasión parece útil y justificada como un medio de controlar las amenazas y la violencia del adversario y es peligrosa como amenaza de producir un daño que destruya sociedades enteras. Lo cual da origen a una actitud esquizofrénica. Como ha escrito Michael Walzer en sus "Guerras justas e injustas": "La suprema emergencia se ha convertido en una situación permanente. La disuasión es una manera de ajustarse a esta situación y aunque es un mal medio, probablemente no hay otro que sea práctico en un mundo de estados soberanos que desconffan unos de otros. Nosotros amenazamos con hacer daño para no tener que hacerlo y como hacerlo sería realmente terrible entonces la amenaza parece moralmente defensible en comparación."

El mismo Concilio Vaticano II afirma que "la seguridad de la defensa depende de la capacidad fulminante de rechazar al adversario" y que "la acumulación de armas sirve de manera insólita para aterrar a posibles adversarios" por lo que "muchos la consideran como el más eficaz de todos los medios para sentar firmemente la paz". Sin embargo, advierte que "sea lo que fuera de este sistema de disuasión, no es camino seguro para conservar firmemente la paz" (GS, 81).

Realmente así es. Porque la paz sólo la consolida la realización de la justicia entre los hombres y los pueblos. Pero evitar que la paz se rompa y que estalle la guerra —que es un objetivo más modesto pero inmediatamente importante— sí se consigue o al menos sí se ha conseguido durante los últimos 40 años gracias a la disuasión nuclear.

La disuasión se ha esforzado por evitar la guerra con la amenaza de inflingir en última instancia al adversario lo que nadie puede querer: la destrucción mutua asegurada. El objetivo de la estrategia de la disuasión consiste en actuar sobre el enemigo potencial de tal forma que él no pueda obtener ninguna ventaja militar o política de una agresión eventual.

Cuando lo consigue, como lo ha conseguido hasta ahora, no hay mayores problemas éticos. Los graves se plantean cuando se considera la posibilidad de un fracaso y por tanto, la posibilidad de tener que poner en marcha las represalias nucleares.

Entonces se plantea la cuestión de la insuficiencia del buen fin para coonestar el uso de medios intrínsecamente malos. Porque como intrínsecamente malo considera la moral tradicional católica y el derecho internacional al bombardeo indiscriminado de las ciudades y de regiones en las que existe una gran densidad de población no combatiente.

El hecho de que esos bombdeos se hayan producido en gran escala durante la última guerra mundial no excusa su inmoralidad. Inmoralidad que proviene de vulnerar los principios de discriminación y proporcionalidad establecidos por la doctrina tradicional de la guerra justa.

Otra cosa sería el uso proporcionado y discriminado de las armas nucleares en forma de limitadas y flexibles respuestas dirigidas contra las fuerzas militares en objetivos lo suficientemente alejados de los centros de población de forma que el daño colateral no sea desproporcionado. Bien entendido que el cálculo de la proporcionalidad no necesita —ni podría ser— matemático sino el proporcionado por una honesta estimación.

Derecho y deber de la defensa

Porque en estas cuestiones conviene que quede claro el derecho y la obligación moral de la propia defensa. La doctrina moral de la Iglesia recuerda a los ciudadanos su obligación de preservar los trabajosamente conseguidos valores de la propia determinación y de la propia identidad. De ahí que todo intento por parte de extraños de controlar el destino político, económico y cultural de un pueblo debe ser resistido por así exigirlo la naturaleza y la condición humana. Entonces, ir a la guerra para repeler la agresión, es no sólo moralmente bueno sino moralmente obligatorio.

Por esto el cristiano, incluso cuando se entrega a prevenir todas las formas de guerra, no puede dudar de que, en nombre de una exigencia elemental de justicia, los pueblos tienen el derecho y aun el deber de pro-

teger, con medios adecuados, su existencia y su libertad contra el injusto agresor.

La razón de fondo que justifica la guerra defensiva es la defensa de la convivencia, porque el ataque a la convivencia es agresión a los bienes supremos del hombre que hacen posible vivir una vida digna y que hay que defender a toda costa.

Por supuesto con medios lícitos. Lo cual cuestiona la eticidad del uso de la amenaza del aniquilamiento. Si se usa la amenaza para prevenir la guerra y el chantaje y defender la libertad y la justicia, se puede tolerar de momento. Pero en el caso de que la amenaza fuera inútil y hubiese que cumplirla, habría que tener en cuenta las normas tradicionales de la guerra justa en cuanto a la proporcionalidad y la discriminación.

Razones de la teoría de la "guerra justa"

Salvada las cautelas del "ius in bello", el deber de la defensa no sólo es un deber de justicia sino incluso de caridad. De tal forma, que dejar indefensos a los inocentes agredidos es una grave falta contra la reina de las virtudes que debe caracterizar a los buenos cristianos. Por eso en algunas ocasiones puede darse una paz injusta y en determinadas circunstancias la guerra defensiva puede ser moralmente obligatoria.

Para que lo sea en efecto San Agustín, Santo Tomás y los grandes iusnaturalistas españoles del siglo XVI fijaron unos principios que todavía hoy tienen validez. La guerra justa, o mejor dicho, la guerra defensiva justa, tiene que atenerse a las siguientes condiciones: a) debe ser determinada por la autoridad legítima, que tiene la responsabilidad del bien común y de la defensa de todos; b) ha de contar con una justa causa: como la defensa de la agresión o de los derechos humanos amenazados injustamente; c) ha de ser movida por una recta intención, no por crueldad o codicia; d) debe iniciarse como último recurso, cuando realmente hayan fallado todos los medios pacíficos; e) con cierta probabilidad de éxito, para que el recurso extremo a la violencia y al sacrificio esté gobernado por la prudencia; f) teniendo en cuenta la proporcionalidad para evitar que los daños que sin duda han de producirse no sobrepasen el bien que se espera alcanzar; g) y, por último, procurando distinguir, o sea, discriminar entre combatientes y no combatientes.

En las actuales circunstancias una guerra total sin límites en la utilización de las armas más poderosas y sin distinción de objetivos de forma que la civilización humana actual y el porvenir de la humanidad se pusieran en gravísimo peligro, difícilmente sería compatible con los principios éticos establecidos por la tradición católica de la guerra justa.

Pero el problema sigue en pie y en forma de dramático dilema. O se abandona el gravísimo deber de la defensa o, para cumplirlo de manera eficaz, hay que utilizar los medios necesarios. Procurando, claro está, salvar la libertad y la posibilidad de vivir dignamente sin provocar el holocausto global. Por ese estrecho pasillo que tan reducido margen de maniobra consiente han de caminar las decisiones de los hombres res-

ponsables que, por cierto, tienen derecho a la comprensión, al aliento y a la gratitud de los hombres y mujeres de buena voluntad a quienes ellos han de defender.

Matizaciones de Juan Pablo II

Hay que aclarar una convicción que se da por supuesta. No es absolutamente seguro que cualquier uso de cualquier clase de arma nuclear vaya a dar origen a la explosión en cadena de todas las armas nucleares. La historia está llena de sorpresas y de virajes imprevisibles. El no uso de los gases en la Segunda Guerra Mundial es una prueba de que a veces lo que parece más probable que ocurra, de hecho no ocurre.

¿Por qué, pues, los responsables de los pueblos no pueden tener otra alternativa distinta del aniquilamiento o de la esclavitud? ¿Por qué no va a ser posible defender la vida y defender la justicia y la libertad?

Como actualmente se están defendiendo con inmenso temor y temblor que sin duda deben sentir los dirigentes de las naciones del mundo más responsables.

Entre ellos el Papa Juan Pablo II ha dicho que "en las condiciones actuales una disuasión basada en el equilibrio" —equilibrio de fuerzas y de moderación— "no como un fin en sí misma, sino como una etapa en el camino del desarme progresivo, puede todavía ser juzgada como moralmente aceptable. Sin embargo, para asegurar la paz, es indispensable no contentarse con un mínimo siempre cargado de un real peligro de explosión".

Lo cual quiere decir que por ahora tal vez haya que mantener un sistema de disuasión que sea respetuoso con los límites morales y que esté acompañado de la decisión eficaz de avanzar por el camino del desarme mutuo y de la realización de la justicia con resolución, paciencia y prudencia sin abandonarse nunca a la tentación del fatalismo o a la de las posiciones extremas.

Porque el problema de la disuasión nuclear, como en general los problemas humanos y sociales, hay que enforcarlo de un modo concreto e histórico teniendo en cuenta la complejidad de la cuestión y el carácter evolutivo de la situación mundial.

Lo que está claro es que el primer deber moral en nuestro tiempo consiste en prevenir la guerra nuclear y procurar que no ocurra y en salvaguardar los valores claves de la justicia, la libertad y la independencia que son necesarios para la dignidad de las personas y la integridad de las naciones. Y la verdad es que la disuasión hoy por hoy es moralmente aceptable, o al menos tolerable, en relación con todas estas cuestiones.

Sin que pueda ignorarse la enorme tensión que se deriva del hecho de prevenir eficazmente la guerra por la amenaza de la exterminación masiva que, si llegase el momento crítico, no sería lícito llevar a la práctica. Tensión que puede ser aceptada si el conjunto de la política de la seguridad está seria y eficazmente orientada hacia el objetivo prioritario de consolidar la paz.

Condenación del Consejo Mundial de las Iglesias y defensa de la disuasión como mal menor

De todas formas no faltan voces que en modo alguno aceptan como compatible con la ética cristiana la estrategia de la disuasión nuclear. Entre otras la 6.^a Asamblea del Consejo Mundial de las Iglesias celebrado en Vancouver desde el 24 de julio al 10 de agosto de 1983 dice en el comunicado final: "La disuasión nuclear, doctrina estratégica que justifica las armas nucleares en nombre de la seguridad y de la prevención de la guerra, debe ser hoy categóricamente rechazada como contraria a nuestra fe en Jesucristo, que es nuestra vida y nuestra paz. La disuasión nuclear es moralmente inadmisibile, porque ella depende de la credibilidad unida a la intención de utilizar las armas nucleares. Nosotros creemos que toda intención de utilizar armas de destrucción masiva es una violación absolutamente inhumana del espíritu de Cristo que debe habitar en nosotros."

Diametralmente opuesta a esta rotunda condenación y a este rechazo de la tolerabilidad de la disuasión ni siquiera condicionada ni temporal es la posición de otros cristianos y de moralistas expertos en estos temas. Ellos dicen que la aceptación condicionada y provisional de la disuasión no significa una falta de valor profético, ni un torpe compromiso con los poderes políticos, ni una infidelidad al Evangelio. Más aún: Estiman que las acusaciones de que son objeto revelan un espíritu fariasaico y un acaparamiento indebido del Evangelio.

Porque es innegable que en la medida que la disuasión impide efectivamente el estallido de la guerra total tiene un aspecto positivo estimable contrarrestado por el peligro de que, por accidente o por malicia, se desencadene involuntariamente el conflicto bélico abierto.

Por eso se elige la disuasión no como una situación ideal sino como un mal menor. Menor que la vulnerabilidad inducida por el desarme unilateral que con toda seguridad provocaría el chantaje de la opresión o el desencadenamiento de la guerra total.

No hay elección posible que no contenga algún aspecto rechazable. El desequilibrio del desarme unilateral favorecería la posibilidad de la utilización de las armas nucleares. La paradoja de la disuasión consiste en que el mal que debe ser evitado a cualquier precio no puede ser evitado más que manteniendo su posibilidad.

Por eso los hombres de buena voluntad han de procurar con todas sus fuerzas encontrar otros y mejores caminos para construir la paz. Porque, aunque la disuasión de momento sea todavía necesaria, no hay duda de que es un indicio de la profundidad de las contradicciones y de las divisiones de la humanidad contemporánea. Si nuestros tiempos ofrecen la posibilidad de aprovecharlos para fortalecer la verdadera paz, habrá que potenciar las relaciones humanas positivas entre los pueblos para que el inquietante equilibrio del terror actual sea sustituido por el equilibrio de la confianza mutua gracias al respeto de todos a los posturados de la justicia y de la concordia.

Consideración final

Al llegar al final de estas reflexiones es lógico tener la impresión de que la complejidad de las cuestiones y el afán de independencia y objetividad haya hecho difícil la formación de valoraciones éticas rotundas.

Es lógico que así sea. Los problemas éticos de la defensa no son matemáticos ni dogmáticos. Son prudenciales y políticos. Por tanto no puede sorprender que se produzcan divergencias de enfoque en la propuesta de soluciones.

Ojalá, sin embargo, todas las legítimas divergencias sean convergentes en dos objetivos que deben ir unidos: la defensa de España y de la paz.

Una sociedad basada en la carrera de armamentos

Por Joan TRAVÉ

INTRODUCCION

En un curso (*) sobre las grandes injusticias de hoy se ha analizado el tema del empobrecimiento progresivo del Tercer Mundo y el tema del paro. La pobreza o la miseria de casi dos tercios de la Humanidad. Y así, en nuestra época, cuando parece que se ha realizado la utopía de un mundo que ha alcanzado un nivel de desarrollo tecnológico suficiente para satisfacer las necesidades básicas de la Humanidad, el reparto desigual hace, no obstante, que sólo un tercio de esta humanidad lo pueda disfrutar. El 70% de la población humana está condenada a limitarse a sobrevivir o a morirse de hambre.

Al mismo tiempo, gran parte de los esfuerzos que tendrían que dedicarse a la solución de este problema van orientados hacia una creciente y dramática carrera de armamentos que, si nos puede llevar al exterminio de la raza humana, al mismo tiempo imposibilita la urgencia absoluta de eliminar el subdesarrollo. Y así, mientras 40 millones de personas se mueren cada año por falta de nutrición, se dedica un millón y medio de dólares por minuto a la producción de armamentos. Y mientras los Estados han adquirido conciencia del peligro que representa por ejemplo la droga o el terrorismo, estos mismos Estados se vanaglorian de su capacidad para fabricar y exportar las armas más avanzadas.

El momento actual de nuestro país es una gran responsabilidad histórica. Nuestra integración definitiva a la OTAN supone un reforzamiento de la política de bloques, del enfrentamiento y de la creciente e imparable carrera armamentista. Una política distanciada de los bloques y que no quiere como enemigos ni a la Unión Soviética ni a los Estados Unidos, colaboraría a aumentar la paz y la distensión.

Se impone encontrar de nuevo la sensatez, la razón y el sentido de una sociedad que se ha convertido en irracional dentro de su pretendida

(*) Este artículo forma parte del curso que CRISTIANISME I JUSTITICA impartió en Barcelona en 1984-85 y publicó en los cuadernos 9 y 10 bajo el título GRANS INJUSTICIES D'AVUI.

racionalidad. De una sociedad que dice querer salvar la paz y eliminar la miseria y dedica sus esfuerzos al crecimiento y perfeccionamiento de unas armas que, no nos engañemos, serán utilizadas alguna vez, como siempre ha pasado en el curso de la Historia.

Se impone una información y un debate para movilizar la sociedad y presionar a los poderes públicos nacionales e internacionales con toda la fuerza y la imaginación posibles. Hay que luchar contra los argumentos capciosos que nos dicen que de todas maneras siempre existirá otro país que venderá las armas, que la no fabricación de armamento aumentará el paro y que sólo se venden armas para la defensa. Detrás de todo esto se esconden intereses económicos y políticos que se nutren del negocio de las armas y que difícilmente buscarán alternativas para hacer una readaptación de las industrias bélicas con fines pacíficos.

Tenemos que relativizar al máximo la hipotética defensa y el peligro de hegemonía de un bloque cuando la supervivencia y los mínimos para una vida humana están en peligro.

Quizá nunca una responsabilidad tan clara y tan pesada ha caído sobre las espaldas de una generación, porque las alternativas están bien definidas: optamos por alimentar un futuro de muerte u optamos por alimentar un futuro de vida.

Estas líneas quieren recoger algunos elementos significativos que ayuden a esta reflexión. Lo haremos bajo los siguientes apartados:

- I. La irracionalidad de la situación actual.
- II. La carrera armamentista: peligro de exterminio.
- III. La carrera armamentista: una muerte lenta para el Tercer Mundo.
- IV. La carrera armamentista, empobrecimiento para los países desarrollados; el paro y la inflación.
- V. Caminos de ruptura y posibles alternativas.
- VI. Conclusión.

I. LA IRRACIONALIDAD DE LA SITUACION ACTUAL

Para explicar qué queremos decir por una sociedad irracional en su totalidad aprovecharé la parábola que Roger Garaudy (1) nos explica bajo el título de "La parábola del molino del diablo", para hacernos ver en lenguaje de parábola a dónde puede llevar una sociedad basada en el mito del crecimiento y mucho más cuando este crecimiento está fundamentado en el crecimiento armamentístico.

En un país "altamente desarrollado", nos dice, el gobierno ha reconocido el derecho a todo individuo, derecho muy de acuerdo con la libertad, de ir armado.

(1) Roger Garaudy: *La alternativa*. Madrid, "Cuadernos para el Diálogo", 1977. Págs. 84 y ss.

El uso de las armas personales lleva a una prosperidad de la industria armamentista sin precedentes. El mercado parece no tener límites. Surgen modelos de todo tipo: de bolsillo, de máxima precisión, etc. Crece el nivel de vida, aumentan las ventas al exterior. Se produce un "boom" de las industrias accesorias y de toda la siderurgia.

El "boom" combinado con el nerviosismo, la inseguridad y la tensión existentes fomentan la expansión de otros setores: cirugía, psiquiatría... Incluso las Ciencias Sociales. Se abren nuevas posibilidades de investigación, se hacen estadísticas de una precisión admirable, hasta se llega a descubrir la "ley logarítmica del exterminio" que permite prever cuándo el último hombre apuntando a su vecino disparará el último tiro de muerte.

El gobierno está contento con la realización de los sueños de la economía del crecimiento: moneda sólida, aumento de la venta, nuevos mercados.

En clave de parábola, este ejemplo que nos propone R. Garaudy podríamos decir que es el paradigma de una sociedad que "funciona", de una sociedad racionalizada, pero que es irracional en su totalidad. Se preocupa del funcionamiento, pero no se preocupa del sentido ni a dónde va a parar esta sociedad. Y éste es el problema actual del mundo: una carrera de armamentos que arruina a las naciones y que parece que no se podrán utilizar si no se quiere provocar el exterminio de la humanidad. Este parece ser el "sentido" de nuestra sociedad.

II. LA CARRERA ARMAMENTISTA: PELIGRO DE EXTERMINIO

1. Efectos de una guerra nuclear

La novedad de una guerra nuclear es la ilimitación de los efectos en el espacio y en el tiempo. Es una guerra que puede exterminar a la humanidad (genocidio), a la ecología (ecocidio) y al cosmos (cosmocidio). Ya no sería una guerra contra una clase como otras veces se ha dicho, sino contra la misma especie. Se puede hacer una gradación de efectos, como F. Urbina (2), de la siguiente manera:

a) Efectos *inmediatos*. El momento de la explosión y las horas siguientes en un radio de acción de pocos Km. Por ejemplo en Hiroshima murieron 85.000 personas en el momento de la explosión y 70.000, las 48 horas posteriores.

b) Efectos *intermedios*. Efectos que se producen días o semanas después y hasta distancias de unos centenares de Km.

c) Efectos a *largo plazo*. Efectos que se producen en una distancia y en un tiempo indenificados. Los límites pueden ser desde la destrucción del planeta entero hasta la desintegración genética.

(2) Fernando Urbina: *La guerra nuclear*. Madrid, Editorial Popular, 1984. Págs. 16 y ss.

Hoy en día se habla frecuentemente del "invierno nuclear" un enfriamiento general que podría provocar una nueva glaciación.

Con lo que hemos dicho ya se ve que una guerra como ésta tiene pocos puntos de contacto con las guerras que a lo largo de la historia se ha intentado justificar con teorías como las de la "guerra justa". En aquellas guerras siempre existía un elemento clave para justificarlas: el "control de los daños". Ahora es un acto absolutamente incontrolado. Puesta en marcha la dinámica, los resultados escapan a toda previsibilidad, dejan de ser humanos.

2. Justificaciones de la carrera armamentista: la disuasión, el equilibrio y la inestabilidad estratégica

La disuasión quiere significar sencillamente espantar al otro para que no ataque. Es la estrategia del terror. Ha tenido una formulación famosa con el MAD (Mutua destrucción asegurada). Significa una capacidad de respuesta suficientemente fuerte después de recibir el primer golpe. Más adelante se habló del OVERKILL (exceso de capacidad mortífera). Quiere significar tener muchas más armas que las necesarias para una respuesta adecuada, para estar siempre seguros de la mutua destrucción asegurada, es decir, que el mejoramiento cualitativo y cuantitativo del adversario nos mantiene siempre el MAD. Esta es fundamentalmente la teoría de la disuasión que mantienen las dos superpotencias y que extienden como un paraguas a sus aliados.

El equilibrio o la paridad de armamentos se ha demostrado que es una cosa irrealizable. Se ha convertido en una carrera de las grandes potencias para no quedarse atrás.

Un problema que nunca se ha solucionado: cómo controlar el armamento de las superpotencias. Y una segunda cuestión fundamental: ¿quién tiene la superioridad? Con todas las dificultades que las comparaciones comportan, R. Grasa (3) puede afirmar "que nadie de buena fe puede negar que la práctica totalidad de expertos occidentales admite la existencia de una disimetría a escala mundial desfavorable a la URSS". Aunque según el autor la URSS tendría superioridad en lanzadores y potencia explosiva, la superioridad USA es clara en cabezas nucleares, precisión y vulnerabilidad, ya que los Estados Unidos tienen, a diferencia de los rusos, instalada mayoritariamente su potencia nuclear en los submarinos y bombarderos, mucho menos vulnerables que las instalaciones rusas, predominantemente instaladas en la superficie.

De todas formas, a pesar de las cifras que se pueden mezclar, parece ser que hay un cierto consenso entre los expertos militares en que el número de misiles balísticos intercontinentales, bombarderos nucleares y misiles instalados en los submarinos pueden producir un nivel de daños en una primera réplica que es inaceptable por una u otra superpotencia.

(3) Rafael Grasa: *Las superpotencias y su política de rehenes*. "El País", 6 de diciembre de 1984.

La pregunta constante de la carrera nuclear es qué puede pasar cuando la política de la disuasión y de equilibrio se rompan.

Hoy en día, nos dice C. Alonso Zaldívar (4), el incremento de los programas de modernización de sistemas de armamentos tiende a producir: a) un incremento del "overkill"; b) disminución del nivel de mutua destrucción asegurada. Esta paradoja tiene una explicación. Cada día aumenta la precisión de las armas nucleares, de tal manera que, al final de la década, las instalaciones de misiles tendrán un índice de vulnerabilidad del 100 por 100, a pesar de que siempre quede la respuesta por los submarinos.

Pero la vulnerabilidad de los misiles balísticos intercontinentales (ICBMS) situará a los arsenales de las dos potencias dentro de una relación de capacidad destructiva-vulnerabilidad que dará a quien dispare primero una ventaja enorme. Esto es la "inestabilidad estratégica". Con esta situación es probable que se presente más de una vez la necesidad de decidir urgentemente si se va o no a la guerra.

El mismo Zaldívar explica un escenario posible de guerra nuclear presentado por el grupo de estudios nucleares de Harvard, que, como dice el autor antes citado, no son precisamente pacifistas.

Según este "escenario", los satélites de la inteligencia americana detectan un barco ruso desembarcando misiles crucero en Cuba. El Jefe de Estado soviético dice que los retirará si la NATO retira los que ha desplegado en Europa.

El presidente americano decide atacar al barco por la noche. "No teníamos otra solución", dirá. Por el contrario, teníamos la amenaza en las fronteras. De hecho era un ataque limitado al barco para demostrar su posición de fuerza.

La información que recibe Moscú es que los americanos están a punto de comenzar un ataque nuclear. Hacen los cálculos y llegan a la conclusión que si USA ataca primero destruirá sus ICBM y producirá unos 100 millones de muertos. Si atacan los rusos primero, la represalia sólo producirá unos 10 o 20 millones de muertos o, incluso, falta de represalia.

De hecho la URSS se equivocaba. La guerra no era inevitable. Pero por miedo disparan primero. Morirán 35 millones de americanos inmediatamente y la respuesta matará 25 millones de rusos.

Los autores dicen que este escenario es perfectamente "plausible", y que una futura guerra nuclear por "malentendidos" será más probable que una guerra nuclear claramente premeditada.

3. Puntos significativos de la carrera armamentista

Si ponemos como punto de partida la bomba de Hiroshima, lo que ha seguido después no ha sido más que el desarrollo de aquella primera irra-

(4) Carlos Alonso Zaldívar: *Guerra y Paz en el mundo nuclear*. "Misión Abierta", septiembre 1983. Págs. 35 y 36.

cionalidad. Hemos tenido un crecimiento en espiral del armamento, tanto desde un punto de vista *cualitativo* o de perfección tecnológica, como desde un punto de vista *cuantitativo* o de capacidad explosiva acumulada (5).

De los años cuarenta a los sesenta pasamos de los bombarderos B-29 (Hiroshima) a los B-52, con capacidad intercontinental.

En la década de los sesenta aparecen los grandes misiles intercontinentales que puede llevar una cabeza nuclear a 12.000 Km.

En los inicios de los setenta aparecen los M.I.R.V. o misiles con muchas cabezas, cada uno programable por objetivos diferentes.

En los ochenta, los presupuestos de más de 300.000 millones de dólares que lanza Ronald Reagan suponen progresos espectaculares, como el proyecto MX, donde dentro de unos subterráneos enormes correrían centenares de trenes portadores de misiles que pueden disparar desde las infinitas aberturas y que tienen una probabilidad mínima de ser destruidos, hasta llegar a la llamada guerra de las galaxias.

Si lo miramos desde un punto de vista cuantitativo se nos dice que entre las dos superpotencias acumulan veinte mil megatonnes. Si, según los estrategas norteamericanos, con 400 megatonnes habría suficiente para provocar 30 millones de muertos en la URSS y dejar el país irreversiblemente destruido, parece absolutamente irracional la acumulación de 10.000 megatonnes.

III. LA CARRERA ARMAMENTISTA: UNA MUERTE LENTA PARA EL TERCER MUNDO

El crecimiento constante de los gastos militares y de los stocks de armamentos es un tema que se ha repetido tantas veces que acaba por ser un dato más de la vida cotidiana.

Cifras como 700 a 750.000 millones de dólares dedicadas en un año a la industria armamentística, casi 1 millón y medio por minuto, ya forman parte de nuestra cultura.

El arsenal mundial escapa a la imaginación: 16.000 millones de toneladas de TNT. En la Segunda Guerra Mundial con 3 millones de toneladas se produjeron 50 millones de muertos. Cada ciudadano USA dedica 130.000 ptas. anuales al presupuesto militar. El precio de un submarino nuclear cubriría el presupuesto de educación de 28 países en vías de desarrollo o la educación básica de 160 millones de niños (6).

Según la FAO, las tendencias actuales hasta el año 2000 incrementarán gravemente la población desnutrida hasta 600-650 millones. Y cada día mueren 40.000 niños de hambre en el mundo. El Consejo Mundial de

(5) Cfr. de manera más desarrollada en F. Urbina, o. c. págs. 46 y ss.

(6) Datos de la Fundación Rockefeller recogidas en Mariano Aguirre: *De Hiroshima a los euromisiles*. Madrid, Tecnos, 1984. Págs. 155, ss.

la Alimentación indica que haría falta invertir 4.000 millones de dólares anuales —menos de la octava parte del presupuesto de investigación y desarrollo militar de un año— a fin de que dieran, durante los próximos quince años, ingresos activos productivos, para que cerca de 500 millones de personas puedan satisfacer las necesidades mínimas hasta finales de siglo.

Este tema de la conexión armamentismo-desarrollo es un tema fundamental si no pensamos únicamente el problema desde nuestra óptica, desde "nuestra" paz, desde la paz de los acomodados que sería un lujo, un privilegio, conseguido a espaldas de la mayoría de la humanidad.

Es imposible elaborar una reforma de las leyes internacionales de intercambio, es imposible hablar de un NOEI, si la industria bélica sigue en el centro de las voluntades políticas que dominan el mundo. El desarrollo de los países más pobres no se puede hacer sin las transferencias de recursos del Norte, y esto no es posible debido a los gastos militares.

Al mismo tiempo los países subdesarrollados aumentan exageradamente los gastos militares, como se puede ver en el gráfico 1.

GASTOS MILITARES DE LOS PAISES SUBDESARROLLADOS (en millones de dólares a precios constantes de 1979)

	<i>Gastos</i>	<i>Por ciento de los gastos de todo el mundo</i>
1972	32.980	7,9
1973	37.296	8,8
1974	48.074	11,0
1975	56.034	12,4
1976	63.946	14,0
1977	63.630	13,7
1978	66.085	13,8
1979	67.838	13,7
1980	71.316	14,1
1981	81.281	15,6

Fuente: SIPRI, *Yearbook*, 1982, p. 140.

Gráfico 1

Las armas se compran cada vez más caras comparativamente con los precios de venta de las primeras materias, porque el deterioramiento de los términos de cambio y el intercambio desigual funcionan plenamente en el negocio de las armas.

La adquisición de armas representa para muchos países la tecnificación de la represión y la reproducción del ciclo pobreza-represión-militarización, como se ven en el gráfico 2 (7).

(7) Cit. en M. Aguirre, o. c. pág. 160.



Fuente: *Magweta*, en *Desarrollo*, 1982.

Gráfico 2

IV. LA CARRERA ARMAMENTISTA, EMPOBRECIMIENTO PARA LOS PAISES DESARROLLADOS: EL PARO Y LA INFLACION

El informe de las Naciones Unidas sobre la relación entre desarme y desarrollo ha dejado bien claro que la humanidad tiene que optar entre continuar adelante con la carrera armamentista o bien avanzar hacia un desarrollo social y económico más equilibrado dentro de un nuevo orden económico y político internacional más viable. Lo que no se puede hacer son las dos cosas (8).

No es cierto que la industria bélica haga aumentar las inversiones, que potencie las ramas civiles de la industria y que haga crecer los puestos de trabajo (9).

Es verdad que se calcula que trabajan, de una manera o de otra, en el aparato militar alrededor de 44.500.000 personas. Es evidente que el militarismo crea puestos de trabajo. Pero hay que tener en cuenta que:

a) Por culpa de esto, muchos otros sectores de la economía se ven privados de inversiones.

b) Las fábricas de armamento utilizan una tecnología que tiende a ahorrar puestos de trabajo. Según estimaciones del gobierno de los Estados Unidos hechas hace ya algunos años y que cita M. Aguirre, mil millones de dólares destinados a gastos militares crearían 76.000 puestos de trabajo, mientras que dedicados a gastos civiles del gobierno federal crearían 100.000 puestos de trabajo. En conjunto parece que se puede afirmar que el aumento de los gastos públicos militares y la disminución

(8) La relación entre desarme y desarrollo; Naciones Unidas, Nueva York, 1982. Reproducido y editado por el Servicio de Documentación y Difusión de la Asociación para las Naciones Unidas en España. Septiembre, 1984.

(9) Mariano Aguirre, o. c. pág. 161, ss.

de los gastos públicos no militares harán aumentar el índice de paro.

Los gastos militares son causa del aumento del proceso inflacionario producido por el incremento de la demanda y la inflación de costos. La expansión de la demanda militar coincide con la expansión de la demanda de ciertos sectores civiles, que hará subir todos los precios, pero "el gasto militar no se rige por la efectividad de los costos, sino por la efectividad (bélica) de los productos" (10).

La inflación de costos se manifiesta a través de las tres características siguientes:

a) Los bienes militares se fabrican en las industrias muy avanzadas con índices salariales altos. Con los convenios se pasan a otros sectores industriales con menos productividad y demanda provocando un aumento de inflación.

b) El sector militar —muy monopolítico— tiende a incrementar los costos de manera unilateral.

c) La exportación de armas genera una competencia interestatal. Cada país ha de dedicar más divisas para adquirir armas más caras. La inflación se exporta con los productos bélicos (11).

V. CAMINOS DE RUPTURA: EL NUEVO MOVIMIENTO PACIFISTA EUROPEO Y LOS PROYECTOS ALTERNATIVOS

1. El nuevo movimiento pacifista europeo (12)

El nuevo movimiento pacifista europeo abarca gran variedad de posturas y niveles diversos. Un punto de aglutinamiento fundamental fue la oposición a la instalación de los euromisiles en Europa y la amenaza que esto representaba de convertir al viejo continente en campo de enfrentamiento limitado entre las dos superpotencias.

El movimiento se ha nutrido de contingentes diversos: oposición a la carrera de armamentos, a todo armamento nuclear, a la política de bloques, a la OTAN, antimilitarismo, apoyo a los objetores de conciencia, etc.

Las diferencias son grandes según el nivel. Desde un pacifismo radical hasta un tipo de oposición limitado al armamentismo nuclear.

También los orígenes son diferentes. En Alemania, por ejemplo, se ha ido pasando a los movimientos por la paz desde el ecologismo. En Holanda ha habido un desplazamiento desde los movimientos feministas, no únicamente con el planteamiento de que la paz es un tema urgente que nos afecta a todos, sino también desde el análisis de la institución y el servicio militar como una representación típica de machismo.

(10) Mariano Aguirre, o. c. pág. 168.

(11) Clyde Sanger: *Safe sound. Disarmament and development in the 80's*, Zed Press, Londres, 1982. Cit. a M. Aguirre, o. c. pág. 169.

(12) Cfr. Enrique Gomáriz: *Estrategia para la paz*. Mayo, núm. 2, noviembre 1982.

Una división fundamental es la de los partidarios de un desarme unilateral y los defensores de un desarme multilateral.

Los partidarios de un desarme unilateral creen que decisiones como:

- a) La no instalación de euromisiles en su país.
- b) La desnuclearización total de su país.
- c) El desarme unilateral o la desnuclearización de la Europa Occidental. Hay que tomarlas sin esperar que el resto de los países o bloques tomen la misma decisión.

Las razones están fundamentadas en la incapacidad de las negociaciones internacionales para encontrar un límite al rearme o desarme simultáneo. En la imposibilidad de saber la correlación de fuerzas entre las dos superpotencias, concluyen con la necesidad de romper la dinámica del rearme y dan importancia a la presión que las pequeñas potencias pueden ir ejerciendo sobre las grandes.

Los multilateralistas consideran impolítico el desarme unilateral que provocaría un desequilibrio demasiado brutal. En cambio, su postura, defendida frecuentemente por los expertos en política internacional, creen que es más realista y viable. En esta órbita podríamos incluir incluso "la opción cero" o la eliminación de los Pershing y Cruise en Occidente y de los SS en el Este, situación difícil de aceptar por la Unión Soviética que quedará en manos de los misiles situados en los barcos de superficie o en los submarinos.

La preocupación por un desarme que sólo puede ser multilateral y simultáneo está animada, en muchos autores, por el miedo soviético. El pacifismo europeo de los años treinta, dicen, condujo a no intervenir en la guerra de España y fomentó el rearme desequilibrado de los nazis. También dentro del multilateralismo hay autores que esperan que esta política ayudará a crecer a los movimientos por la paz en el Este. Ya se ve que para llevar adelante un proyecto de desarme hay que encontrar una relación entre las posturas multilateralistas que muchas veces han sido simple "verbalismo" y las posturas unilateralistas, también a veces puramente "testimoniales".

Podríamos enumerar algunos de los aspectos significativos que encontramos en los nuevos movimientos por la paz:

- a) La consideración de la guerra nuclear como un fenómeno totalmente nuevo.
- b) La configuración en movimientos de masas. Convocan millones de personas en todo el mundo.
- c) Hacen un vínculo cada vez más claro entre la carrera nuclear, el imposible desarrollo de los países del Sur y la crisis del Norte.
- d) Se establece una conexión profunda con otros movimientos: ecologistas, feministas, objetores de conciencia.

e) Muestran una actitud crítica ante las dos superpotencias. Como dice Fred Halliday "los objetivos estratégicos de los movimientos europeos por la paz han de ser dobles: liberar la mitad occidental del continente del sistema militar, que representa el foco más grande de guerra, y a la mitad oriental del sistema público, que representa la negación de las libertades civiles". (13).

Se podría decir que los movimientos por la paz buscan encontrar el "sentido" y la "racionalidad" del mundo actual. Se les acusa de utópicos pero quizá es más utópico pensar que construiremos la paz sentados sobre un polvorín que crece cada minuto y sobre las espaldas de millones de personas que mueren de hambre cada año.

Son bien conocidas las críticas —ideológicas y tendenciosas la mayoría— que se hacen a los movimientos por la paz. Se dice que están financiados por Moscú, que aumentan el peligro de guerra, que ponen en peligro los valores y la defensa de occidente e, incluso, que harán aumentar el paro. Detrás de estas críticas tenemos la hipótesis de una voluntad agresiva de la URSS y la famosa afirmación de "antes muertos que rojos", que únicamente puede tener sentido como una simple y "numantina" opción personal.

2. Los proyectos alternativos

La idea fundamental de los proyectos alternativos es romper con la política de bloques, peligro fundamental de una guerra nuclear. Es el intento de mostrar que una política neutralista no es una cosa imposible y que no supone renunciar a la defensa. La defensa puede presentar muchas variantes, desde una defensa militar no nuclear "estrictamente defensiva" hasta la defensa civil y popular no violenta.

Pongamos los ejemplos clásicos: Suiza y Suecia, que no han intervenido en ninguna guerra desde 1815 y que no pertenecen a ningún bloque. Finlandia y Austria, con una neutralidad que empezó después de la Segunda Guerra Mundial. Yugoslavia, que en la época Staliniana rompe con el bloque del Este. El caso extremo de Albania, que rompe con los países del Este, con la China y también con occidente; o la pequeña república de Malta intentando activar una conferencia de seguridad sobre el Mediterráneo. Johan Galtung (14), cuyos análisis seguimos en todo este apartado, se formula una pregunta clave en toda esta cuestión: ¿cuáles son los países más seguros? Su propuesta ordenada de más a menos es la siguiente:

1. Los más seguros: Suiza, Yugoslavia, Albania.
2. Finlandia, Austria, Suecia, Malta.
3. Francia, Grecia, Rumania, Islandia, Irlanda, Chipre, España.
4. Los más inseguros: los integrados en la OTAN o en el Pacto de Varsovia.

(13) Fred Halliday: *The Sources of the new Cold War*, en *Exterminism and Cold War*, Verso, 1982. Pág. 322.

(14) Johan Galtung: *Hay alternativas*. Madrid, Tecnos, 1984.

Este análisis vendría a decir que el grado de integración dentro de un bloque es directamente proporcional a la inseguridad.

DIMENSIONES QUE PUEDEN DAR SEGURIDAD Y CREDIBILIDAD A LOS PROYECTOS ALTERNATIVOS

1. Falta de capacidad militar ofensiva

Se trata de desplazar las armas convencionales hacia una desaparición de la capacidad ofensiva y el mantenimiento de las armas de gran actividad defensiva.

Es una situación intermedia ante las posturas límite frente a un ataque nuclear: la no resistencia o respuesta con la mutua destrucción asegurada. Evidentemente esta postura no es aceptada por aquellos que están en contra de todo tipo de armamento y contra la violencia en general y propugnan pasar directamente a la defensa no militar y al desarme general. Esto presenta dos grandes dificultades:

- a) Una mayoría de la población no cree en la defensa no militar.
- b) La historia demuestra que la seguridad no sobrevive automáticamente.

La posición de Galtung sería ir buscando la combinación de esta defensa militar convencional con los otros sistemas de defensa paramilitar, como la guerrilla, y no militar; como la lucha social, el boicot y la desobediencia civil.

2. No alineación

Significa un distanciamiento de los bloques militares. Significa que no puede ser utilizado —bases, trabajos nucleares, subordinación— por ninguno de los bloques militares. La tesis del no alineamiento gradual sostiene que éste es un camino para aumentar la seguridad no sólo del país que se desvincula de los bloques sino, poco a poco, del sistema entero.

3. La fuerza interna del país

Se trata de la dimensión interna de la seguridad. Esto representaría, según el análisis citado de Galtung, la conquista de una gran autodependencia económica, ecológica, política, militar. Significa una estructuración del país con capacidad suficiente para valerse por sí mismo en tiempo de crisis. Significa intentar la autosuficiencia y que los recursos no se agoten. Desde el punto de vista político quiere decir poder fijar los objetivos propios y la estrategia para conseguirlos.

Desde el punto de vista militar significa capacidad propia para producir armas no ofensivas y posibilidad de organizar la defensa.

Todos estos elementos tienen que fundamentarse en un gran nivel de cohesión social capaz de una movilización del país.

4. La utilidad externa

El país que quiere mantenerse en esta posición ha de demostrar que libre, no alineado, y entero ofrece unos servicios y una disponibilidad más grande que si es dependiente, alineado, conquistado o destruido. La utilidad puede ser política, económica, cultural, humanitaria, ecológica, etc. Se suele citar el caso de Suiza, con una tradición histórica de Conferencias de Paz y Organizaciones Humanitarias hechas servir por países antagónicos.

VI. CONCLUSION

Podemos terminar intentando hacer unas breves reflexiones finales:

1. La carrera armamentista, la disuasión y el imposible equilibrio nos pueden llevar a la desaparición de las características actuales de nuestro planeta y a la desaparición de todas las formas de vida. Ahora ya se tienen datos suficientes para poder decir esto con una base científica seria.

2. Esta paz aparente basada en la carrera armamentista, y que incluso puede ser un lujo de los países ricos, mata millones de personas al año por falta de ayuda económica, frena el desarrollo y es una fábrica de parados.

3. No se puede justificar con ningún criterio ético o jurídico, —pensemos en las clásicas teorías de la guerra justa— una guerra actual con las perspectivas y los efectos que hemos citado en este trabajo. La guerra nuclear hay que considerarla un camino cerrado. La indiscriminación y la incontrolabilidad la hacen injustificable éticamente. Jurídicamente hay que considerarla fuera del derecho. Y si no está justificado nunca el uso del armamento nuclear, tampoco puede estar justificada su fabricación y almacenamiento.

4. La política de bloques que fomenta la carrera armamentista y la inestabilidad mundial, contribuye a aumentar el peligro de guerra. No se ve cómo se pueda aceptar la integración y el reforzamiento de una política de bloques que fomentan la fabricación y almacenamiento de unas armas que no se puedan utilizar nunca.

5. Los caminos clásicos del desarme, como son un poder supranacional o los acuerdos diplomáticos, han fracasado. Hay que encontrar caminos alternativos que pueden ir desde una defensa militar convencional hasta una defensa popular no violenta. Los movimientos por la paz que sostienen las posturas más lúcidas y racionales en estos momentos han de ir creando con imaginación estos proyectos alternativos que puedan ser asumidos por una mayoría creciente de la población.

6. Estos proyectos alternativos son difíciles, pero cuando una institución —como la guerra nuclear— se ha vuelto incontrolable hay que

suprimirla o superarla. Las propuestas de defensa alternativa pueden parecer utópicas a muchos. Probablemente es más utópico pensar que pueda continuar el crecimiento cualitativo y cuantitativo del armamento nuclear y que jamás será utilizado.

7. El Estado Español tiene aún la oportunidad de contribuir a la distensión entre los bloques, es decir, de ponerse al lado de los países y movimientos que buscan una ruptura con la carrera suicida de la humanidad. Esto supone elaborar unas alternativas nuevas de defensa. Pero es evidente que el paso previo es el no alineamiento con ninguno de los dos bloques.

8. Para acabar, no me resisto a hacerlo con el humor de Peridis: "Parece ocurrir con la salida de la OTAN lo del infierno de Dante: Abandonad toda esperanza." Pues bien, incluso dentro de la OTAN, como en otros países de Europa integrados a la Alianza, se ha de continuar la oposición a la política de bloques, a la carrera irracional de armamentos y la búsqueda de unos nuevos modelos de defensa.

Referéndum OTAN: y después ¿qué?

Por Victorino Ortega

1. ESCEPTICISMO SOBRE LA UTILIDAD DEL REFERENDUM

En el momento de redactar este artículo conozco el texto íntegro del decreto de la convocatoria del referéndum "OTAN". Por consiguiente conozco la fecha de su celebración, la duración de la campaña electoral y la pregunta que será objeto de la *consulta* (1).

Conozco también las primeras impresiones —impresiones, no análisis— del primer día de debate (4 de febrero de 1986) sobre política exterior y seguridad. Pero como resumía el editorialista de "El País" (5 de febrero) "los españoles no sacaron del debate nada en claro sobre cuál debe ser la política de seguridad de este país, cuáles son las amenazas y los riesgos, cuáles los eventuales caminos a elegir y cuáles sus costos...".

Confieso que el conocimiento de todos estos datos no han logrado disminuir mi escepticismo sobre la *utilidad* de *este* Referéndum y de los

(1) Texto íntegro del decreto de la convocatoria del Referéndum:

"Artículo primero. Por acuerdo del Gobierno del día 31 de enero de 1986, se somete a referéndum consultivo de todos los ciudadanos la siguiente decisión política.

El Gobierno considera conveniente para los intereses nacionales que España permanezca en la Alianza Atlántica, y acuerda que dicha permanencia se establezca en los siguientes términos:

1. La participación de España en la Alianza Atlántica no incluirá su incorporación a la estructura militar integrada.
2. Se mantendrá la prohibición de instalar, almacenar o introducir armas nucleares en el territorio español.
3. Se procederá a la reducción progresiva de la presencia militar de Estados Unidos en España.

Artículo segundo. En relación con dicha decisión, el cuerpo electoral convocado habrá de responder a la siguiente pregunta: ¿Considera conveniente para España permanecer en la Alianza Atlántica en los términos acordados por el Gobierno de la nación?

Artículo tercero. La votación se celebrará el día 12 de marzo de 1986.

Artículo cuarto. La campaña electoral durará 14 días y finalizará a las cero horas del día 11 de marzo de 1986.

Artículo quinto. El presente Real Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el *Boletín Oficial del Estado*."

verdaderos motivos del Consejo de Ministros y de su Presidente para convocarlo, supuesta la división de opiniones dentro del propio Gobierno, el propio partido (PSOE), la UGT y las J.J.SS., opiniones que son públicas.

Mi escepticismo sobre la *utilidad* de este Referéndum obedece a dos motivos fundamentalmente: a) en primer lugar, porque no sólo se ha desnaturalizado este Referéndum respecto de aquel al que se había comprometido el PSOE, sino porque durante un trimestre lo único que ha conseguido es desplazar la atención del Gobierno de problemas más urgentes, como el problema de los 2.731.550 parados registrados al finalizar 1985; las consecuencias inmediatas de nuestro ingreso en la C.E.E. en nuestra economía (2); el endeudamiento de las autonomías; el incremento de la drogadicción y de la inseguridad ciudadana, etc.; b) y en segundo lugar, porque dadas las energías que se han consumido en relación con el Referéndum OTAN y que se van a seguir consumiendo a lo largo de la campaña pro Referéndum, ha quedado en muy segundo lugar el compromiso del PSOE de elaborar un *proyecto de política exterior* con una serie de orientaciones y líneas prioritarias (3).

Creemos que tiene razón el profesor Roberto Mesa al decir que "en la actual legislatura no se ha producido ningún cambio real en nuestra política exterior... Que la política exterior es un corolario fiel de los principios que rigen la política interna" (4). El reciente debate pensado en principio sobre "política exterior", se convirtió en un debate de política interior. Hasta el ministro de Asuntos Exteriores, Giulio Andreotti, hacía en Roma esta declaración: "no entiendo a las fuerzas políticas españolas que hacen de la OTAN una cuestión de política interior".

2. ESTADO DE OPINION DE LOS ESPAÑOLES ANTE EL REFERENDUM

Después de que el Gobierno fue autorizado por el Congreso de los Diputados con 200 votos del PSOE y 7 del Grupo Mixto (hubo 103 votos en contra del Grupo Popular y 20 abstenciones del PNV y CIU) a convocar para el día 12 de marzo el Referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN, resulta de interés conocer el estado de opinión de los ciudadanos españoles. Por otra parte, tanto el presidente del Gobierno, Felipe González, en el debate, como el vicepresidente, han argumentado a favor de la celebración del Referéndum porque lo exige el 70% de los ciudadanos.

"En todo caso —decía Alfonso Guerra en *El País*— aún después de haberse hecho pública la intención de los señores Fraga Iribarne, Alzaga

(2) Entre las consecuencias que se han señalado están éstas: "el sector textil español es muy probable que pierda el 20% de sus exportaciones, lo que acarrearía una pérdida de 100.000 puestos de trabajo. En la industria de bienes de equipo, la sacudida será mucho peor, puesto que el 50% de sus trabajadores están amenazados de perder el empleo (ver *International Herald Tribune*. París).

(3) Cfr. Cap. V del Programa electoral del PSOE: "Por el cambio", 1982.

(4) Cfr. Roberto MESA, *El cambio de la política exterior*, "El País", 1-II-1986.

y Segurado de boicotear el Referéndum, casi el 70% de la población se manifiesta a favor de que éste se celebre" (5). Y aquí tengo que decir que los sondeos estadísticos con todas sus limitaciones, que las tienen, muestran que una mayoría de los españoles se ha venido manifestando partidaria de la celebración del Referéndum, como prueban los siguientes datos:

CUADRO I
OPINION DE LOS ESPAÑOLES EN MAYO DE 1985

	<i>Muestra Total</i>	<i>Votantes CP</i>	<i>Votantes PSOE</i>	<i>Resto muestra</i>
	(900) (%)	(123) (%)	(383) (%)	(393) (%)
Necesidad de celebración del Referéndum OTAN:				
Es necesario	68	54	75	66
No es necesario	18	36	14	17
NS/NC	14	10	11	17
	100	100	100	100
Información sobre el tema OTAN:				
Suficientemente informado	21	23	19	23
Insuficientemente informado	73	74	76	69
NS/NC	6	3	5	8
	100	100	100	100

Fuente: Comentario Sociológico, Enero-Junio, 1985.

Lo más significativo del cuadro n.º I es el contraste existente entre ese 68% que se muestra partidario de la celebración del Referéndum y ese 73% que confiesa estar *insuficientemente* (poco o nada) informado sobre lo que es la OTAN. Por otra parte, el alto grado de desinformación afecta casi por igual a los votantes de CP, del PSOE y del resto de los partidos políticos.

Medio año después, en diciembre de 1985, y según una encuesta realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) el 71% de los encuestados era partidario de que se celebre el Referéndum OTAN, siendo así que el grado de información era muy escaso: muy informados, el 2%; bastante informados, un 19%; poco informados, el 44% y nada informados, el 30% (6).

(5) Cfr. Alfonso GUERRA, *Sobre el Referéndum*, "El País", 12 de enero de 1986.

(6) Cfr. CIS, *Referéndum OTAN*, en "Diario 16" del 23 de enero de 1986. Ver el "YA" del 6 de febrero de 1986 y "La Actualidad Económica".

No obstante esta falta de información sobre la OTAN, reflejada en los sucesivos sondeos de opinión realizados, los españoles se han venido manifestando partidarios en un elevado porcentaje de desvincularnos de la OTAN como se advierte en el Cuadro n.º II.

CUADRO II
OPINION DE LOS ESPAÑOLES SOBRE LA OTAN
EN MAYO DE 1985

	<i>Muestra total</i>			<i>Votantes CP</i>			<i>Votantes PSOE</i>		
	<i>Dic.</i>	<i>Enero</i>	<i>Abril</i>	<i>Dic.</i>	<i>Enero</i>	<i>Abril</i>	<i>Dic.</i>	<i>Enero</i>	<i>Abril</i>
	<i>1984</i>	<i>1985</i>	<i>1985</i>	<i>1984</i>	<i>1985</i>	<i>1985</i>	<i>1984</i>	<i>1985</i>	<i>1985</i>
	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
Integración plena (política y militar)	15 (38)	14 (33)	16 (35)	42 (68)	34 (47)	34 (59)	9 (34)	10 (32)	12 (30)
Integración parcial (sólo política)	23	19	19	26	13	25	25	22	18
Desvinculación total	45	44	39	27	29	14	56	50	44
Voto en blanco	2	2	6	1	2	4	2	27	
No votará	3	4	3	1	7	2	2	2	3
NS/NC	12	17	18	3	15	20	6	14	16

Fuente: Comentario sociológico, enero-junio, 1985

Lo mismo que en el Cuadro n.º I también en el Cuadro n.º II no son sólo los votantes del PSOE los que se muestran partidarios de que se celebre el Referéndum, y de que se abandone la integración en la Alianza Atlántica, sino también los que en las elecciones generales de 1982 votaron a Coalición Popular. Aunque es notable la diferencia existente entre el 44% de los votantes del PSOE partidarios en abril de 1985 de la desvinculación total de la OTAN y sólo el 14% de los votantes de CP a favor de la total desvinculación. Y lo mismo habría que decir respecto de ese 34% de los votantes de CP partidarios de la integración plena (política y militar) en la OTAN en abril de 1985, frente a sólo el 12% de los votantes del PSOE partidarios de la plena integración en la OTAN en la misma fecha. Advértase que las diferencias son menores si se trata de la integración parcial (sólo política).

No sería completo el comentario de los datos del Cuadro n.º II, especialmente en lo que se refiere al elevado porcentaje de los que se muestran partidarios de la desvinculación de la Alianza Atlántica, si no se dijera que ya en la misma fecha (abril 1985) los encuestados modificaban su opinión y su "voto" según la formulación de la pregunta, como se advierte en el siguiente cuadro.

CUADRO III

**OPINION DE LOS ESPAÑOLES SOBRE LA OTAN
EN MAYO DE 1985**

¿Apoyaría la permanencia de España en la OTAN si el presidente González alega los "supremos intereses nacionales"?

	<i>Muestra Total</i>	<i>Votantes CP</i>	<i>Votantes PSOE</i>	<i>Resto muestra</i>
	<i>(900)</i>	<i>(123)</i>	<i>(383)</i>	<i>(393)</i>
	<i>(%)</i>	<i>(%)</i>	<i>(%)</i>	<i>(%)</i>
Apoyaría con su voto la permanencia de España	40	57	42	32
No apoyaría con su voto la permanencia de España	35	18	36	39
NS/NC	25	25	22	29
	100	100	100	100

¿Qué votaría usted si la pregunta fuese: "Que España permanezca en la OTAN sin integrarse en su estructura militar y se reduzca la presencia militar norteamericana?"

	<i>Oct. 84</i>	<i>Dic. 84</i>	<i>Ene. 85</i>	<i>Feb. 85</i>	<i>Abril 85</i>
	<i>(%)</i>	<i>(%)</i>	<i>(%)</i>	<i>(%)</i>	<i>(%)</i>
De acuerdo	43	35	32	35	39
En desac.	38	46	47	46	38
NS/NC	19	19	21	19	24

Fuente: Comentario Sociológico, enero-junio, 1985.

Diversos sondeos, algunos realizados en vísperas del debate sobre "paz y seguridad" e incluso uno de ellos ("Diario 16", 9 de febrero de 1986) realizado después del debate, muestran que en vísperas de la campaña "pro Referéndum" del Gobierno y a favor del SI a su propuesta todavía predominan los partidarios del NO a la permanencia en la Alianza Atlántica. Con el fin de dejar constancia de algunos de estos sondeos, levantó acta simplemente de los siguientes datos:

1.º Según la encuesta realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) en diciembre de 1985 entre 10.800 personas el resultado fue:

- 33% de los españoles votará SI.
- 30% de los mismos votará NO.
- 37% de los consultados dice NS/NC.

2.º A juzgar por otra encuesta realizada para la "Actualidad Económica" la primera semana de febrero de 1986, se advierte una novedad:

por primera vez, los partidarios de la Alianza Atlántica (14,5 integración plena, más 25% mantenimiento del estado actual) igualaban a los que prefieren la salida total (39%).

3.º En la encuesta que "El País" encargó al instituto *A/ef* y fue realizada los días 2-4 de febrero, una vez conocida la pregunta, aparecieron los siguientes resultados:

- 39% de los españoles votará NO.
- 21% de los mismos votará SI.
- 18,5% tiene decidida la *abstención* y 3,1% el *voto en blanco*.
- 18,4% de los consultados dice NS/NC (7).

4.º Según el sondeo que hizo los días 6 y 7 de febrero para "Diario 16" IOPE-ETMAR (Instituto de Estudios de la Opinión Pública Española Estudios de Marketing), conocido ya el debate al respecto en el Congreso, las respuestas fueron:

- 23,6% de los españoles votará NO el día 12 de marzo.
- 21,4% de los mismos votará SI.
- 27,9% responde que no votará (ABSTENCION)
- 2,3% piensa votar en blanco y
- 30,8% de los que han respondido dice NS/NC.

Como puede observar el lector existen notables diferencias en los resultados de estos cuatro sondeos si se tiene en cuenta que tres de ellos fueron realizados prácticamente la primera semana de febrero. Tienen, pues, poco valor como predicción o profecía de lo que va a ocurrir el día 12 de marzo. Pero situados en el contexto en que se han realizado los sondeos y en el contexto de los que se realizaron los dos años anteriores por los mismos organismos, sí nos dan *un estado de opinión de los españoles* respecto a una decisión política (eso es principalmente el Referéndum) del Gobierno socialista.

A mi juicio lo más importante —y por eso me he detenido en este punto— de este estado de opinión es el distanciamiento "político" que aparece entre "gobernantes-gobernados" y entre "representantes-representados" en el Congreso. Y esto como diré después es algo muy serio en una democracia todavía sin consolidar.

De los datos diversos que he recogido consta que: 1) el 70% de los españoles son partidarios (en principio) de que haya Referéndum. Muchos de esos ciudadanos fueron (y son potencialmente) votantes de CP, PNV, CIU, CDS, etc., cuyos líderes políticos votaron en contra de la celebración del Referéndum o se abstuvieron en el Congreso; 2) El Congreso de los diputados, con la excepción de los diputados comunistas y de J. M. Bandrés de Euskadiko Ezkerra, votó el 27 de diciembre de 1986 a favor de la permanencia de España en la OTAN. Esa opinión mayoritaria de los diputados no coincide, sino todo lo contrario, con la "opinión" mayoritaria de los españoles en ese momento de abandonar la OTAN (8);

(7) "El País" del 9 de febrero de 1986.

(8) La moción de Roca votada decía así: "El Congreso de los diputados manifiesta su voluntad de que España permanezca en la Alianza Atlántica."

3) Todos los sondeos muestran que *de haberse celebrado el REFERENDUM la primera semana de febrero*, conocida la pregunta y conocida la posición del PSOE a favor del SI, de Coalición Popular a favor de la ABSTENCION y la *Libertad de VOTO* del PNV, CIU y CDS..., hubiera triunfado el NO posiblemente. Esta inclinación del voto de los españoles es OPUESTA a la OPCION de los líderes y representantes de los Partidos en el Congreso...

Ante un estado de opinión como el reflejado en los sondeos citados y que consta era conocido por el presidente Felipe González y su Gobierno, ¿cómo explicar los motivos que llevaron al presidente Felipe González a convocar un Referéndum en el que tiene que lograr cambiar el estado de opinión de los españoles, inclinando su voto hacia el SI cuando todavía mayoritariamente se inclinaban por el NO?

3. EL PORQUE DE ESTE REFERENDUM

Confieso que ahora entro en el terreno de la subjetividad, pero ha sido tal el "cambio" de opinión del presidente del Gobierno, del Gobierno y de su partido, el PSOE, a lo largo de los tres últimos años, que no podemos aceptar sin más el mensaje o la petición que Felipe González nos transmitió en el debate parlamentario sobre política exterior y de seguridad. A saber: *Porque yo y el Gobierno hemos cambiado, los ciudadanos españoles debéis hacer lo mismo...*

Una cosa es cambiar de opinión, algo que ocurre con frecuencia en política, y otra muy distinta ir a votar contra las propias convicciones. Y esto segundo es lo que les ocurre a un 30 o 40% —según los sondeos— de quienes en 1982 votaron socialista, entre otros motivos, para abandonar la OTAN. Todos éstos necesitan conocer cuáles son las razones que han conducido al Gobierno socialista a un cambio programático e ideológico tan profundo.

Sin embargo, no sólo quienes votaron socialista en las últimas elecciones generales, sino también quienes votaron a otros partidos necesitan conocer los verdaderos motivos, el "por qué" de este Referéndum. Con lo fácil que hubiera sido decir al pueblo español las tres o cuatro razones de peso por las cuales se convoca *este* Referéndum, resulta que tenemos que ir consultando múltiples declaraciones de los máximos representantes del Gobierno y del Partido, para al final no saber a qué atenernos.

Como una prueba de que no es una *curiosidad subjetiva mía* el preguntarme por los motivos de *este* Referéndum quiero aportar dos testimonios muy distintos. "Lo que hay que hacer —escribía el socialista Francisco Bustelo— es preguntarse el porqué de esta prueba de fuerza que a primera vista parece innecesaria. Yo sólo encuentro TRES respuestas. O bien el referéndum es una muestra de *la honradez* de Felipe González —lo que sería éticamente admirable y políticamente discutible—, o bien responde a una *intuición suya* —genial o disparatada, eso ya se verá a toro pasado—, o bien obedece a argumentos más racionales que hasta

el momento ignoramos la gente del común..." (9). Todo un catedrático de la Universidad Complutense, ex rector, de IS no sabe en enero de 1986 la razón de ser del Referéndum. Más aún, dice que no le convence la razón de que fue un compromiso electoral.

Todo un colectivo como es el de los "Secretarios sociales diocesanos" vascos decía: "Si el Gobierno ha tenido motivos para modificar su postura, le debe al pueblo una información veraz de cuáles han sido los motivos y razones de ese cambio, para evitar los mil rumores que ya se oyen sobre este tema y que no están totalmente faltos de razón..." (10). En enero de 1986 colectivos tan interesados como el aquí citado no conocen las razones del cambio que ha dado el Gobierno ante el Referéndum.

Los principales motivos que se han aportado por los máximos responsables del Gobierno y del PSOE han sido éstos:

1.º "El Gobierno debe convocar el Referéndum porque está en el *programa electoral* del partido y, para el socialismo, los programas electorales tienen algo de contrato en los que, en la medida de lo posible, rige el principio de *pacta sunt servanda*.

2.º Por el escrupuloso respeto a la democracia que exige una *consulta popular* sobre una medida en cuya valoración ha habido un cambio sustancial" (José M.ª Benegas) (11).

A juicio del vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, son cuatro las razones fundamentales que justifican el Referéndum:

a) "Que la Constitución ha establecido el mecanismo del Referéndum consultivo precisamente para las *decisiones políticas de especial trascendencia*.

b) Que todavía nadie ha puesto en duda que la decisión de permanecer o abandonar la Alianza Atlántica reviste una especial trascendencia para España.

c) Que la decisión de someter este asunto a Referéndum popular está tomada y anunciada por el Gobierno desde 1983 sin que jamás se haya cuestionado su cumplimiento.

d) Que la inmensa mayoría de los españoles, al margen de su ubicación ideológica o de su opinión sobre la permanencia en la OTAN, desea ser consultada sobre esta cuestión" (12).

"El Referéndum, pues —resumía el vicepresidente del Gobierno—, es conveniente para España porque otorga una especial legitimidad a la política de paz y seguridad. Es *democrático* porque hace a los ciudadanos *responsables* y les permite intervenir en una materia que afecta a todos. Es respetuoso con la voluntad de los españoles que *desean en su gran mayoría ser consultados* sobre esta cuestión. Es *constitucional* porque se ajusta estrictamente a lo previsto en el art. 92 de la Constitución; y es *coherente con el compromiso electoral* de los socialistas, reiterado en el programa de investidura del presidente del Gobierno y mantenido hasta hoy."

Por lo que respecta al presidente del Gobierno, Felipe González, ha dicho tantas cosas que resulta muy difícil sintetizar. Si tenemos en cuenta el debate sobre política exterior, Felipe González justificó el Referéndum por los siguientes motivos:

(9) Cfr. Francisco BUSTELO, *El Referéndum, una ingerencia en los asuntos internos*, "El País", 6 de enero de 1986.

(10) Cfr. SECRETARIOS SOCIALES DIOCESANOS (Pamplona, Bilbao, San Sebastián, Vitoria), *OBJETIVO: LA PAZ* (Ante el Referéndum sobre la OTAN). San Sebastián, diciembre 1985.

(11) José María BENEGAS, *La democracia del Referéndum y la de la abstención*, en tribuna abierta de ABC, del 22-I-86.

(12) Alfonso GUERRA, *Sobre el Referéndum*, en "El País" del 12 de enero de 1986.

- Por el cumplimiento de una *promesa electoral*.
- Porque es el instrumento de *enraizar la decisión* de permanencia en la Alianza en la voluntad popular.
- Para *acortar la brecha existente* entre los representantes y los representados y poner fin a una polémica histórica.
- PORQUE ESTAMOS ANTE UN TEMA DE MAXIMA IMPORTANCIA: SE TRATA NADA MENOS QUE DE DEFENDER LOS INTERESES DE ESPAÑA.

Esta razón, "los intereses de España", es nueva y de última hora. Es coherente con el eslogan de la campaña publicitaria: "EN INTERES DE ESPAÑA, VOTA SI". Es coherente con el art. 1.º del decreto de convocatoria del Referéndum que dice: "EL GOBIERNO CONSIDERA CONVENIENTE PARA LOS INTERESES NACIONALES QUE ESPAÑA PERMANEZCA EN LA ALIANZA ATLANTICA..."

Esos intereses son —según el presidente González— intereses "tecnológicos" y también "comerciales", porque los 15 aliados suponen el 75% del comercio exterior. "El Gobierno —afirmó Felipe González en el Congreso— ofrece el camino más realista, más conveniente para España, porque las consecuencias de la salida serían traumáticas y no previsibles."

La verdad es que todas estas razones no han calado en la opinión pública. La prensa en casi su totalidad sigue excéptica. Yo también como he dicho al principio. Lo de "pacta sunt servanda" sólo vale mientras el pacto o compromiso electoral no cambia de naturaleza o se rompe. Cuando esto ocurre se vuelve contra el que lo desnaturaliza. Para mí la explicación es más sencilla:

1.º Se trata de una *decisión política* (cfr. art. 92 de la Constitución) tomada por un Gobierno: "por acuerdo del Gobierno —se dice en el decreto— se somete a Referéndum consultivo... la siguiente *decisión política*". Por lo tanto, las razones sólo pueden ser políticas en principio. Si además son éticas es algo que hay que probar.

2.º La política exterior de un país como España (de ahí la importancia del debate sobre nuestra política exterior que ha brillado por su ausencia...) viene en su mayor parte dada desde fuera... En este caso, de los 15 aliados de los que ahora tanto se espera. Es decir, que el Gobierno socialista ha llegado a la conclusión de que NO PUEDE SALIRSE DE LA OTAN en la que está metido en contra de sus convicciones (iii) primeras.

3.º El PSOE en la oposición sacó el tema de la OTAN a la calle y se ha visto moralmente obligado a "solucionarlo" en la calle, convencido de que el partido en el poder corre más riesgo "político" no convocando el Referéndum que el riesgo que corre Felipe González y su Gobierno convocándolo. Esto está por ver.

4. Y DESPUES DEL REFERENDUM, ¿QUE VA A SUCEDER?

Siguiendo el hilo de lo que acabo de decir, un referéndum consultivo sobre una decisión política "de especial transcendencia" se convierte forzosamente en un "*pronunciamiento popular* sobre una actuación con-

creta... del Gobierno. Sobre esta base en ningún caso cabe oponer *referéndum consultivo a referéndum vinculante*. El carácter consultivo no implica, como se ha indicado, que el Gobierno haya de limitarse a *tomar nota* y continúe todo *comme si rien n'était*. La fuerza vinculante de un pronunciamiento popular, en un Estado definido constitucionalmente como democrático, no puede ser objeto de discusión, salvo que se cuestione el mismo contenido de la democracia..." (13).

Con esto quiero decir que si bien jurídicamente el Referéndum no sería vinculante, sí lo es ética y políticamente. Pero esto supone que se trata de un *auténtico referéndum consultivo* (Art. 92 de la Constitución) y *no de un plebiscito*. Es decir, que se dan todas las garantías inherentes al referéndum consultivo. "El problema de las garantías —como ha escrito un experto— no sólo consiste en un correcto desarrollo y control que evite las manipulaciones, sino en algo sustancial: QUE LA ALTERNATIVA, EN LA PREGUNTA, SEA CLARA" (14). Y es que un *plebiscito* viene a ser un referéndum sin garantías: por ejemplo los plebiscitos napoleónicos o franquistas.

En mi opinión, la "alternativa en la pregunta del Referéndum no está clara. Y esto por algo que dijo otro jurista "en el planteamiento gubernamental del Referéndum no se contempla una sólida disyuntiva. Y es que (al menos hasta la campaña electoral) los portavoces oficiales han excluido sin rubor la posibilidad de un NO mayoritario. Lo que significa que a la nación no se le ofrece una verdadera alternativa entre la continuidad en la Alianza Atlántica y otra opción distinta suficientemente estructurada, verosímil al menos y efectivamente posible" (15).

El presidente del Gobierno, en un momento de euforia o de optimismo poco fundado en la realidad llegó a decir que él "NO CONTEMPLABA EL PERDER EL REFERENDUM". En el debate último en el Congreso NO consideró para España un *status de neutralidad...* "Ni siquiera a los países del Pacto de Varsovia les interesa la neutralidad de España", dijo Felipe González. Más aún, el presidente del Gobierno afirmó también: "Si los ciudadanos votan que no a la OTAN y se rompe el vínculo, sólo queda la relación con EE.UU., pero eso no lo quiere nadie."

Posteriormente en TV española (sábado 15 de febrero de 1986) y en precampaña electoral, Felipe González sí afirmó que: a) "la mayoría será decisiva. Si hay mayoría de votos negativos respetaré la voluntad popular y denunciaré el Tratado... sacaré a España de la Alianza...; b) "Si salimos de la Alianza mantendremos a España en una exclusiva vinculación militar con EE.UU..."

Queda en evidencia que la ALTERNATIVA en la pregunta no está clara, porque el presidente del Gobierno y su Gobierno NO admiten como alternativa: NI un *status de neutralidad*, NI la *integración plena* en la

(13) Cfr. Jorge ESTEBAN y Luis L. GUERRA, *Referéndum consultivo y decisión política*, "El País", 30 de enero de 1986.

(14) Cfr. Raúl MORODO, *Un Referéndum necesario*, "El País", 3 de enero de 1986.

(15) Cfr. Rafael PEREZ ESCOLAR, *Un inmenso fraude*, en "ABC", 21 de enero de 1986.

OTAN (posición de CP), NI la salida de la OTAN y la vinculación con EE.UU. SOLO se admite y se propone la "integración parcial en la OTAN".

Por eso a nivel de análisis o diagnóstico del planteamiento del Referéndum tenían razón los secretariados sociales diocesanos vascos:

"... El presidente del Gobierno parece dispuesto a someter a la voluntad popular tan sólo dos de las opciones teóricamente posibles: a) de un lado, la SALIDA de la OTAN, pero manteniendo el acuerdo bilateral con los EE.UU. y conservando las bases ya instaladas; b) de otro lado, la PERMANENCIA en la OTAN, como hasta ahora, sin avanzar en la integración militar y negociando el acuerdo sobre las bases con EE.UU."

Pero hay, cuando menos, otras dos opciones (teóricamente) posibles:

- "... a) SALIDA de la OTAN, denunciando el Tratado bilateral con EE.UU. y asumir la línea del NEUTRALISMO y NO alineamiento.
- b) PLENA INTEGRACION en la ALIANZA" (16).

Con un estilo propio de los Obispos, la Nota de la Secretaría General de la C.E.E. que incluyo como anexo viene a decir lo mismo:

"... el actual Referéndum presenta aspectos preocupantes. *La pregunta es compleja.* Con un SI o un NO hay que responder a la vez a cuatro cuestiones distintas. Aun contando con la debida información, no será fácil que el pueblo alcance un conocimiento suficiente de las consecuencias económicas, políticas y militares de las diversas posibilidades en juego. Hasta el momento *no se ve tampoco con claridad cuál va a ser el valor concedido a los resultados del Referéndum.* Se advierte, en fin, que la consulta se está transformando en *una confrontación política de partidos* con las consiguientes ambigüedades y perplejidades para el votante" (17).

Por todo lo dicho en este apartado es manifiesto que la pregunta del Referéndum NO deja clara la ALTERNATIVA. No se ofrece alternativa a la continuidad en la Alianza Atlántica. Y no puede ser menos desde el momento que la "opción particular del Gobierno se ha metido dentro de la pregunta como OPCION EXCLUYENTE y UNICA.

En la OTAN se puede permanecer de varias maneras: a) integración PLENA; b) integración PARCIAL; c) integración *parcial* con "condiciones" x, y, z. Y el Gobierno lo que hace en la práctica es IMPONERNOS su manera de permanecer en la Alianza. Esto significa que quienes prefieran permanecer en la Alianza Atlántica, pero de otra manera, por ejemplo, con una INTEGRACION PLENA, también en la estructura militar, *no pueden votar su opción.* Incluso los partidarios del NO a la OTAN, se van a encontrar que lo que han votado no es NO a la OTAN y por lo tanto un SI a un *status de neutralidad*, sino únicamente un NO a una determinada manera de permanecer en la OTAN (No a una decisión o acuerdo del Gobierno de Felipe González) (18).

(16) Cfr. SECRETARIADOS SOCIALES..., o. c., pp. 14-15.

(17) Conferencia Episcopal Española (Secretaría General), *Actitudes éticas ante el próximo referéndum*, 15 de febrero de 1986.

(18) El vicepresidente del Gobierno fue muy explícito... "Sería un error pensar que se trata de opinar sobre la OTAN... se trata de determinar si una decisión concreta del Gobierno es o no considerada conveniente..."

Si los lectores recuerdan lo que ocurrió al final del debate sobre seguridad y política exterior en el Congreso, entenderán mejor ahora el significado del rechazo de todas las mociones presentadas por la oposición. El Grupo Parlamentario Socialista se opuso:

a) *A declarar vinculante el resultado del próximo Referéndum.* Es decir, votó en contra de este texto: "El Congreso insta al Gobierno a *cumplir la voluntad* de los españoles y a sacar a España de la OTAN si triunfara el NO en el Referéndum."

b) *A firmar el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP)* en conformidad con la moción que presentó Juan María Bandrés (EE).

c) A enviar a la Cámara, para su conocimiento y debate, el Plan Estratégico Conjunto (PEC) y aquellos documentos básicos para la defensa nacional. De lo que ocurrió con el tema del PEC mejor es olvidarlo.

Finalmente, quiero terminar respondiendo a la cuestión planteada: *Después del Referéndum, ¿qué va a suceder?* Sintetizando al máximo diré lo siguiente:

1.º Después del Referéndum caeremos todos en la cuenta de que lo que empezó siendo un Referéndum consultivo, al menos en la "intención del Gobierno" (en principio no habría por qué dudar), se convirtió en un PLEBISCITO. Es decir, que lo que debió ser una medida constitucional para dilucidar una política de Estado, se convirtió en pura política de partido... El propio Alfonso Guerra y J. M. Benegas ya lo pronosticaron en los artículos citados al decir: "la postura de boicoteo al Referéndum de ciertos partidos... podría conducir a *una situación plebiscitaria* no buscada por el Gobierno..."

Sin embargo, en la medida que esto ocurra no todo seguirá igual después del Referéndum: está en juego nada menos que el hecho de si tenemos un Gobierno y un presidente en cuya palabra puede confiarse, cuando se trata de los asuntos de Estado.

2.º Después del Referéndum va a suceder una de estas tres cosas:

— Que el Gobierno gane el Referéndum por una gran mayoría de votos afirmativos, para su propuesta de continuar en la Alianza Atlántica.

— Que se pierda el Referéndum aunque sea por muy pocos votos;

— Que el Gobierno gane el Referéndum con una gran abstención superior al 35 o 40 %.

En la primera hipótesis —que es la que ha contemplado largo tiempo el Gobierno—, se cumple la profecía de dos intelectuales próximos a Felipe González; "el PSOE ya puede cantar victoria, y grande en las próximas elecciones... El *carisma* de González subirá como la espuma..." (19).

(19) Cfr. Francisco BUSTELO, o. c. en nota 9.

Dicho de otro modo, "el campo está despejado para una victoria aplastante en las próximas elecciones. Precio que paga la joven democracia española: se refuerza el carácter caudillista de nuestro sistema de partidos, queda triturada la oposición, tanto a la izquierda como a la derecha..." (20).

En la segunda hipótesis —que se pierda el Referéndum aunque sea por los pelos—, los mismos analistas cercanos a Felipe González se interrogan y comentan: ¿resultaría serio que en cuatro años el PSOE decidiera sucesivamente no estar en la OTAN, estar y no estar? ¿Sería capaz el Gobierno de sacarnos de la Alianza Atlántica? Pocos se lo creen, pero en todo caso la pérdida del Referéndum pondría de manifiesto la disfuncionalidad de una clase política que casi sin excepción propugna la permanencia (95% en el Congreso de los diputados, diciembre de 1985), mientras que la población habría votado mayoritariamente que no. Un Referéndum perdido significaría un gran golpe a la legitimidad democrática (21).

En ese caso lo más lógico sería la disolución de las Cortes —hipótesis contemplada— por aquel dicho que se le atribuye a Chesterton: "es un extraño sistema de representación cuando los representantes dicen SI y los representados quieren decir NO: en ese momento termina la representación del Parlamento y empieza la voluntad directa del pueblo."

La tercera hipótesis —el Gobierno gana el Referéndum con una notable abstención—, a lo sumo dejaría las cosas como están. Sin un verdadero consenso en política exterior entre las fuerzas políticas. Una victoria pírrica nos confirmaría una vez más que el Referéndum ha sido inútil o poco útil, incluso para el PSOE, porque nada cambia en cuanto a nuestra permanencia en la OTAN y porque los diversos partidos tratarían de hacer leña, de un "mal Referéndum" por su planteamiento y de un "mal plebiscito". Los plebiscitos o se ganan por mayoría convincente, o mejor es no convocarlos, pues, se vuelven contra el que los utiliza.

El lector que me haya seguido hasta aquí observará que en ningún momento he hablado de "fraude", "manipulación", "chantaje", etc., como han hecho otros. Y es que el Referéndum en sí mismo me parece constitucional, legitimado, democrático. Lo que no me parece es bien planteado en esta ocasión. Y las decisiones políticas mal planteadas se prestan a resultados negativos. No me preocupa, pues, el Referéndum en sí mismo. Me preocupa el "pos-referéndum". Por eso la plena libertad de voto me parece la actitud más ética... Lo que dudo es que haya muchos ciudadanos capaces de situarse por encima del juego político y de las recomendaciones partidistas.

(20) Cfr. Ignacio SOTELO, *La aventura del referéndum*, "El País", 16 de octubre de 1985.

(21) *Ibíd.*

ANEXO

ACTITUDES ETICAS ANTE EL PROXIMO REFERENDUM

Nota de la Secretaría General de la Conferencia Episcopal Española

1. En ocasiones precedentes, cuando los ciudadanos han sido llamados a las urnas para manifestar su voluntad lo mismo en elecciones que en referéndum, los obispos han cumplido con su deber pastoral de orientar moralmente las conciencias de los cristianos, y de la opinión pública en general, subrayando la vigencia de los principios éticos y religiosos que pudieran verse afectados en cada una de las consultas (1).

En cumplimiento del mismo deber y desde las mismas perspectivas, lo hacen también en esta ocasión en que la comunidad nacional es convocada por el Gobierno de la Nación a un referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN. La Secretaría General de la Conferencia Episcopal al hacer públicas estas orientaciones en cumplimiento del encargo recibido de la Comisión Permanente de la Conferencia, desea, además, responder a las muchas peticiones recibidas de diversos sectores de la comunidad católica que reclaman una orientación moral y cristiana a propósito de esta consulta.

2. No corresponde a la Iglesia el juicio sobre la oportunidad de un referéndum ni sobre los elementos técnicos de su celebración. Únicamente, si en la consulta no se respetan las exigencias éticas o no se garantizan suficientemente los derechos de los ciudadanos, cabría denunciar tales deficiencias por servicio al bien común y a la convivencia democrática.

Procede recordar que un referéndum, por su misma naturaleza, ha de responder a verdaderos intereses nacionales y no de partido; que los ciudadanos han de contar con suficiente información para poder votar con conocimiento de causa; y que la pregunta formulada debe ser clara y fácil de responder en los términos estrictos del voto sin que éste tenga otras consecuencias políticas distintas de las que se someten explícitamente a la consideración de los ciudadanos.

A este respecto advertimos que el actual referéndum presenta aspectos preocupantes. La pregunta es compleja. Con un sí o un no hay que responder a la vez a cuatro cuestiones distintas. Aun contando con la debida información, no será fácil que el pueblo alcance un conocimiento suficiente de las consecuencias económicas, políticas y militares de las diversas posibilidades en juego. Hasta el momento no se ve tampoco con claridad cuál va a ser el valor concedido a los resultados del referéndum. Se advierte, en fin, que la consulta se está transformando en una confrontación política de partidos con las consiguientes ambigüedades y perplejidades para el votante.

Ninguno de estos aspectos ha pasado inadvertido para el buen sentido del ciudadano. Si tales ambigüedades no se disipan nos encontraríamos ante una verdadera manipulación política. Con ello quedaría vulnerado el derecho de la sociedad a intervenir

(1) La CEE se ha pronunciado en las siguientes fechas y circunstancias: 6 dic. 66, A. Plenaria, "Comunicado sobre el referéndum"; 9 Jul. 76, C.E. Apostolado Soc. "Orientaciones cristianas sobre la participación política y social"; 24 sept. 76, C. Permanente, "Ante el próximo referéndum"; 27 sept. 76, A. Plenaria, "En la proximidad del referéndum"; 2 febr. 77, C. Permanente, "Nota sobre la participación política"; 22 abr. 77, C. Permanente, "Ante las próximas elecciones"; 7 may. 77, Secret. Gral., "El Cristiano ante las elecciones"; 28 sept. 78, C. Permanente, "Nota sobre el referéndum constitucional"; 23 sept. 82, C. Permanente, "La conciencia cristiana ante las próximas elecciones".

limpiamente en las decisiones políticas que le conciernen y se mermaría la credibilidad de un importante elemento de la convivencia democrática como es el referéndum.

3. A la hora de formar su juicio y adoptar una decisión, los cristianos harán bien en tener en cuenta las consideraciones siguientes:

En virtud del Evangelio de Jesucristo y de la doctrina de la Iglesia, los católicos debemos apostar seriamente por la paz. En este sentido no son iguales todas las opciones. Para ser constructores de la paz en un mundo tan aprestado para la guerra, es preciso apoyar las soluciones que más favorezcan una paz verdadera, basada en el respeto a los derechos de las personas y de los pueblos, en el diálogo y la solidaridad internacional más que en la división de bloques enfrentados y en la carrera armamentista.

Una segunda consideración importante es ésta: Hay que tener también en cuenta, con ponderación y realismo, las necesidades de una justa defensa nacional así como de la Europa a la que pertenecemos. Aunque las armas actuales son de tal poder destructor que hacen muy difícil el cumplimiento de las condiciones morales para poder hablar de "guerra justa", es principio universalmente aceptado que los pueblos tienen derecho a defender su soberanía y su territorio en caso de agresión o de amenaza.

Recordamos, por último, que la construcción de una verdadera paz en Europa y en el mundo requiere el desarrollo del diálogo, la confianza y la solidaridad entre las naciones; éste es el camino indispensable para llegar al desarme bilateral, a la disolución de los bloques antagónicos y a la formación de una sola Europa fundada en el respeto a los derechos humanos, a la justicia y a la libertad, con independencia de los sistemas políticos o sociales que cada nación libremente quiera adoptar.

4. Las decisiones que se someten en esta ocasión al voto de los ciudadanos tienen una gran complejidad política, moral e incluso técnica. Las consideraciones de orden moral, aun siendo sinceramente asumidas, difícilmente pueden dar lugar a una determinada posición requerida con tal claridad que resulte obligatoria para todos los cristianos. Ninguna de las decisiones posibles puede, por tanto, presentarse legítimamente como la única compatible con la conciencia cristiana.

En consecuencia, los cristianos han de actuar en este caso con la responsabilidad que exige la consulta y con la libertad que les corresponde en materias opinables. Los obispos les exhortan a proceder con el máximo de responsabilidad, de forma coherente con los principios de la moral católica, con la mejor información posible y la necesaria reflexión personal. Al mismo tiempo ruegan a los poderes públicos que pongan cuanto esté de su parte para que la consulta popular anunciada pueda realizarse en las mejores condiciones de información, objetividad y libertad. Ello favorecerá la convivencia y la credibilidad de las instituciones democráticas.

Madrid, 14 de febrero de 1986



Decisión económica de invertir y destino ético del beneficio

Por Javier GOROSQUIETA

Este estudio pretende establecer que la decisión económica de invertir en una empresa productiva lleva consigo a la elección ética racional de la participación en los beneficios por parte del trabajo —la totalidad del trabajo— de la misma empresa. Quiere dar a entender que el mismo fundamento ético del beneficio de los capitales privados —el interés general de la colectividad— es quien limita la cuantía de tal beneficio y quien apoya la participación en el mismo del trabajo de la empresa.

El círculo del crecimiento de una economía

Hay unas variables fundamentales en las que se apoya básicamente el crecimiento de una economía. La primera es la creación de ahorro. Sin creación positiva de ahorro, año tras año, una economía nacional se estanca o retrocede. Se estabiliza, es decir, puede repetir en el período siguiente la misma producción de la Renta Nacional básica que en el actual si amortiza, si repone el desgaste anual del equipo productivo, si no "se come" el capital, si no gasta los ingresos necesarios para mantener las fábricas, instalaciones y maquinaria en su mismo grado de eficacia. Amortizar simplemente no supone todavía creación positiva de ahorro, sino sólo y sencillamente no desinvertir, no retroceder. Si no se amortiza suficientemente, si no se repone el desgaste anual del equipo productivo no se estaría en condiciones de repetir la producción de la misma Renta Nacional básica; estaríamos abocados a un decrecimiento, a un proceso regresivo.

La creación positiva de ahorro puede ser nacional o internacional. Porque, aunque en un ejercicio concreto, un país consumiera la totalidad del incremento anual de su riqueza, podría acudir a corto plazo al crédito internacional para financiar su desarrollo. Digo "a corto plazo" porque a largo plazo el endeudamiento tiene, naturalmente, sus límites.

La creación positiva de ahorro es la que permite que el ahorro se

invierta de una manera reproductiva. Esta es la segunda de las variables básicas de un proceso de crecimiento: la inversión del ahorro. El incremento del ahorro hace posible el incremento de las inversiones.

El incremento de las inversiones facilita, a su vez, el aumento de la productividad del trabajo —tercera variable—. Porque el alza de la productividad del trabajo suele llegar por el camino de una mayor y más eficiente disponibilidad, por otra parte del operario, de medios instrumentales de capital. Podemos tener un equipo de jornaleros realizando una excavación a base de unos picos, unas palas y unos cuévanos. Pueden ser muchos. Su productividad, medida en metros cúbicos de tierra desplazados, será una determinada, más bien baja. Podrían ser sustituidos con ventaja por sólo dos operarios provistos de una gran máquina excavadora y un camión (y de la destreza necesaria para manejarlos).

¿Qué diferencia hay entre la primera situación y la segunda? Fundamentalmente una: el segundo equipo dispone de unas inversiones en capital instrumental (y en formación personal) mayores. Podemos tener un contable provisto de los medios rudimentarios tradicionales —Diario, Mayor, Inventarios y Balances— en un régimen de contabilidad manual frente a otro equipado con un cerebro electrónico (y la formación profesional necesaria). En términos de registro contable y normalmente la productividad del segundo será mucho mayor que la del primero, siendo también ahora la diferencia fundamental la distinta disponibilidad de medios instrumentales (y de formación personal). Ha sido precisa una inversión mucho mayor en el segundo caso que en el primero. De esta manera y habitualmente el incremento de la productividad del trabajo pasa por el incremento de las inversiones productivas.

El incremento de la productividad del trabajo ya es incremento de la riqueza creada, de la Renta Nacional. Crece así la riqueza y la economía a lo largo del año, apuntalada en el incremento de aquellas tres variables: ahorro, inversión y productividad del trabajo.

El aumento de la Renta Nacional tiene, como sabemos, dos posibles destinos: o se gasta o se ahorra. Normalmente en parte se gasta y en parte se ahorra, de acuerdo con las propensiones marginales al consumo y al ahorro de las respectivas economías. La parte ahorrada —la nueva creación positiva de ahorro— queda disponible para nuevas inversiones en el período siguiente, cerrándose así el ciclo continuo de crecimiento de una economía nacional.

El incremento del consumo, por su parte acelera el impacto de la creación de ahorro en el incremento de las inversiones. Porque el aumento general del gasto significa mayores volúmenes de venta para las empresas y, posiblemente, precios más elevados. Todo lo cual tiende a mejorar las expectativas empresariales y a acentuar, por lo mismo, el estímulo al incremento de las inversiones. Refuerza, por lo tanto, el incremento de la demanda el mecanismo de cierre de aquel circuito del crecimiento: ahorro-inversiones-productividad. Es el efecto acelerador de la economía que podemos medir, para cada año, por la relación $\Delta I / \Delta C$ (incremento de las inversiones dividido por incremento de los gastos de consumo o, lo que es lo mismo, incremento de la inversión debido al

incremento en una unidad de la demanda de bienes y servicios de consumo).

Proceso de aplicación general

Ese proceso o circuito de crecimiento es aplicable a todos los sistemas económicos, es aplicable, en concreto, tanto a los regímenes colectivistas de economía de dirección centralizada como a los regímenes de economía occidental de libertad de empresa. También los sistemas de economía socializada necesitan para crecer, primero, de la formación de ahorro (nacional o, a corto plazo, internacional). Precisan en segundo término, que ese ahorro se invierta efectivamente de manera reproductiva. La inversión también en ellos es la vía normal de la mejora de la productividad del trabajo. El alza de la productividad del trabajo es ya, en los países del Este, aumento de la Renta Nacional que, también en ellos, tiene necesariamente uno de dos destinos: o se gasta o se ahorra. El nuevo ahorro posibilita las inversiones en el período siguiente, y el incremento de la demanda —pública y privada— de bienes y servicios de consumo hace más racional la inversión pública en las industrias productoras de esos artículos y servicios de consumo.

Podríamos entonces preguntar: en relación con ese círculo de variables básicas ¿dónde está la diferencia principal entre un sistema de economía colectivista y otro de libertad de empresa? Tal vez podamos encontrar esa diferencia principal en la primera de las relaciones enumeradas, es decir, en el paso de un ahorro disponible a la inversión efectiva de ese ahorro. Porque en un sistema de economía colectivista la inversión del ahorro se realiza, por así decirlo, "por decreto", es decir, por la decisión minoritaria de un grupo de altos funcionarios responsables de la política económica del país. Ellos deciden, con el asentimiento más o menos implícito de asambleas supuestamente representativas, la inversión de tal volumen de ahorro "en cañones", de tal otro "en mantequilla".

En un régimen de libertad de empresa, por el contrario, la inversión de un ahorro disponible depende mayoritariamente de la libre decisión del empresario privado. Puede haber, y lo hay, un sector público más o menos amplio, pero siempre minoritario. El funcionamiento normal de la economía y su crecimiento, depende pues esencialmente de la libre decisión económica del empresario.

El beneficio como precio

En un sistema de libertad de empresa topamos entonces con una especie de insuficiencia estructural a primera vista. Por un lado necesitamos para crecer de la inversión del ahorro creado y, por otro, esta inversión del ahorro no es automática, sino que depende de la suma de decisiones económicas libres del empresariado privado. Por eso Keynes no se atrevía a afirmar que la inversión fuera una función matemática propiamente dicha.

¿Tiene el régimen de economía social de mercado algún resorte, algún mecanismo, con que salvar aquella aparente insuficiencia, con que asegurar la inversión de un ahorro en la medida suficiente para garantizar el normal funcionamiento y desarrollo de la economía? Creemos que sí lo tiene, y que ese resorte o estímulo no es otro que la posibilidad de ser retribuidos con un beneficio los capitales privados que se arriesgan en la aventura de una nueva empresa productiva.

De esta manera creemos que algún beneficio de los capitales privados en un régimen de libertad de empresa se justifica por razones de interés general de la población y de bien común; porque es de interés general y de bien común el asegurar el normal funcionamiento y desarrollo de la economía. He aquí, a nuestro juicio, el fundamento ético —por razones de interés general— del beneficio de los capitales privados. Se supone, naturalmente, que las empresas financiadas con el (nuevo) ahorro producen una mercancía o servicio verdaderamente útil a la comunidad o a sectores o compradores concretos de sus miembros.

En ese sentido podríamos, sin duda, afirmar que la existencia de algún beneficio de los capitales privados es como el precio que debe pagar la colectividad por disfrutar de un sistema de economía social de mercado, de libertad de empresa. El precio puede merecer la pena, pero la sociedad estará evidentemente interesada en pagar el precio mínimo compatible con el normal funcionamiento y desenvolvimiento de la economía.

Las economías colectivistas, de dirección centralizada, no necesitan para funcionar de los beneficios de los capitales privados, porque no necesitan de los propios capitales privados. Se ahorran aquel precio y, en esta perspectiva, podríamos hablar de alguna especie de ventaja de las mismas sobre las economías de libertad de empresa. Pero todo es a costa de la supresión o eliminación de la libertad económica, que es una de las libertades básicas, uno de los derechos fundamentales de la persona humana; una libertad económica que se despliega en otras tres libertades concretas: la libertad de empresa, la libertad de trabajo, la libertad de consumo. La contrapartida supera, sin duda, evidentemente al precio.

La medida del beneficio-retribución de los capitales privados

¿Cómo medir la cuantía de ese beneficio mínimo, compatible con el normal funcionamiento y desarrollo de la libertad de empresa? En este momento aparece de una manera congruente una idea; es la idea de riesgo. Si el beneficio se justifica éticamente como el estímulo necesario para que los capitales privados se lancen a la suerte y aventura de nuevas empresas, parece muy claro que el estímulo tendrá que ser tanto mayor cuanto mayor sea el riesgo de pérdida de tales capitales privados en la empresa que se inicia, se transforma, se expande o simplemente continúa. En empresas de nulo riesgo tal vez sea suficiente el ofrecer a los capitales privados el ser retribuidos con un beneficio en torno al interés normal del dinero. Nos referimos al beneficio expresado en porcentaje del capital propio de la empresa; en otras palabras, a la rentabilidad. En

empresas de mayor riesgo, las expectativas de retribución ética tendrán que ser más sustanciosas.

No es fácil el cifrar éticamente con mayor precisión el porcentaje del beneficio justo y razonable de los capitales privados en relación con los diferentes supuestos de riesgo de la empresa.

Dice el moralista económico español Joaquín Azpiazu: "Si efectivamente, el capital-acciones tiene derecho, en primer lugar, a un interés equivalente al de las obligaciones, más otra parte correspondiente al riesgo especial que corre el capital puesto en acciones, y el término medio de interés de préstamo es el 6 o el 7 por 100, podemos llegar a estimar, quizá, hasta un doble de ganancia en un capital-acciones con respecto al capital representativo de obligaciones. En tal concepto, cabe muy bien establecer un 12 a un 15 por 100 como beneficio que de suyo es perfectamente lícito. Así puede admitirse perfectamente la afirmación de Wagner, que, como economista, dice que, siendo el riesgo el elemento discriminador del interés y la ganancia, puede ser perfectamente el doble el interés de las acciones con respecto al de las obligaciones" (1).

Entre los moralistas había seguido también este criterio Vermeersch, fijando un 10 o 12 por 100 como fruto natural de un negocio al que nada hay que objetar, supuesto que en todo se hubiera procedido con justicia y equidad (2).

Estos autores, por un lado, no distinguen entre distintos grados de riesgo. Y supuesto que, teniendo en cuenta el razonamiento antes señalado, conviene distinguir diferentes gradaciones en el riesgo, podemos asumir su razonamiento como válido y aplicable en aquellas empresas que consideraríamos de riesgo normal u ordinario: a saber, aquellas en las que una correcta, sana y diligente gestión y administración empresarial basta para que desaparezca prácticamente todo riesgo de pérdida en circunstancias normales. Empresas de mayor riesgo que el de estas últimas estarían justificadas para retribuir los capitales privados con un porcentaje de beneficios superior al doble de interés normal del dinero. Empresas de riesgo inferior al normal habrían de retribuir éticamente los capitales con porcentaje de beneficio proporcionalmente inferiores al doble del interés normal del dinero. La retribución de los capitales en empresas de riesgo nulo habría de estar, lógicamente, en torno al interés normal del dinero. Completaríamos así el razonamiento de esos autores, mirando las cosas desde su misma perspectiva.

Por otra parte, esos autores hablan de interés normal del dinero, o mejor dicho, del interés normal del capital prestado en forma de obligaciones. Pero, primero, en un mismo momento en el tiempo hay distintos intereses de las obligaciones según diferentes empresas y, segundo sobre todo, los intereses normales de los préstamos en obligaciones varían con el tiempo. De aquellos intereses normales del 4 al 7 por 100 en España hace ya bastantes años se ha pasado, por ejemplo, a otros del 12 al 14 por 100 en la compra de Pagarés o Bonos del Tesoro. Han

(1) AZPIAZU, Joaquín: *La Moral del Hombre de Negocios*. Editorial Razón y Fe. Madrid, 1944. Pág. 166.

(2) VERMEERSCH, A.: *Theologiae moralis principia*. Ed. 1924, T. 2, pág. 405.

subido los tipos de interés a lo largo de la crisis, impulsados por la inflación y por la epidemia del déficit público. Por la inflación porque tanto ahorradores como concesionistas de crédito presionan al alza sobre el precio del dinero para que la subida acumulativa de los niveles de precios, que es la inflación, no redistribuya en contra de ellos, para no perder poder de compra en su ahorro depositado o en sus créditos concedidos. Por el déficit público, porque para financiarlo la Administración Pública acude a las emisiones de deuda, compitiendo con la empresa privada en la captación del ahorro disponible. Esta competencia estimula al alza los precios del dinero, es decir los tipos de interés.

La verdad es que, como señalábamos, hoy en España, y lo mismo en otros países industriales, un ahorrador puede obtener unos intereses del 12 al 14 por 100, con la garantía del Estado, sin más trabajo que la compra de unos documentos financieros y la espera de los vencimientos. ¿Quién se va a comprometer en los esfuerzos y conflictos de una empresa real si ese nulo trabajo de la compra de Pagarés asegura una rentabilidad sustanciosa? Por eso se ha podido afirmar con razón que esos elevados tipos de interés tienden a conformar y a que cristalice una "sociedad de rentistas".

De ahí que también ahora necesitemos de las expectativas de un rendimiento mayor, de una rentabilidad más saneada, para asegurar que un volumen suficiente de capitales se comprometan en la suerte de empresas reales arriesgadas, útiles y productivas. De ahí que también ahora parezca éticamente razonable mantener ese criterio ético antiguo del doble del interés normal del dinero como retribución legítima de los capitales en empresas de riesgo normal, pero referido ahora a los nuevos intereses normales: 12-14 por 100. Ese es ahora el punto de inercia, el punto de partida, el trampolín, el "pájaro en mano".

Acercarse más a dar una cifra en casos particulares y en un planteamiento ético es muy difícil, como antes señalábamos. Pero ese criterio dado creo es suficiente para concluir, en numerosos casos reales, que los capitales han sido retribuidos de una manera excesiva o, por el contrario, en una medida demasiado escasa y cicatera.

Remanente de empresa y beneficio del capital

Parece, en este contexto, que convendría distinguir entre remanente de empresa y beneficio de los capitales privados en la misma empresa. Entendiendo por remanente de empresa la diferencia entre los ingresos anuales por ventas y los costes totales de producción, venta y cobro, también anuales. Llamando, por el contrario, beneficio del capital a la parte del remanente que, en un razonamiento ético, se destinara a la retribución de los capitales privados de la empresa. Este beneficio del capital se podría destinar en parte a su entrega en mano —dividendo—, en parte a la constitución de reservas con fines, v. gr. de autofinanciación.

Supone, por lo tanto, esta distinción, que no siempre el remanente de empresa tiene por qué coincidir con el beneficio de los capitales. Esta consideración choca, desde luego, con la práctica habitual de las empre-

sas, las cuales suelen asumir que, una vez pagados los sueldos y salarios convenidos y todos los demás costes (materias primas, energía, etc.), una vez satisfechos, además, los impuestos que legalmente corresponden a la empresa y provistos los consumidores o clientes con una buena relación calidad-precio, lo que quede pertenece en su totalidad a los capitales de la empresa. La conclusión del razonamiento ético aquí elaborado es, sin embargo, la contraria: no siempre hay fundamento ético suficiente para la apropiación por el capital de la totalidad del remanente de la empresa.

¿De quién es el remanente?

¿De quién es entonces el remanente? ¿De quién es, en concreto, cuando el remanente excede lo justificable como retribución de los capitales privados?

Cuatro son los protagonistas —lo acabamos de dar a entender— que pueden entrar, en principio, a la parte en el remanente de la empresa: el capital propio de la misma, el conjunto del trabajo de la empresa (mano de obra, asalariados, personal directivo), la Hacienda Pública, los compradores o clientes; el capital propio mediante su beneficio, el trabajo mediante la "participación en los beneficios", la Hacienda Pública a través de mayores impuestos, los clientes por una mejor relación calidad-precio de lo que compran.

Si suponemos aquí que, en un caso particular, la Hacienda Pública ya está bien servida con los impuestos satisfechos y que lo mismo sucede con los clientes vía una buena relación calidad-precio de lo que adquieren, la solución sería clara: la parte del remanente de empresa que no sería justo y razonable atribuir al capital, pertenece al trabajo de la empresa. He aquí cómo la decisión de invertir nos lleva a la conveniencia de una elección ética de la participación en los beneficios por parte de la totalidad del trabajo de la empresa.

Cómo distribuir el remanente

Es preciso encontrar criterios éticos, razonables, para distribuir entre la totalidad del trabajo en la empresa la parte del remanente que según el razonamiento anterior, le fuera imputable.

Un criterio racional parece ser el reparto en proporción directa a la valoración de los puestos de trabajo de cada uno. Implica el empleo de la ciencia moderna de la valoración del trabajo. Los factores utilizados, por ejemplo, por la Asociación Nacional de Oficios de Metalurgia de los Estados Unidos para la evaluación de los trabajos y la puntuación máxima posible para cada uno, es como sigue: "Educación (70), experiencia (110), iniciativa e inventiva (70), esfuerzo físico (50), esfuerzo mental y visual (25), responsabilidad por el equipo o producto (25), responsabilidad por la seguridad de otros (25), responsabilidad por el trabajo de otros (25), condiciones de trabajo (50) y riesgos de trabajo (25). Para mayor

brevedad, estos factores se pueden resumir así: experiencia, educación y habilidad (250), responsabilidad (100), esfuerzo (75) y condiciones de trabajo (75). La valoración relativamente alta de la habilidad y relativamente baja para el esfuerzo es la característica de la mayoría de las demás escalas actualmente utilizadas" (3).

Hoy es posible, así, llegar a una valoración de la totalidad de los puestos de trabajo de la empresa: director, gerente, consejeros, técnicos, especialistas, peones... Es posible acomodar la retribución de los mismos a la escala de tales valoraciones. Podría ser, asimismo, un camino razonable para medir la participación relativa de diferentes trabajadores y grupos de trabajadores en el remanente de la empresa que tratamos de distribuir.

La realidad, no obstante, es que hay relativamente pocas empresas que tengan montada una valoración técnica de los puestos de trabajo. En estos casos el reparto de la parte del remanente atribuible al trabajo podría ser en proporción directa de los diferentes sueldos y salarios reales. Se puede asumir, efectivamente, que la escala de sueldos reales responde de alguna manera, *grosso modo*, al respectivo valor técnico de los diferentes puestos de trabajo.

Dos observaciones. Primera: cabría introducir en el reparto elementos redistributivos, por medio de la entrega de las mismas cantidades fijas a cada trabajador, independientemente de su cualificación profesional y su puesto en la jerarquía laboral de la empresa. Segunda: si parte del remanente se materializa en reservas con fines de autofinanciación, cabe reconocer un título de crédito a los trabajadores sobre una parte de las reservas.

Una civilización del trabajo

En el trasfondo de todo lo expuesto hasta ahora hay una filosofía que valora mucho más el trabajo humano que los elementos materiales de la producción, por más necesarios que éstos sean. Una concepción que está de acuerdo con la idea cristiana del hombre y de la vida productiva. "El trabajo humano que se ejerce en la producción, en el comercio y en los servicios económicos es muy superior a los restantes elementos de la vida económica, pues estos últimos no tienen otro papel que el de instrumentos" (4). Así hablaba el Concilio Vaticano II. Y Juan Pablo II en su encíclica *Laborem Exercens*: "La jerarquía de valores, el sentido profundo del trabajo mismo exige que el capital esté en función del trabajo y no el trabajo en función del capital" (n.º 23).

Doctrina, por otra parte, de acuerdo, en cierto modo, con la preeminencia que al trabajo daba el propio Adam Smith, fundador de la Economía Clásica. "La suma anual del trabajo de cada nación —escribe— constituye el fondo que le provee originariamente de todo lo que con-

(3) Citado por GOROSQUIETA, Javier en *Ética del Desarrollo Económico*. Editorial Compañía Bibliográfica Española. Madrid, 1969, pág. 17.

(4) Constitución *Gaudium et Spes*, n.º 67.

sume cada año para atender a las necesidades y a las comodidades de la vida, y que es siempre, o bien un producto inmediato de aquel trabajo, o bien algo que con él se compra en otras naciones". Estas son las primeras palabras de *La riqueza de las naciones*.

Carlos Marx, al atribuir sólo al trabajo la totalidad del remanente de la empresa, llevó a un alto grado la valoración del factor trabajo en la empresa; pero parcial y unilateralmente, puesto que desconoce en la práctica la importancia de la labor empresarial y las funciones del propietario aportador de los elementos materiales del proceso productivo. Sólo cuenta para él el trabajo asalariado. Hipótesis, si se quiere, cierta, cuando se tiene en la mente la imagen del empresario-explotador que Marx, al escribir, tenía, reflejando notablemente las condiciones reales del capitalismo europeo liberal de hace aproximadamente ciento cuarenta años. Pero, a medida que el sistema de libre empresa se hace más social y el empresario menos explotador, es más equitativo que empresario y propietario entren a la parte con el trabajo por cuenta ajena en el remanente de la empresa.

Conclusión

La decisión económica de invertir es, hoy más que nunca, en tiempos de crisis y de desempleo, una obligación moral. Así lo afirmaba hace poco la jerarquía de la iglesia española. "Dejadnos deciros —escribían— que tenéis una seria obligación moral de invertir, pues hoy cobra plena actualidad aquella exhortación de hace treinta años: 'quienes pueden invertir capital consideren, en vista del bien común, si pueden conciliar con su conciencia el no hacer tales inversiones y retirarse por vana cautela' " (5).

Pero debe abrirse camino, al mismo tiempo, como queda dicho, la elección ética de la participación del trabajo en la rentabilidad de las empresas.

(5) Declaración de Comisión Episcopal de Pastoral Social; Crisis Económica y Responsabilidad Moral. 25 de septiembre de 1984. Epígrafe 3.2.

La Doctrina Social Católica y la economía de los EE. UU. (II)

Por Gonzalo HIGUERA

Oportunamente pusimos a nuestros lectores en contacto con el primer borrador de una carta pastoral proyectada por la Conferencia Episcopal de los EE. UU. de América del Norte (1). Lo hicimos por el extraordinario interés del texto y la importancia de la Conferencia Episcopal que la proyectaba. Prometimos entonces —y ahora queremos cumplirlo— el seguimiento de los diversos hitos señalados y de los avatares que se produjeran, así como los análisis comparativos de los tres borradores y del texto final.

Efectivamente, estaban planificados tres momentos:

- a. La Comisión encargada presentaría en junio el segundo borrador a la Asamblea Plenaria Episcopal reunida en Collegeville (Minn.) una vez integradas las enmiendas episcopales, las respuestas recibidas y las consideraciones hechas desde diversos ángulos, que se estimaran aceptables, así como las correcciones de forma y estilo oportunas.
- b. De esa reunión saldría un tercer borrador que, en el verano, se remitiría a los Obispos para un último estudio.
- c. Por fin, la Asamblea Plenaria de noviembre de la Conferencia Episcopal norteamericana incorporaría los últimos retoques, abriría la discusión final y votaría el trabajo realizado convirtiéndolo en el documento pastoral definitivo acerca de "La enseñanza social católica y la economía de los EE. UU."

No hemos faltado a la cita. Y es que, a pesar de la acostumbrada diligencia y puntualidad de la Conferencia Episcopal norteamericana hubo

(1) Cfr. FOMENTO SOCIAL 40 (1985), 89-107.

de modificarse el "iter" que se proyectó y hasta el 7 de octubre último no vio la luz el segundo borrador (2).

Apenas dispusimos con toda rapidez de un ejemplar nos aprestamos a cumplir lo prometido. Con un cambio, por nuestra parte, eco del cambio de fechas acaecido en la Conferencia Norteamericana: nuestro trabajo, a propósito, se reduce ahora y por necesidad a elementales reflexiones y comparaciones entre el primer y el segundo borrador, casi enunciativas en bastantes párrafos. La razón es que se halla muy próxima —de no producirse algún otro aplazamiento imprevisto— la publicación del texto definitivo. Probablemente ya el próximo número de la Revista podrá ofrecer el comentario y las lecciones en profundidad y extensión que ofrezca el texto aprobado.

Los siguientes párrafos quieren también evitar la brusquedad del salto desde el primer borrador al texto definitivo para nuestros lectores. Párrafos que habrán de leerse y cotejarse con el primer artículo teniéndolo a la vista dentro de lo posible, y en la hipótesis de no poderlo hacer entre los dos mismos borradores.

I. El porqué de un aplazamiento

Podemos atribuir como principal motivo de aplazamiento —con muy poco margen de error— a la enorme polvareda de comentarios y críticas adversas y favorables, que levantó el primer borrador apenas fue conocido.

De bastantes hicimos balance en nuestro artículo anterior que puede consultarse también en relación con este punto.

Positivamente tal participación masiva representaba el interés y la madura responsabilidad de la sociedad norteamericana en sus diversos niveles y plurales ideologías y hasta en sus contrapuestos puntos de vista sobre la temática del borrador en general y en sus singulares interpretaciones acerca de la actual socio-economía norteamericana.

Centenares de enmiendas y sugerencias de fondo y redaccionales. Esa avalancha participativa creemos que fue fruto consecuente, en gran parte, de la metodología pública y patente, sin reticencias ni pequeñas reservas, que hizo conocer el borrador a los medios de comunicación social generosamente, además de ofrecerlo a disposición de quien tuviera el más mínimo interés, pidiendo humildemente ayuda y sugerencias.

Negativamente la participación tan numerosa por una parte y tan dispar, por otra, no pudo menos de frenar la marcha. Síntesis y valoraciones

(2) Manejamos el texto: *Second Draft, Pastoral Letter on Catholic Social Teaching and the U. S. Economy, National Conference of Catholic Bishops*. Washington, D. C. El Comité "ad hoc" que ha tenido a su cargo la tarea de redactar el segundo borrador lo integraron las mismas personas que el primero: el arzobispo Rembert G. WEAKLAND, O.S.B. de Milwaukee, como presidente; el arzobispo de Atlanta Thomas A. DONNELLAN, el obispo de St. Cloud George H. SPELTZ, el obispo de Salt Lake City William K. WEIGAND y el obispo auxiliar de Hertford Peter A. ROSAZZA.

de todo lo recibido y aceptación o rechazo subsiguiente, requería más tiempo de lo imaginado al principio para sedimento y selección.

Algunos reproches herían el borrador y sus dardos pretendían alcanzar el mismo núcleo. Hacían pensar, como p. ej.:

- a. Si la situación socio-económica de los EE. UU. es la mejor mundialmente ¿por qué se la critica tan negativamente y hasta se la ataca?
- b. El borrador más bien parece redactado desde la perspectiva socio-económica socialista (social-demócrata) europea que no sintoniza con la realidad ni con la mentalidad norteamericana.
- c. Se habla de crisis, pero EE. UU., al contrario de lo que ocurre en Europa y en el resto del mundo, la está superando creando miles de empresas y más miles de puestos de trabajo hasta el punto de poderse encontrar anuncios como "We need workers": necesitamos trabajadores.

Podría proseguirse hasta formar un pequeño volumen con los pros y los contras. Pero toda esa montaña de reparos no amilanó a los redactores del segundo borrador que, como veremos, lo han mantenido en acorde sustancial con el primero. Y es que todos los aspectos de la socio-economía de los EE. UU. aportados por los oponentes al proyecto de carta pastoral pueden concederse como objetivos y veraces; no los niegan los redactores del borrador, pero su postura focal no es la misma, sino otra también verdadera y objetiva que podría formularse sintéticamente así: "No se niega que la economía de los EE. UU. tenga valores positivos y, comparativamente, hasta mayores que situaciones socio-económicas de otras partes del mundo, lo cual explícitamente reconocemos; nos felicitamos por ello y damos gracias a Dios. Pero lo que queremos afirmar y sacar a luz es que, a pesar de todo, también hay graves males que esa socio-economía tiene objetivamente que tender a suprimir o, por lo menos, a aminorar; que, sin duda, puede mejorar y que hay obligación ético-moral de intentarlo en cuanto al paro, distribución más equitativa de riquezas, situación agrícola, etcétera, aparte de la gran responsabilidad por el impacto que la economía norteamericana puede proyectar y sostener de injusta y peligrosa situación socio-económica internacional, sobre todo con los pueblos del Tercer Mundo y en vías de desarrollo."

II. Segundo borrador, segunda estructura

Sin duda que el segundo borrador ha mejorado mucho en la forma y en el fondo con relación al primero. Teniendo ante la vista ambos textos no puede menos de venir a la memoria lo que ocurrió durante la celebración del Concilio Vaticano II con tantas redacciones y, sobre todo, con las que precedieron a la definitiva redacción de la Constitución Pastoral "Gaudium et Spes", con contenidos —a nivel mundial— paralelos y muy cercanos al presente proyecto pastoral de la Iglesia Católica norteamericana. Porque, en efecto, las sucesivas redacciones empujadas, sin dudar, en sentido vertical por el Espíritu de Dios y, horizontalmente, por la buena

voluntad convergente de los hombres que participaban, lograron algo muy superior a lo proyectado e incluso a lo imaginado en principio, aún dentro de las insoslayables imperfecciones humanas.

Las 10.000 páginas de sugerencias y críticas que recibió la Comisión redactora indudablemente han contribuido a mejorar forma y fondo:

— Porque los 333 números del primer borrador se han convertido en 341 a pesar de los fuertes recortes de algunas partes del texto por un lado y, por otro, de las ampliaciones novedosas, como, por ejemplo, los 33 nuevos números dedicados a la agricultura, parte que dejó en barbecho el primer borrador, para que el segundo llenara la laguna. Todo ello indica que se ha mejorado mucho la partición numérica del texto.

— Porque las notas pasan de 224 a 263 que, en una redacción modificada como se acaba de anotar, significa también más que el aumento de primera vista, una mejor redistribución y desdoblamiento de la necesaria remisión a las fuentes.

— Porque la construcción del nuevo borrador se realiza en torno a un índice más somero pero, sobre todo, mucho más nítido y simple que el del primer borrador, que ha quedado transformado así:

CAPITULO I

La Iglesia y el futuro de la economía norteamericana (1-32)

- A. La economía norteamericana hoy: balance y esperanza (7-10).
- B. Problemas urgentes de hoy (11-25).
- C. Necesidad de una perspectiva moral (26-32).

CAPITULO II

La óptica cristiana de la vida económica (33-35)

- A. Perspectivas bíblicas: 1) El hombre creado a imagen de Dios; 2) el pueblo de la Alianza; 3) el pueblo de la Nueva Alianza; 4) llamados a ser discípulos; 5) discipulado y el camino de la cruz; 6) riqueza y ricos y 7) una comunidad de esperanza (36-62).
- B. La vocación cristiana en el mundo de hoy (63-66).
- C. Normas éticas para la vida económica: 1) Las responsabilidades de la vida social: amor y solidaridad; justicia y participación; superar marginación y pobreza; 2) Derechos Humanos: las condiciones mínimas para una vida en comunidad; 3) prioridades morales para la nación (67-96).
- D. Trabajar para una mayor justicia: personas e instituciones: 1) Trabajadores y sindicatos; 2) propietarios y ejecutivos; 3) ciudadanos y gobernantes (97-122).
- E. Esperanza cristiana y esfuerzos paso a paso (123-124).

CAPITULO III

Preferentes objetivos de política económica (125-134)

- A. Empleo: 1) Resultados y efectos del desempleo; 2) desempleo en una economía de cambio; 3) elementos para una respuesta nacional (135-168).
- B. Pobreza: 1) Características de la pobreza; 2) desigualdades económicas; 3) líneas maestras de acción (169-212).
- C. Alimentación y agricultura: 1) La agricultura norteamericana: pasado y presente; 2) líneas de acción; 3) políticas y planes; 4) comunidades agrícolas; 5) conclusión (213-246).
- D. *Los EE. UU. y la economía mundial*: 1) Las relaciones económicas en un mundo interdependiente: complejidad, oportunidad y alternativas; 2) la importancia de la enseñanza social católica; 3) el papel de los EE. UU. en la economía mundial: oportunidades constructivas; 4) responsabilidad de los EE. UU. para reformar el sistema económico internacional (247-280).
- E. Conclusión (281-282).

CAPITULO IV

Nuevo experimento norteamericano: participar en el bien público (283-284)

- A. Cooperación con empresas e industrias (286-294).
- B. Cooperación local y regional (295-299).
- C. Participación en la política de desarrollo nacional (300-309).
- D. Cooperación a nivel internacional (310-313).

CAPITULO V

Compromiso para el futuro (314-15)

- A. La Iglesia como agente económico (316-28).
- B. Compromiso de colaboración (329-336).
- C. Compromiso con un reino de amor y justicia (337-341).

La comparación de índices del primer borrador (3) con el segundo, por muy elemental y rápida que sea, inducirá el avance estructural que ha supuesto el nuevo proyecto de documento económico-pastoral.

III. SEGUNDO BORRADOR ¿SEGUNDOS CONTENIDOS?

En general se puede responder categóricamente que, en sustancia no hay nuevos contenidos. Sí matices, compleciones y acentos como

(3) Cfr. FOMENTO SOCIAL 40 (1985), 92-95.

veremos un poco más adelante. Los cientos y cientos de sugerencias y enmiendas desde todos los campos políticos y socio-económicos, así como ideológicos, no han sustituido los problemas inicialmente enfocados para sacarlos a luz, así como tampoco las valoraciones u orientaciones éticas de principio y las más concretas que ya se hacían en el primer borrador.

1. Planteamiento básico

El centro lo sigue ocupando la preocupación por los pobres desde las tres preguntas prologales y básicas conocidas: 1.ª ¿Qué hace la economía por el pueblo?, 2.ª ¿Qué hace la economía al pueblo? 3.ª ¿Cómo participa el pueblo en la economía?

La respuesta la hallamos de nuevo en el n.º 18 del borrador: "El criterio moral básico de todas las instituciones, las políticas y las decisiones económicas es éste: Tienen que estar al servicio de *todo el mundo, especialmente de los pobres*" (subrayado del borrador).

2. Fuentes

Característica que también se mantiene con consciente tenacidad es el desarrollo (como sólido y único fundamento estable sobre el que construir el resto doctrinal) de las *fuentes* normales de enseñanza y orientación en la Iglesia Católica. Se han podido podar y hasta suprimir determinados párrafos pero nunca se ha marginado idea fundamental; más bien diríamos que con tal poda, esas fuentes han quedado más robustas, claras y visibles. El capítulo II, en sus siete apartados (núms. 36-62) provoca la tesis anterior en su recorrido de la Sagrada Escritura tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento hasta concluir con el Magisterio auténtico. Los obispos norteamericanos aluden y aportan esas fuentes sin acomplejamientos y con tal naturalidad que aparecen familiares al mundo socio-económico y hasta engranadas con él sin notorias estridencias.

La *Sagrada Escritura* ocupa, por supuesto, el *primer lugar* que se retoma desde el triedro creación, alianza, comunidad neotestamentaria, en perspectiva escatológica, con la primacía de una realidad de justicia "ya" en función. Es claro que esta fuente en sí misma y en la aplicación que de ella hace el borrador, al recordarla y desarrollarla para su propósito, está necesariamente teñida por una coloración más bien genérica: la común a toda la Moral de la Buena Nueva, especialmente cuando, a su luz, se tratan materias políticas y económico-sociales como sucede en el borrador. Pero, ciertamente, los motivos bíblicos tanto vétero como neotestamentarios brindan las perspectivas fundamentales e ideales obligatorios que "deben informar nuestros pensamientos y nuestras esperanzas". Esta primera fuente se utiliza con generosa extensión dentro de esa generalidad obligada. No queda más remedio que remitir a los lugares oportunos para la comprobación personal (4) puesto que una trans-

(4) Cfr. *Primer borrador*, P. I., Biblical and Theological Foundations, I. The Christian Vision of Economic Life, nn. 23-25. II. Biblical Perspectives on Economic Life, nn. 26-64, con el *Segundo Borrador*, nn. 33-62.

cripción es imposible dada la amplitud del desarrollo; y una parcial, provocaría una mutilación inexpressiva de la riqueza que querría mostrar.

El *segundo nivel* utilizado como fuente es el legado de las *enseñanzas patristicas* en especial lo relativo a la propiedad. Se citan tres Padres: Cipriano, Ambrosio y Clemente de Alejandría. Aunque este recurso fontanal —y no se nos alcanza por qué— nos parece excesivamente infrutilizado y disminuido en el segundo borrador. En sí mismo, porque las referencias a S. Basilio, al Crisóstomo, a S. Gregorio Magno y a tantos otros resultarían anillo obligado, no sólo por costumbre, sino porque sus textos tienen tal precisión y fuerza ética que se han convertido en imprescindibles dentro del pensamiento y doctrina social cristiana. Y porque en relación con el uso y despliegue de la fuente anterior se produce una desproporción manifiesta, guardada la conveniente escala de valor entre la Sagrada Escritura y la Tradición patristica (5).

El *tercer plano* lo ocupa la *Doctrina Social de la Iglesia* ya elaborada. Primero a nivel universal desde León XIII, con la "Rerum Novarum", hasta Juan Pablo II con su "Laborem Exercens". Pío XII y su mensaje de Pentecostés de 1941 queda en penumbra quizá por su categoría de sencillo mensaje o alocución ya que la finalidad conmemorativa del quincuagésimo aniversario de la "Rerum Novarum" y el propio contenido tienen buena importancia. Por otra parte, las circunstancias de la Segunda Guerra Mundial, entonces en curso, pueden ser otra explicación del silencio. Por el contrario, con gran fuerza se recoge como fuente la Carta "Octogésima Adveniens" otorgándola el valor que realmente le corresponde en la Doctrina Social de la Iglesia a pesar de la calificación más humilde de Carta no tanto por su contenido, ocasión y fines, cuanto por razones extrínsecas (6).

La Doctrina Social de la Iglesia no sólo se recoge como fuente en su nivel universal y documentalmente más elevado, sino a niveles particulares y de intervenciones localizadas. De forma especial las de Pablo VI, y sobre todo de Juan Pablo II, en Méjico, Brasil, los propios EE. UU., etc. De esta fuente se destaca cómo la expresión "opción preferencial por los pobres" de Puebla queda respaldada como acierto de válida interpretación actual del pensamiento bíblico.

Llama la atención el cuidado con que los borradores acogen la Doctrina Social, anillo, en nuestros días, de larga tradición y reflexión de las enseñanzas de la Iglesia.

Un *cuarto plano* fontanal para el borrador está en el *análisis filosófico de las normas sociales*. Con él se engarzan los dos polos que han de tenerse presentes: "el de la dignidad humana personal y el de la solidari-

(5) Esa desproporción hace más notable el recorte que, de la fuente patristica, hace el segundo borrador. Y, aún más, si el intento comparativo se realizara con la nota 10 del n. 69 de la Constitución "Gaudium et Spes" del Vaticano II.

(6) También se detectará aquí un significativo reajuste al comparar textos y notas del 10 del n. 80 del primer borrador con la 1 del n. 1 del cap. I y la 2 etc. del n. 33 del cap. II del segundo borrador. Cfr. también "Gaudium et Spes" n. 67, nota 6 y n. 68, nota 7, ... n. 71, nota 13, etc.

dad social". Se recurre a los derechos humanos para exigir el mínimo de condiciones con que poder vivir comunitariamente y ver si, y en qué medida, las instituciones permiten la participación activa y social. Gracias a ello y a la quinta fuente, la Iglesia ha aprendido mucho en los últimos años y también ha contribuido mucho al progreso de una ética social.

El *quinto plano* desciende a mayor concreción y aproximación de la realidad: considera *la experiencia y los datos* de urgentes problemas reales contemporáneos de los EE. UU:

Es lógico que, a este nivel, no se haya olvidado el magisterio de los obispos norteamericanos entre el que se destaca el documento de 1919 conocido por "Program of Social Reconstruction"; y más tarde otras muchas intervenciones episcopales así como enseñanzas históricas de los propios EE. UU. (7).

De la misma manera que se detecta cómo en el recurso a los peritos para el primer borrador, y las enmiendas y sugerencias para el segundo, no se quiere desperdiciar o marginar nada de interés, por extraño y plural que sea, sin sopesarlo oportunamente, "a fortiori" en este apartado de fuentes la consideración es idéntica, pero con más fuerza. No se ha desaprovechado u omitido ninguna insinuación y se abrió el abanico hasta el máximo angular posible: desde el principio fundamental y más genérico de teología y fe, hasta el determinado número de un porcentaje estadístico ilustrativo, pisando en el descenso todos y cada uno de los escalones intermedios. Nunca se han bajado de dos en dos.

3. Criterios ético-religiosos

En sintonía con las anteriores fuentes no tardan en aflorar también en el segundo borrador criterios, manifestados y reafirmados más aún, si cabe, que en el primero, de carácter religioso, ascético y típicamente evangélico como integrantes de la importancia para la construcción del conjunto ético de la socio-economía norteamericana de los tiempos actuales.

El punto de gravedad de estas perspectivas y valores lo ostenta preferentemente el capítulo II comprometido con su título "La ética cristiana en la vida económica" al intento y a la realización del desacostumbrado y difícil ensamblaje entre ética y economía, evangelio y bienes temporales. Y lo logra con mayor fluidez y fuerza convincente que en los pasajes paralelos del primer borrador a la par de una irreprochable concisión, así como sin ningún complejo o dificultad testimonial a través de perspectivas tan actualmente extrañas para la vida económica como "alianza" entre Dios y el pueblo o género humano; la necesidad de la "cruz", el valor de la "esperanza" y el ejercicio de la "justicia"; de la "solidaridad" con el sobretodo de "amor".

(7) Cfr. y repítase aquí la nota precedente.

4. Matizaciones concretas

No han sido muchas las logradas por las enmiendas y críticas constructivas al primer borrador. Sin embargo se pueden enunciar algunas más significativas dentro de su accidentalidad. Así, por ejemplo:

1. El nuevo borrador al replantearse la situación de paro en los EE. UU. considera el nivel existente del 7,1 % como realidad "moralmente inaceptable" y exhorta a que se realicen en la práctica programas gubernamentales. Pero ya no determina objetivos concretos como hacer que descienda el nivel de desempleo hasta un 3 o un 4 %. Expertos económicos hicieron notar con fuerza en sus sugerencias que el logro de tal objetivo resultaba utópico y su solo intento conduciría fatalmente a una inflación.
2. En cuanto a la redistribución más equitativa de rentas en los EE. UU. el nuevo borrador indica que muchos "trabajadores y clase media norteamericana se hallan rozando peligrosamente el nivel de pobreza", reconociendo con ello el fundamento a las oleadas de protestas surgidas ante el temor de que la redistribución necesaria se hiciera a su costa: se tranquiliza a ese numeroso sector, señalando que no se propugna la mejor redistribución de bienes, ingresos o rentas en favor de los pobres a partir de la clase media, sino por una tributación progresiva sobre los más ricos.
3. Explicita ahora el nuevo borrador que nunca se hizo apoyar en tendencias socialistas ni tampoco atacar a la economía del mercado libre que reconoce "ha contribuido al éxito de la economía de los EE. UU.". Esta matización explicativa precisamente la originaron seglares católicos de ideología liberal capitalista y de notable prestigio en la sociedad norteamericana así como en el mundo de los negocios que, ante el primer borrador, se dispusieron a redactar un documento alternativo al episcopal (8).

La matización del segundo borrador ha sido bien recibida, aunque aún creen que se ha quedado corta y les ha sabido a poco. Por eso "las pocas primeras páginas son especialmente notables por la llamada de atención hacia el gran dinamismo que ha mostrado el sistema (económico norte-) americano" aunque les parece que el nuevo borrador continúa otorgando demasiada importancia a las soluciones gubernamentales para los problemas económicos. El reproche vuelve a ser objetivo, pero responden a él los obispos por boca del Presidente del Comité redaccional del borrador: "Nosotros exhortamos a la nación para que resista la tentación de afirmar que el actual nivel de paro y el porcentaje de pobreza que tiene nuestra sociedad sea inmejorable y el mejor al que podemos aspirar" (9).

(8) Este grupo discrepante lo encabezan William SIMON ex secretario del Tesoro y Michel NOVAK, sociólogo. Cfr. FOMENTO SOCIAL 40 (1985), 100.

(9) Cfr. la noticia y comentario que hace en su inmediato número el semanario TIME, 14-10-85, p. 57, ed. europea, bajo el encabezamiento *An Unwavering Voice for the Poor. But a revised Catholic bishops' letter shows shifts in approach*, firmado por Charles P. ALEXANDER y James CASTELLI. El solo titular es ya una magistral síntesis del documento y de la postura episcopal norteamericana al escribir: "una constante (firme, sólida, tenaz) voz en favor de los pobres, aunque la revisada carta de los obispos católicos muestra matices (detalles, accidentalidades...) de aproximación".

5. El nuevo tema de la agricultura

El primer borrador dejó sin tratar el tema entre los números 240-241 con la siguiente indicación: "Alimentación y agricultura. El texto de esta sección se completará en los próximos meses y lo incluirá el segundo borrador de la Carta Pastoral."

Efectivamente, ahora se cumple la promesa con 33 nuevos números (del 213 al 246) en el apartado c) del capítulo III, inmediatamente después de la temática referida al empleo y a la pobreza. Con densidad redaccional se plantea el haz de problemas que va a suponer la consideración agrícola desde las conocidas fuentes éticas y cristianas. Se otorga una primacía y se muestra el dramatismo de la situación actual en cuanto a posibilidad de quiebras económicas en el sector, explotación de las riquezas naturales, contaminación y ecología, superproducción de alimentos a la par del fenómeno de la subalimentación y el hambre..., para afirmar que "nuestro sistema de aprovisionamiento claramente necesita una detenida revisión".

Se tiene en cuenta el pasado y el presente, la diversidad de cultivos por latitudes y longitudes geográficas en EE. UU, la población agrícola activa, número de granjas y empresas, etc. como telón de fondo para los principios y orientaciones doctrinales y prácticas subsiguientes.

Las líneas maestras de acción las reduce el borrador a estas tres: 1) Hay que preservar y proteger la viabilidad económica de las granjas de tamaño medio, familiares y trabajadas a plena dedicación; 2) hay que proteger la posibilidad de dedicación a la agricultura como valiosa forma de trabajo y 3) debe ser preocupación primordial, en todo tipo de medidas relacionadas con la agricultura de los EE. UU., la efectiva vigilancia (defensa) de los recursos naturales.

A continuación se sugieren determinados puntos de política y de acción agrícola en general para obtener aquellas finalidades y pasar enseguida a una rápida (dos números) pero profunda reflexión sobre las comunidades agrícolas en cuanto a asociaciones, tecnologías, esfuerzos, etc. y recoger conclusivamente, de forma equilibrada, que "la tradición ética y la doctrina social católica atribuyen relieve moral a los aspectos relativos al sector primario y que la respuesta a las actuales circunstancias deben reflejar sensibilidad ante el aspecto moral del conjunto en todo lo referente a la alimentación y a la agricultura".

IV. CONCLUSIONES

Se desprenden con bastante claridad las que siguen:

1. El segundo borrador del proyectado documento pastoral de los obispos católicos de Norteamérica sobre la "Enseñanza Social Católica y la Economía de los EE. UU." ha visto la luz el 7 de octubre último, con cinco meses de retraso sobre las previsiones cronológicas establecidas.

2. Se ha debido, casi exclusivamente al interés general con que se recibió el primer borrador por el conjunto de la sociedad norteamericana

que no quedó indiferente ante él; y al ímprobo trabajo que ha supuesto sistematizar y aprovechar sugerencias y enmiendas recibidas —en especial las positivas— desde todos los sectores religiosos, económicos sociales, políticos y técnicos (“desde Wall Street a Appalachia”) hasta alcanzar las 10.000 páginas.

3. El segundo borrador supone notable mejora sobre el primero en la forma: estructura y ordena mejor las ideas como lo muestra una simple ojeada a los índices respectivos; según lo prometido, rellena la laguna relativa a la agricultura con 33 nuevos párrafos inéditos; disminuye la totalidad del texto, a pesar de este aumento, en una quinta parte pasando de más de 50.000 palabras a unas 40.000; distribuye mejor el contenido en párrafos numerados más cortos ya que, a pesar de la reducción textual se pasa de 333 a 341; mantiene las notas explicativas, de pie de página que son respectivamente 244 y 263, aumento que sólo se debe a las correspondientes a los nuevos párrafos sobre la agricultura.

4. Se da también una notable mejora de fondo: razonamientos con mayor concisión y atendiendo más a los puntos de vista contrarios.

5. Se ha seguido con fidelidad la metodología experimentada en documentos anteriores (p. ej. “Paz y Desarme”) y en el primer borrador: demanda ilimitada de generosa colaboración a todo el que lo desee; respecto a valoraciones periciales si no contradicen la ética social católica; publicidad sin reservas; agradecimiento a los colaboradores... Generalmente se atribuye a la metodología gran parte del éxito y de la eficacia.

6. Sin embargo, ambas mejoras de forma y fondo, así como la fidelidad metodológica no conllevan la más mínima cesión en la defensa de los pobres tanto de la propia Norteamérica como del extranjero; ni se suaviza en nada la intensidad o el tono y la denuncia del mensaje.

7. El punto de apoyo para la doctrina, si cabe, se afirma más en las fuentes de la moral cristiano-católica en mutua interacción con las concretas realidades estadísticas y existenciales.

8. En resumen, destaca un paso gigantesco en coherencia de redacción y contenidos difícilmente superable en el tercer borrador y en el documento definitivo que queda ya delineado con bastante nitidez a pesar de las etapas por recorrer aún y que, precisamente por eso, pueden quedar reducidas a una sola.

V. PALABRAS FINALES

Para terminar, dos puntos finales: el primero mostrar la extrañeza de la casi nula resonancia en nuestros medios de comunicación social y revistas aun relativamente especializadas de este segundo borrador. Todavía menor que la escasa que obtuvo el primero —y a las que nos referimos en su día— en contraste con los medios y la sociedad norteamericana, católica o no, religiosa o no, económica o no, y a pesar de que el documento trasciende las fronteras de los propios EE. UU. y puede afectar a los pue-

blos del sur, a los países en vías de desarrollo y a los del Tercer Mundo (10).

El segundo punto final es reiterar que sigue en pie la promesa de tener informados a nuestros lectores del cómo y cuándo se va recorriendo el íter que aún queda pendiente, así como del análisis a fondo del documento final apenas se publique.

(10) Una excepción puede ser la crónica del corresponsal de "ABC" en Washington publicada el 9-10-85 en las páginas de religión con el siguiente titular: "Los obispos norteamericanos protestan contra la política económica de su país. Piden al gobierno que sea más justo con los países pobres". El eco de los medios de comunicación social norteamericanos formulable en esta síntesis: "mientras muchos liberales elogian el documento como un proyecto en pro de la justicia económica, los conservadores se quejan de que es un asalto a los fundamentos del capitalismo", adquiere esta fórmula para el corresponsal español: "Los autores del borrador de la carta pastoral cuyo primer proyecto fue severamente criticado el año pasado y calificado de 'socialista', han evitado pronunciarse a favor de cualquier tipo de sistema político. Rechazando los extremismos de izquierda o de derecha, mantienen la afirmación de que el derecho de propiedad no es 'absoluto e incondicional' y que, dentro del sistema pragmático norteamericano, se puede conseguir una economía más justa."

¿Desde la ética deportiva hacia una ética social?

Por Fco. Javier CABALLERO*

Quizá he sido demasiado ambicioso. Al pretender escribir este pequeño artículo sobre ética, se me ocurrió un título tan amplio y pretencioso como el que lo encabeza, esto es: "¿Desde la ética deportiva hacia una ética social?". Reconozco que debí ser más prudente puesto que, cuando me puse a hacer algunos esquemas sobre el escritorio de la Facultad de Derecho me di cuenta de que este rótulo es más propio de un libro voluminoso o mejor dicho de muchos gruesos tratados que de un trabajo de esta naturaleza. Y, a continuación, reflexioné: Pretendo hablar de ética y comienzo por olvidar el enorme énfasis que nuestro moralista conceptista Gracián había puesto en su obra "Oráculo manual y arte de la prudencia", sobre la deformación y caída en desuso de la virtud de la prudencia como causa de la degradación de la conducta humana según la normativa del "código ético". ¡Yo mismo me había descalificado desde el primer momento, por osado! Mi objetivo debería ser más modesto y es por ello que —como todavía estoy a tiempo— me limitaré a reflexionar en el papel sobre algunas cuestiones del comportamiento humano relativas al deporte y a la vida social en general.

I. QUE SE ENTIENDE POR ETICA

Desde un punto de vista genérico podríamos convenir la definición de Etica como la ciencia de los hábitos, de los usos o de los actos humanos y su objeto es la moralidad, entendiendo por moralidad el carácter de bondad o malicia de los actos humanos. En definitiva —se puede afirmar—, que el objeto de la ética es el *deber*.

¿Qué *debe* hacer el hombre ante una determinada situación? ¿Cómo *debe* obrar el hombre en una concreta coyuntura? ¿Cómo proceder en la vida? ¿Por qué así y no de otra manera? Son preguntas que la humanidad

(*) Prof. Titular de Derecho Natural y Filosofía del Derecho. Facultad de Derecho de San Sebastián.

entera se ha planteado por pertenecer a la especie animal-racional, estar inserta en el universo creado y relacionarse con los semejantes y las cosas. Es decir por el mero hecho de vivir, de existir.

El Diccionario de Ciencias Sociales dice: "la moderna ética social se conceptúa como una historia social de las costumbres y consecuentemente la regulación de la conducta no es otra cosa que una expresión de la vida social traducida en fórmulas que, aproximadamente, realizaron la distinción *socialmente útil*, del bien y del mal" (Instituto de Estudios Políticos, Madrid-1975, voz "Ética" por Jesús María Vázquez).

Obsérvese que dice "socialmente útil". Esto es: el hombre al servicio de la sociedad. Por tanto para la moderna ética social, al igual que para los utilitaristas ingleses, para quienes no existe un código ético contenedor de valores inmutables e inalienables trascendentes en el tiempo y en el espacio como exigencia de la propia naturaleza espiritual del hombre, la persona humana y consecuentemente la personalidad forma parte del instrumental del que se sirve la sociedad, es decir, es un elemento más de provecho social.

Como censura Tarozzi al referirse a Stuart Mill a propósito del libro de este último *La libertad* (y esta censura podría hacerse extensible a Helvetius) el individuo en esta libertad, reivindicada por su utilidad para la sociedad y no por el valor del individuo es más bien sacrificado que privilegiado. Sacrificado, precisamente, porque su personalidad moral de fin en sí es reducida a medio y, como tal, pierde toda su autoridad. (Il contenuto morale della libertà nel nostro tempo, comunicación al IV Congreso internacional de Filosofía).

De ahí que la ética moderna bien sea "*docens o utens*", entendida como formulario de lo que es bueno y malo en función de la necesidad o utilidad social, se convierte en un "código" de limitaciones, compresiones y encorsetamientos de la dignidad humana. Por tanto se ignora la fuerza infinita, de este valor supremo, su condición de inalienabilidad y se le somete a los caprichosos amoríos de la sociedad con las ideologías a través de los vaivenes de la historia.

Pero la vida del hombre —dice X. Zubiri— se construye en la experiencia con y de las personas, con y de las cosas (estamos religados con la realidad), y como esta experiencia es en sí misma experiencia de Dios, resulta que la vida de todo hombre es de algún modo una continua experiencia de Dios: (estamos religados con la realidad fundamentalmente). Haciendo su vida, fabricando y configurando su vida, el hombre configura o desfigura a Dios en él. (*El hombre y Dios*, Madrid-1984). De ahí que para el creyente la eticidad, lo ético, el comportamiento humano en cuanto bueno o malo no puede estar sometido a los caprichos de los idearios políticos, ni a las modas sociales, ni a los folkwais nacionales...

Pero ¿y los no creyentes o aquellos pueblos politeístas? ¿A ellos nada les obliga? También están obligados. Como señala Pietro Pavan en *Cuestiones de Sociología*: (Obra colectiva presentada por Francesco Alberoni, Barcelona, 1971, cap. "Sociología y Ética Social", págs. 995 y ss.) "la eticidad no se refiere directamente a los contenidos específicos de las actividades humanas o a los fines inmediatos que con ellas se persiguen,

sino al fin que el sujeto se propone conseguir al desplegar dichas actividades: *fin concebido como la razón suprema de la vida*. Una misma persona desarrolla actividades de contenido económico, político, cultural, recreativo; persigue los respectivos fines inmediatos, que, evidentemente, son diversos los unos de los otros; pero en cada una de esas actividades debe necesariamente estar presente como motivo que las afecta a todas el *fin supremo* que la persona ha asignado a su propia vida (...). Por tanto: la eticidad concierne directamente a la relación de la persona y su fin".

Si observamos el sumario de fines últimos que nos muestra Pietro Pavan nos daremos cuenta de que existen dos tipos de fines últimos en función de su relativismo o absolutismo que —a su vez— implican categorías axiológicas y que se transforman en una apelación a los valores, puesto que el fin es siempre, se mire como se mire, un valor.

De ahí que, si el fin es un valor, podemos afirmar, sin temor a error, que existen dos modelos de valores:

1. *Los valores terrenos*: es decir el placer, la riqueza, el bienestar, la gloria, el arte, el poder. Todos ellos condicionados por el modo y manera en el que en un determinado período histórico los miembros de una determinada sociedad interpreten esos valores. ¿Es que el determinismo del placer de la filosofía hedonista tiene el mismo contenido conceptual que el del placer entendido en el sentido actual? Estos valores podrían condensarse en lo que se ha dado a llamar la búsqueda de la felicidad, fin terreno último que para Christian Tomasio constituye el único Derecho fundamental innato.

2. *Los valores trascendentes*: es decir, la virtud moral, la alabanza del Señor, la salvación eterna. Todos ellos valores universales e inmutables impresos en el corazón de los hombres. Que en definitiva dictan la conducta de quienes tratan de alcanzar la Verdad Última y Trascendente.

De ahí que para mayor brevedad y fácil comprensión podría decirse que la eticidad concierne directamente a la relación de la persona humana con la felicidad (ética laica) o con la Verdad Última (ética teísta) o con ambas a la vez (ética total).

II. UN EJEMPLO SACADO DE LA VIDA REAL

Y ya que parte del rótulo que encabeza mi reflexión reza: "De la ética deportiva" Me pregunto: ¿Existe realmente una ética deportiva que va más allá de las pautas que señala el reglamento del juego correspondiente? E, inmediatamente, irrumpen en mi mente los clásicos eslóganes que con frecuencia se utilizan para catalogar como modélica una conducta: "aceptó la derrota deportivamente", "toma la vida con deportividad", etcétera. Una primera lectura de este fraserío acuñado con los plácemes sociales parece indicar que no solamente existe una específica eticidad deportiva, sino que además resulta una eticidad modélica genéricamente aceptada. Pero ¿puede llamarse a ese comportamiento ética?

¿En qué consiste esta forma de comportamiento deportivo?: ¿es saber perder sin decir nada?, ¿es reprimir la alegría del triunfo para no humillar al contrario?, ¿es felicitar al adversario cuando en tu interioridad hierve la sangre por la derrota?... No, rotundamente no. Eso no es ética deportiva, eso es solamente compostura, formas, lo exterior, lo que en inglés se diría los folkwais, en definitiva, folklore.

¿Dónde está y en qué consiste, pues, la ética deportiva? Veámoslo con un ejemplo sacado de la vida real:

Corría el año 1973. Era primavera, 13 de mayo. Hacía ya un buen rato que en el Frontón Astelena se había rezado el ángelus que por tradición se hace a las doce del mediodía en todas las finales del Campeonato de España de mano individual.

Sobre la cancha eibarresa dos grandes colosos de la mano de todos los tiempos luchaban denodadamente por conseguir la chapela de Campeón de España:

Retegui I (que había sido ya campeón de España en varias ocasiones) y Tapia I (aspirante por vez primera al máximo galardón). El marcador señalaba casi inapelable un 17-10 a favor de Tapia I. El sudor empapaba sus vestimentas blancas. En los rostros de ambos se reflejaba el cansancio, que lentamente se iba apoderando de la anatomía atlética de los dos contendientes y los movimientos armónicos envistiendo la pelota ya no eran modelos de plasticidad y de estética. Poco a poco iban tomando el relevo la tosquedad y la torpeza. Solamente las ansias de triunfo, el deseo de vencer, de inscribir sus nombres en el libro de la Historia de la pelota, de ser por un día un pequeño "dios", de inmortalizar sus nombres, mantenía la pelea en un nivel notable. El frontón estaba inmerso en un clamor extraordinario. Los seguidores de Retegui I callaban e iban preparándose para encajar la derrota. Los partidarios de Tapia I veían el triunfo al alcance de la mano de un guipuzcoano después de varios años de hegemonía navarra (Retegui y Lajos venían alternándose en la obtención del título).

Pero una vez más, la ironía del destino jugó una mala pasada a quienes se las prometían muy felices y habían vendido la piel del oso antes de cazarlo: Fernando Tapia (Tapia I) se lesionó, de gravedad, en una pierna (sufrió una rotura muscular en uno de los muslos). Tras un tratamiento médico adecuado (probablemente una o varias inyecciones de Novocaína, un anestésico local para evitar el dolor), Tapia I volvió a la cancha, siguió jugando con las facultades mermadas y perdió el partido por el tanteo de 22-20.

La reacción inmediata del público fue de censura manifestada a través de silbidos, gritos de todas clases... Los medios de comunicación, tanto radio, como prensa utilizaron en sus titulares rótulos como éste: "Actuación pundonorosa pero improcedente" ("Gaceta del Norte", "El Correo Español"...) (partiendo de la base de que el deber del pelotari es fundamentalmente la defensa del dinero que, en su favor, se había jugado a lo largo y ancho del partido).

Yo, que a la sazón era pelotari profesional en activo y que simulta-

neaba esta profesión con la de periodista deportivo del diario "Pueblo", tuve que plantearme la cuestión de la procedencia o improcedencia de la acción de Tapia I al optar por la continuidad en la cancha y no por la retirada, para poder dar mi versión analizada a mis lectores.

La primera cuestión que surgió en mi mente fue: ¿Qué hubiera pasado, cómo hubiera reaccionado el público, los mass media en el hipotético caso de que Tapia I hubiese obtenido un resultado victorioso a pesar de jugar lesionado? La respuesta no me ofrecía duda: Hubiera sido calificado de héroe, se hubiera hecho un canto a la capacidad que el hombre tiene de superar las adversidades, hubiera pasado a la historia de la Pelota como uno de los grandes mitos...

Pero la realidad no fue ésa, fue bien diferente. Sentado en un rincón del vestuario, solo, con la cabeza hundida entre las manos, la mirada perdida en el suelo y la mente en la frontera ambigua entre lo real y el sueño, sin dar crédito a lo que acababa de suceder. La censura de un público incomodado por las apuestas perdidas, los rostros serios e inquisidores de los allegados, la soledad, la inmensa soledad del perdedor, iba cristalizando primero en rabia contenida, luego en frustración, después en complejo de culpabilidad... ¿Pero de qué era culpable?

Y la segunda cuestión: ¿Tapia obró bien o mal al continuar jugando?

Mi planteamiento fue el siguiente: Por un momento me transformo en la persona de Tapia I, estoy en la cancha jugando el Campeonato de España de Mano Individual, el ambiente es extraordinario (corredores de apuestas vociferantes, gritos de ánimo, silbidos, aplausos...) De repente noto una especie de tirón en una pierna que apenas me molesta... porque voy ganando; pero... cambia el signo del partido y comienzo a perder tantos, el dolor crece (hago esta afirmación porque mi propia experiencia me lo confirma). En este momento me planteo la cuestión: ¿Debo retirarme o, por el contrario continúo el partido? He aquí el momento clave... ¿qué hacer?

Es preciso tener la mente clara y una arraigada jerarquía de valores para poder tomar una decisión acertada.

¿Me debo al público apostador y espectador en cuyo caso hago prevalecer el criterio económico, o es el público el que se debe a mí porque imperan los derechos innatos de la persona?

No cabe duda de que es el público apostador quien se debe *absolutamente* al pelotari y éste se debe *relativamente* a aquél. Me explico: el público apostador es como el árbol cuyo fruto necesita el deportista. Este debe sacrificarse y trabajar tanto cuanto requiera la existencia y fertilidad del árbol, bajo pena de que el árbol fenezca y con él, el pelotari. En este sentido relativo y limitado el deportista es para el público. Pero ¿es que las prerrogativas o los valores esenciales del hombre son de rango inferior a los bienes materiales y económicos de la colectividad? ¿Es que el derecho a la obtención de un título de campeón, a las repercusiones internas de felicidad, de satisfacción... puede supeditarse al dinero que el público apostó?

Yo sé que alguien exclamará: ¡Pero es profesional! Y le contestaré con una nueva pregunta a la que inmediatamente daré respuesta: ¿La circunstancia de ser profesional convierte al pelotari en una máquina al servicio del apostador?

El pelotari defiende durante el partido su propia dignidad de hombre mediante la constante superación en el juego y sólo como consecuencia de esto defiende el dinero apostado en su favor.

Fernando Tapia creyó que podría conseguir el título de campeón y esta es la única razón por la que continuó. Pudo retirarse cuando fue alcanzado por un rival, pero una fuerza interior inconsciente, no racional que hiciera prevalecer el principio de personalidad sobre el de utilidad, le mantuvo en la cancha. El bien y el mal, lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto, lo prudente y lo imprudente, lo honesto y lo deshonesto... la misma libertad, la igualdad... no pueden someterse a criterios como el de la "utilidad" porque en ese caso serían mero instrumental cambiante en función de las modas sociales. Deben ser instrumentales en el tiempo y en el espacio. Elementos básicos que iluminan la conducta humana única y exclusivamente por razón de su condición de persona. Fundamento, piedra angular sobre la que se edifica la personalidad.

Quizá este sea el ideal. Tal vez un sueño, un bello sueño.

III. LA "ETICA DEPORTIVA", UN INSTRUMENTO MAS DEL CONTROL SOCIAL

Pero la realidad deportiva y lo que habitualmente se llama "su ética", es bien diferente. El deporte está inserto en una sociedad de violencia, de agresividad, de competitividad. Donde las primeras planas de los noticieros se exhiben oscurecidas por las tintas funestas de las guerras, de los crímenes, donde el afán de lucro, el odio y la envidia han tomado carta de naturaleza en el corazón de los hombres. El deporte está formando parte del mundo de la comercialización consumista de todo. La instrumentalización del grupo humano y del individuo (David Riesman, *La muchedumbre: solitaria*, Buenos-Aires), la fría tecnocracia guiada por la "moral del éxito" y del dominio económico, el angostamiento de todas las perspectivas de vida y la caída de todos los respetos hacia la persona del otro que no se refieran a su valor económico y utilizable, serían las consecuencias de este descontrol monstruoso de unas técnicas de producción que han perdido su auténtico valor originario instrumental y se han exigido en ideología y cosmovisión, en dictadores de una falsa ética. Y así tenemos estudiosos, investigadores que sin ruborizarse, más bien diría con orgullo, como el sociólogo americano J. H. Fichter (*Sociología*, Barcelona-1972, págs. 185 y ss., 228 y ss.) que señala que "el deporte en EE. UU. se considera como una actividad sana con matices morales y psicológicos; proporciona un campo a la agresividad juvenil y ahorra inquietudes a las personas jóvenes. Se supone que la competición reemplaza conflictos con otros y ayuda a evitarlos". Y al hablar del deportista profesional dice "que representa uno de los altos valores sociales de nuestra cultura (...). Su papel social exige también ciertas pautas de comportamiento en relación con el público en general. Esta responsabilidad pública es todavía

un indicio de que los deportes poseen una connotación moral entre los valores culturales norteamericanos”.

Me temo que Fichter no está hablando de deporte, que su discurso se refiere al mundo de las drogas. Si el deporte en los EE. UU. forma parte de lo que E. Alsworth Ross (*Social control* 2.^a ed., 1928) y más tarde Talcott Parsons (“The law and Social control” en la obra colectiva editada por W. M. Evan, *Law and sociology*, págs. 56 y s.) llama “Control Social”, ¿dónde están la verdadera moralidad, los auténticos valores éticos, psicológicos? El deporte así entendido no es ningún modelo de conducta ética, mucho menos posee connotaciones morales en su estricto sentido, y si tiene algún efecto psicológico podría identificarse con los que Erick Fromm llama “mecanismos de evasión”. El deporte tal y como dice Fichter que se entiende en los EE. UU. es una droga. Una droga que no sirve de terapia de esa enfermedad que aqueja a la “conciencia colectiva” mundial y que nosotros denominamos “depresión axiológica” y que comúnmente se llama “crisis de valores”. Una droga que solamente alivia la enfermedad. ¡Que no cura!

Más adelante continúa diciendo Fichter: “Los deportes son esencialmente competición entendida ésta (bien en sí mismo); el deportista debe situarse en una parte o en otra, y ha de tener relaciones con otros deportistas. En deportes de equipo, como el béisbol, y el hockey, debe ser cortés y leal con los contrarios en el campo de juego y fuera de él. Incluso en competiciones individuales en que se trata de dejar K. O. al adversario, se exige que el púgil se comporte ‘como un caballero’. ‘Las reglas del juego gobiernan esta conducta durante la ejecución efectiva, y la moral del deporte profesional la gobierna fuera de la competición.’”

Analicemos este texto: “La competición es un valor en sí.” ¿Puede la competición ser un bien en sí mismo? *No*, rotundamente. La competición todo lo más que puede ser es un medio bueno o malo en función de sus fines. Sigamos: El deportista “debe ser cortés, leal con los contrarios (...) e incluso en el boxeo el púgil debe comportarse “como un caballero” ¿Pero qué son la cortesía, la lealtad, el comportarse “como un caballero” mientras se están poniendo todos los medios para masacrar e incluso matar al adversario de turno? ¿Son, las así consideradas, virtudes de un supuesto código ético? No. Vuelvo a decir, rotundamente, no. Son máscaras, exterioridad, compostura, fenómeno, folklorismo, folkways, tipismo, ¡no esencia! No pueden ser valores de un verdadero código (perdonen que utilice esta expresión, es simplemente por comodidad y por hacerlo más gráfico) ético lo que es simplemente folklore.

Fichter sigue diciendo: “El deportista de profesión debe representar el papel de personaje público en América. Para sus adictos y para los que lo apoyan es un ídolo que firma autógrafos, trabaja en funciones benéficas y es aclamado como un héroe; para los partidarios de su contrario es un ‘chandullero’ al que pueden insultar y motejar a mansalva los clientes que pagan. Forma parte de la condición social de deportista el que haya de ser blanco tanto de los elogios como de los vituperios. A la larga, su efectiva competencia no depende de popularidad e impopularidad. Su papel exige un equilibrio que pueda resistir a una y a otra; y ésta es probablemente la última razón de que pueda mantenerse como profesional.”

Seguimos con la reflexión: "Debe representar el papel de personaje público." "Ha de ser blanco tanto de los elogios como de los vituperios." "Su papel exige un equilibrio que pueda resistir a una y a otra."

¿Qué significa todo esto? Pues simplemente que el deportista profesional actual es el cristiano del circo romano que canalizaba los instintos de un pueblo pagano; es el bufón de las cortes medievales que divertía y sedaba las mentes cortesanas proclives al contubernio y a la maquinación; en la actualidad es el "vendedor" de la droga dormidera. El deportista es un instrumento de otro instrumento (el deporte) al servicio de la sociedad. Por tanto, tenemos de nuevo: *El hombre al servicio de la sociedad* (R. Dahrendorf, *Sociedad y Sociología. La ilustración aplicada*, Madrid, 1974, cap. 9, "El hombre dirigido por otros"). A esto me atrevería llamar materialismo práctico.

A estas mismas conclusiones podríamos llegar si el análisis hubiera sido llevado sobre el deporte de nuestro país, o en los países del Este de Europa. ¡EE. UU. no es la excepción!

En estas condiciones, ¿puede hablarse —me pregunto— de ética deportiva? Creo que no. El deporte no puede ofrecer ningún modelo de conducta a partir del cual se elabore una verdadera conducta ética social. El deporte, en nuestras sociedades, es solamente un medio, como lo es la industria, el comercio, el trabajo en general en el que el hombre, solamente subsiste, actúa. En ellos la persona humana puede desarrollar una determinada personalidad, pero no aquella personalidad que es fiel reflejo de la dignidad humana.

"El hombre —decía Ortega y Gasset— no sabe ya a qué atenerse, pero en vez de angustiarse o desesperarse por ello, *acepta esa contingencia* que parece ser su destino contemporáneo, y la inconsistencia de los valores."

Permítaseme no estar de acuerdo con Ortega en cuanto a que *el hombre acepta "esta contingencia"*. ¿Qué significa entonces la contracultura (al margen de que se haya convertido más en un folklore erótico-festivo que en una nueva ética?) ¿no es ésta una forma de protesta —equivocada o no, no viene al caso— contra el relativismo de los valores sociales y —equivocada o no— una alternativa, no simplemente una aceptación resignada?

Es obvio que existe hoy en día en nuestras sociedades un relativismo moral que pone en relación la moral con el grado de civilización. Esta es una falsa moral. He aquí la auténtica causa de la depresión axiológica, del "value-vacuum" del "vacío moral". La relativización, la instrumentalización de los valores conlleva la pérdida de su fuerza ética para ser vividos sólo sociológicamente. (Antonio Beristain, "Un derecho penal con trasfondo ético racional". *Semana de derecho penal en memoria del profesor Julián Pereda, J. J.*, Bilbao, 1983).

La creación de una nueva y verdadera ética social, no debe esperar a los dictados del mundo interesado, egoísta y materialista sino que arranca única y exclusivamente de una reavivación del verdadero manantial religioso-ecuménico (José M.^a Díez-Alegría, "Aspectos actuales del

problema de la ley moral natural" , *Homenaje a Xavier Zubiri*, T. I., Madrid, 1970); Ernesto Cardenal, *Vida en el amor*, Madrid, 1984; José Gómez-Caffarena, *La Entraña humanista del Cristianismo*, Bilbao, 1984. Aquel que afirma la precedencia del sentimiento a la razón, que trata de sentir las exigencias éticas de la personalidad más que de analizar sus propias condiciones de hecho.

La verdad moral tiene una superioridad en el mundo de los valores que debe darle la victoria en el mundo de los hechos. Sobre ella y con ella debe de edificarse la verdadera ética social.

REVISTA DE
**FOMENTO
SOCIAL**

Pablo Aranda, 3 - MADRID - 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN PARA 1986:

España	1.800 ptas.
Extranjero	30 \$ USA
Extranjero (vía aérea)	40 \$ USA

ESTA REVISTA ME INTERESA

Nombre y Apellidos:

Calle:

Ciudad: Zona Postal

Provincia País

★ El pago de la suscripción lo hago efectivo:

- Contra reembolso.
- Giro Postal.
- Por domiciliación en m/cc. núm. Banco
- Por Talón Bancario (a nombre de la Revista).

ESTA REVISTA PUEDE INTERESAR A:

(se les enviará un ejemplar gratis)

Nombre y Apellidos

Dirección

Ciudad y Provincia

Nombre y Apellidos

Dirección

Ciudad y Provincia

Nombre y Apellidos

Dirección

Ciudad y Provincia

(Por favor, copie y envíe este boletín a:

FOMENTO SOCIAL, c/. Pablo Aranda, 3. 28006-MADRID)

BIBLIOGRAFIA

172. ETICA SOCIAL

BOCCARA, Bruno: **Los honorarios del abogado**. Edit. EDERSA. Madrid, 1984. 390 páginas.

Esta obra que vio la luz en lengua francesa el año 1981 ha sido traducida por el doctor y abogado *Narciso Amorós Rica*, quien ha redactado un amplio e interesante Epílogo de 60 páginas sobre el régimen de honorarios vigente en España.

Que hoy nos interroguemos en serio por el "justo precio" de los honorarios (Cap. V) como hace Bruno Boccara en el caso de los abogados, no es otra cosa que un replanteamiento de la naturaleza económica de los honorarios en general de las profesiones liberales.

Existen diversos regímenes en lo que respecta a los honorarios de los abogados y este libro es una prueba: a) el régimen convencional o modelo americano, que asegura al abogado total libertad en la fijación de sus honorarios; b) el régimen legal o modelo alemán, que hace depender los honorarios de unas tarifas fijadas por la ley y c) el modelo francés o régimen parajudicial. Pero una cosa son los modelos o regímenes de remuneración de los abogados y otra la fijación de una remuneración justa conforme a los servicios prestados en un régimen u otro.

Este es el tema de fondo que plantea este libro. En un momento histórico como el actual, en que España ha ingresado en la CEE lo que obliga a aproximar al máximo nuestra legislación o reglamentación en general, y cuando mayores sectores logran poder disfrutar de un abogado de Oficio, el tema de la justa remuneración de los servicios de la abogacía debe ser planteado con el máximo realismo.

Por eso, como indica Antonio Pedrol Rius en el Prólogo la importancia de este libro está "no sólo en brindarnos medios para un aprendizaje o autocrítica personales que permitan el perfeccionamiento de

nuestro sistema de valorar y estimar nuestro propio trabajo, sino en tanto nos puede permitir una rigurosa justificación hacia el exterior, sobre todo en base a la demostración que el lector encontrará en este libro en cuanto a los niveles de remuneración deseables para la Abogacía".

V. O.

2. RELIGION

CALVEZ, Jean-Ives: **La politique et Dieu**. Ed. du Cerf. París, 1985. 119 págs.

Este ensayo aborda un tema que a juicio de su autor está poco explorado. A saber: la relación entre la existencia política y la existencia religiosa. No es una reflexión sobre "ética y política", sino sobre "fe y política". En opinión de Jean-Ives Calvez la enseñanza moral de la Iglesia sobre la vida política no responde hoy a todos los interrogantes de los cristianos.

Muchas personas buscan el poder superar el dualismo que padecen entre la existencia o vida política, que les parece algo profano y puramente externo, y la existencia religiosa, es decir, su relación con Dios. El libro de Calvez quiere ser una respuesta o, mejor dicho, una propuesta de diálogo con esas personas.

Está escrito de una manera sugerente y con un estilo sencillo al alcance del lector medio español. Los destinatarios, en la intención del autor, son no sólo los creyentes, sino quienes de una u otra manera buscan un sentido de integración en sus vidas. Y éstos tanto si son profesionales de la política (Cap. VIII), como en general cualquier persona que es consciente de que su vida tiene también una dimensión política.

V. O.

21. ENSEÑANZA SOCIAL CRISTIANA

HOERLER, Elsa: **Economía y Doctrina Social Católica**. Ed. Herder. Barcelona, 1985. 155 págs.

En realidad este libro se reduce a un triple ensayo o triple análisis acerca de: a) los sistemas (o sistema) económicos basados en la propiedad privada de los medios de producción; b) los sistemas económicos basados en la propiedad colectiva y c) la doctrina social de la Iglesia en las grandes encíclicas sociales.

Está escrito con gran claridad de conceptos, propia de quien conoce bien cada uno de los temas estudiados y revela una gran capacidad de síntesis. Aunque a más de un lector la excesiva simplificación de algunos temas le puede parecer que adolece de superficialidad. Así, por ejemplo, no se puede despachar en cuatro páginas el tema de los gremios medievales (págs. 15-18) o el sindicalismo español de 1936-39 en otras cuatro páginas (págs. 66-69).

En todo el libro subyace la tesis de que los cauces de aplicación de la doctrina social de la Iglesia han sido los partidos cristiano-demócratas (pág. 137), especialmente después de la Segunda Guerra Mundial. Tesis muy discutible si se estudia la desconfesionalización del sindicalismo cristiano, que es muy anterior, y la evolución de las democracias cristianas después del Vaticano II.

V. O.

33. ECONOMIA

CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION: **La Economía. ¿Qué es? ¿Cómo funciona?** Ed. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona. Barcelona, 1985. 293 págs.

Este libro quiere responder a un reto de nuestro tiempo y supone una iniciativa laudable. El reto es evidente: la crisis económica puede llevar a la crisis de empresarios, entre otras razones por falta de unos conocimientos suficientes de economía. Por otra parte, no hay duda que el ingreso de España en la CEE obliga a muchos

empresarios pequeños a completar su formación e información económica.

La iniciativa pertenece a la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona y es muy laudable, pues, pensando en el empresario medio sin una alta cualificación técnica ha sabido ofrecerle una especie de manual asequible en el que se tratan con gran claridad los conceptos básicos de la economía. Más aún, de una manera clara y sistemática se responde a esas dos preguntas básicas que aparecen en el subtítulo: ¿Qué es la Economía? y ¿Cómo funciona?

El libro tiene abundantes datos y cuadros que facilitan la comprensión de los conceptos. El peligro de los textos con profusión de datos es que éstos queden desfasados si no se ponen al día en futuras ediciones. Por eso nos gustaría que esta obra tuviera tal éxito entre los destinatarios que la demanda de ejemplares obligara a futuras ediciones. Es mi deseo.

V. O.

336. HACIENDA PUBLICA

CALLE SAIZ, Ricardo: **Hacienda Pública y Crisis Económica**. Ediciones ICE. Madrid, 1984. 705 págs.

El autor es catedrático de Hacienda Pública y Derecho Fiscal de la Universidad Complutense de Madrid. Cuenta ya en su haber con una abundante producción bibliográfica sobre temas fiscales, siempre en una línea científico-investigadora.

En el presente libro nos presenta una versión completa de las diferentes Teorías de las Crisis Fiscales. Una cierta síntesis de las mismas nos la da en una referencia al conocido hacendista norteamericano R. A. Musgrave: a) Bajo la *hipótesis marxista* la raíz de la crisis fiscal se vincula a la tendencia de creciente socialización de los costes, y a un crecimiento de los gastos para legitimar al capitalismo, sin alguna correspondiente socialización de las ganancias resultantes para el capital monopolista. Como resultado, el gobierno no puede hacer frente a los gastos necesarios a través de los impuestos. b) Según la *hipótesis del cambio estructural*, la raíz de la crisis fiscal se vincula a determinadas fuerzas objetivas de cambio que requieren que más producción se dedique a bienes sociales para

promover la eficiencia económica. Estos cambios pueden ser tecnológicos, como los derivados de la llegada del automóvil y la subsiguiente necesidad de carreteras, etc. c) Una tercera fuente de crisis fiscal puede surgir de un creciente apoyo al *igualitarismo*, en la medida en que cuando los votantes apoyan políticas igualitarias a través de transferencias y servicios públicos, la elevación de los impuestos puede socavar la eficiencia económica y exigir cambios en la organización económica. d) Existe también la *hipótesis Santa Claus*, que mantiene que los votantes tratan de obtener de forma creciente servicios públicos por nada. Este deterioro del proceso democrático podría conducir también a una nueva crisis fiscal y económica.

Calte divide la materia en dos grandes apartados: las teorías marxistas y las posturas no marxistas ante la crisis fiscal, siendo tal vez la parte más original del libro la investigación de la primera.

Es un libro un tanto duro de lectura porque supone estar introducido y familiarizado con los grandes debates que traen entre manos hoy los grandes teóricos de la Hacienda Pública. El economista medio creo agradecería al autor, en sucesivas obras, un cierto esfuerzo, en el estilo, de alta divulgación.

J. G.

ROCAFORT, Alfredo y FERRER, Ramón: **El IVA: aplicación contable en la empresa**. Editorial Miquel, Barcelona, 1985. 185 págs.

Tomando como base el último proyecto de ley sobre el IVA, los autores de este libro intentan responder fundamentalmente a esta pregunta de los empresarios: ¿Cómo nos afecta el IVA operativamente? O a esta otra: ¿Qué modificaciones hemos de introducir en nuestra contabilidad a la hora de la implantación del IVA en España? No se detienen, por lo tanto, en cuestiones dogmáticas o doctrinales ni analizan los aspectos macroeconómicos del IVA. Se cifien, por el contrario, al marco contable de la empresa. Pero no sólo el marco, sino el propio tratamiento, hacen de este trabajo un instrumento muy pragmático y funcional. Abundan, en efecto, las ejemplificaciones con asientos concretos y siete de sus nueve capítulos están coronados

con el planteamiento y resolución de supuestos prácticos.

Dedican al IVA una introducción —sólo introducción— dogmática. Cuatro capítulos se refieren a la técnica contable de las operaciones básicas de la empresa. El capítulo sexto trata de la adaptación de la incidencia contable del IVA a los procedimientos contables. El séptimo, de la técnica contable de las operaciones especiales de la empresa. El octavo, de la técnica contable de los regímenes de exención y regímenes especiales. El noveno, sobre régimen de infracciones y sanciones. Termina la obra con dos anexos; uno sobre régimen transitorio y otro sobre análisis económico-financiero del IVA.

Compuesto ya el libro, apoyado, como decíamos, en el proyecto legal, salió la ley del IVA, del 2 de agosto de 1985. Piensan los autores que con la ley definitiva no se necesita modificar nada de este libro, fuera de seis puntos particulares que recogen en un *Addenda* adjunto, a última hora, a esta publicación.

Un cursillo operativo de contabilidad fiscal sobre el IVA, que puede prestar un magnífico servicio a los empresarios.

J. G.

GOXENS, Antonio: **El empresario individual ante el fisco**. Editorial Miquel, Barcelona, 1984. 95 págs.

Con un criterio muy pragmático y operativo la Editorial Miquel había publicado su "Curso Breve de Contabilidad Fiscal". Este ha despertado interés por los aspectos prácticos de la tributación de los empresarios individuales. A satisfacer tal necesidad acude la publicación de la obrita que reseñamos.

No se pierde en historias ni en teorías, sino que va directamente a la legislación española aplicable a la liquidación de impuestos de las actividades empresariales individuales. Expone la normativa, en cada caso, de una manera muy sistemática, clara y pedagógica. Continuamente va afirmando y aplicando las ideas con casos y ejemplos particulares. Se centra en las disposiciones básicas: cuadro general impositivo, rentas de actividades empresariales, empresarios sometidos a estimación directa y objetiva singular, plan contable para la pequeña y mediana empresa, reten-

ción por rentas de trabajo personal y de capital, rendimientos de actividades profesionales y artísticas, etc. Termina con un panel de 30 ejercicios prácticos y sus soluciones y un anexo sobre las normas contables del I.T.E. y del Impuesto de Lujo.

Al ser la legislación fiscal tan cambiante y dinámica, es de desear la actualización periódica de esta publicación, que presta un buen servicio al empresario. También los estudiantes y estudiosos pueden encontrar en este librito un buen modelo de didáctica enseñanza tributaria.

J. G.

344. DERECHO LABORAL

VARIOS: **Seminario sobre negociación colectiva**. Edita CEOE. Madrid, 1985. 121 págs.

Organizado por la CEOE se celebró en noviembre de 1984 un seminario dedicado a analizar la incidencia de los cambios introducidos en el Estatuto de los Trabajadores en virtud de la Ley 32/1984, de 2 de agosto, en lo concerniente a la representación de los trabajadores y a la negociación colectiva, aspectos ambos de singular importancia en las relaciones laborales. La representación sindical, el papel de los comités de empresa en la negociación colectiva, tanto en el nivel de empresas como en ámbitos supraempresariales, fueron objeto de singular atención, al igual que el concepto de notoria implantación sindical en relación con el derecho de negociación en la doctrina del Tribunal Constitucional.

Esta publicación recoge las tres ponencias y las cuatro comunicaciones que constituyeron la base del seminario. Catedráticos de Derecho del Trabajo, profesores universitarios de la especialidad y un jefe de personal de una gran empresa fueron sus autores. Temas de las tres ponencias: 1.ª) Sindicatos y negociación colectiva en el Proyecto de Ley Orgánica de Libertad Sindical. 2.ª) La negociación colectiva en la empresa: Comités y Delegados de Personal y representaciones sindicales. 3.ª) Los Convenios Colectivos extraestatutarios y su relación con los estatutarios.

El estilo y el tratamiento es el propio que se podría esperar de unos buenos profe-

sionales del derecho laboral. La precisión y la erudición jurídicas están presentes a lo largo de toda la obra. Personalidad. No siempre están de acuerdo, por ejemplo, con la doctrina y las sentencias del Tribunal Constitucional.

Libro útil para empresarios y sindicalistas; también para estudiantes y estudiosos del Derecho del Trabajo.

J. G.

39. VIDA SOCIAL

GONZALEZ, Juan Jesús; LUCAS, Angel de; ORTI, Alfonso: **Sociedad rural y juventud campesina**. Edita el Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios. Madrid, 1985.

Este libro recoge los resultados de un estudio sociológico empírico sobre la juventud rural española realizado en 1984. Se basa en dos muestras. La primera, de 2.000 jóvenes de ambos sexos, representa a la juventud rural, es decir, a toda la que vive en pueblos de menos de 2.000 habitantes. La segunda, de 500 sujetos, quiere ser una imagen de la juventud profesionalmente campesina que habita en municipios intermedios (de 2.000 a 10.000 personas). Como los pueblos pequeños se dan, sobre todo, en la mitad norte del país, creemos que este trabajo revela especialmente las condiciones de vida y la mentalidad de la juventud rural de Galicia, cornisa cantábrica, Castilla la Vieja y Valle del Ebro. Así, p. ej., el 25 por 100 de la primera muestra pertenece a Galicia y sólo el 13,8 por 100 a Andalucía.

Los tópicos que estudia son los siguientes: las trayectorias escolares de los jóvenes rurales, la participación de los jóvenes rurales en la actividad laboral, el proceso de emancipación económica de la juventud rural, la identificación de los agricultores jóvenes, la reproducción de la agricultura familiar. Emplea no sólo el enfoque cuantitativo, numérico, sino también el cualitativo: opiniones y actitudes en las reuniones de grupo.

Es imposible resumir aquí los interesantes y numerosos resultados de la encuesta. Digamos que la actitud básica del colectivo juvenil es ambivalente: les gustaría disponer de una explotación familiar y dedicarse a ella, pero desaprueban las

condiciones económicas y laborales que, de hecho, se les presentan, razón por la cual optan —cuando pueden hacerlo— por el abandono total o parcial del trabajo en el campo, donde no hay un lugar suficiente y satisfactorio para ellos, tal como tienden a expresar la mayoría de los encuestados.

Atrapada entre dos crisis —la de la agricultura tradicional y la industrial generalizada— la actual juventud rural española se encuentra bloqueada por el doble efecto de la descomposición de las estructuras tradicionales del mundo rural y de la ausencia de expectativas de desarrollo de las nuevas estructuras urbano-industriales. Pues, por una parte, la crisis de la agricultura tradicional de los años sesenta desencadenó un proceso económico y tecnológico que convierte en excedentaria para los trabajos agrarios a buena parte de la actual mano de obra juvenil. Mientras que, por otra, la crisis del modelo industrial de los años setenta ha frenado la emigración de los jóvenes hacia la industria, así como la misma posibilidad de industrialización del mundo rural. Tras esta doble crisis, subsiste el apego moral al pueblo, mas también, por necesidad, la tendencia al abandono de la agricultura; pero ha desaparecido su posibilidad objetiva.

J. G.

V. O.

4. POLITICA ECONOMICA

GAMIR, Luis: **Contra el paro y la crisis en España**. Ed. Planeta, Barcelona, 1985. 331 págs.

Como se advierte en la presentación este es un libro "en el que se intenta presentar con claridad algunas ideas sobre la crisis económica, dando prioridad al problema del paro". Pero conviene decir de entrada que el planteamiento del problema del paro es económico, aunque el autor, como economista dirá que el mejor planteamiento social del paro es un buen planteamiento económico. No se dice esto en esta obra pero se sobreentiende.

Estoy fundamentalmente de acuerdo con la apreciación de M. Varela Parache en el "prólogo/recensión" cuando afirma que "se trata de un buen libro, síntesis de *libros parciales* que en él se integran". Pero a mi juicio es un buen libro porque Luis Gamir no se queda en el diagnóstico de la crisis

económica y, en concreto, del paro —cosa que es bastante habitual en nuestros días—, sino que se atreve a presentar en la segunda parte del libro todo "un programa contra el paro y la crisis", desde las políticas de oferta y desde las políticas de demanda.

Una demostración de que se trata de un estudio largamente madurado y trabajado está en el capítulo VIII, donde a lo largo de treinta apretadas páginas el autor nos ofrece una magnífica síntesis de toda la obra en "225 puntos de resumen y conclusiones". Luis Gamir termina su libro con un toque de optimismo, y entre una de sus últimas conclusiones está ésta: "los gobiernos pueden realizar por sí mismos una parte de este programa y liderar a la sociedad en el resto, pero les sería muy difícil llevar a cabo todo el entramado de políticas económicas propuestas sin una amplia colaboración social... Ahora bien, lo fundamental —aparte del pacto— es un amplio apoyo social a un programa contra la crisis y el paro".

Personalmente pienso que Luis Gamir da en el clavo. Sin un amplio y responsable pacto social —algunos hablan incluso de pacto de Estado— difícilmente superaremos la crisis del paro en los próximos años.

CONSEJO ASESOR DEL MINISTERIO DE ECONOMIA (RFA): **Reestructuración económica y empleo**. Ediciones ESIC. Madrid, 1985, 84 págs.

Se trata de un amplio dictamen sobre la reestructuración económica y el empleo avalado por 22 profesores de las más variadas universidades alemanas y que forman el "Consejo científico asesor del Ministerio de Economía de la RFA".

Después de una breve justificación del dictamen, éste se divide en dos partes: a) el análisis de la falta de puestos de trabajo y las necesidades de adaptación estructural y b) el estudio de las condiciones para la recuperación de la dinámica económica.

Este dictamen versa sobre la situación alemana, pero las recomendaciones son válidas también para los países europeos que sufren la misma crisis económica y tienen situaciones de desempleo semejantes. Pero como muy bien dice el profesor

Santiago Echeverría en la presentación, se trata de una "respuesta a todos aquellos que continuamente están afirmando que *no hay otra alternativa o solución a los problemas económicos, a la crisis económica*, reflejando en la aportación de este grupo de expertos cómo hay alternativa real y que el problema que se plantea es hasta qué punto los políticos, los actores de la vida económica, empresarios y sindicatos, las instituciones organizativas, y todos y cada uno de los sujetos, están dispuestos a no modificar sus comportamientos, sus contenidos y sus orientaciones en la actividad económica y social".

V. O.

63. AGRICULTURA

GARCIA SANZ, Angel; GARRABOU, Ramón y VARIOS: **Historia agraria de la España contemporánea. 1. Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)**. Editorial Crítica. Barcelona, 1985. 464 págs.

Comprende este libro catorce estudios monográficos de trece autores sobre la revolución agraria liberal que tuvo lugar en España en la primera mitad del siglo XIX. Los aspectos y acontecimientos estudiados son los siguientes: la crisis agraria de comienzos del siglo XIX; aguardiente y crisis rural; la agonía de la Mesta y el hundimiento de las exportaciones laneras; la desamortización de Mendizábal; diezmos y revolución burguesa; la despatrimonialización del agua; del censo a la obligación: modificaciones en el crédito rural; cuatro trabajos sobre cambios en la agricultura en

Andalucía occidental, el País Valenciano, Galicia, Cataluña; uno sobre desamortización y Hacienda Pública en algunos inventarios de grandes terratenientes. Comienza el libro con una introducción general de noventa páginas escrita por Angel García Sanz.

La reforma agraria liberal de esa época se apoya en la desamortización, en la abolición del régimen señorial y propiedad señorial de la tierra, en la desvinculación de la tierra y el fin de los mayorazgos. Todo caminaba con el objetivo de implantar la propiedad individual plena de la tierra en aras de la nueva fe: el liberalismo napoleónico como filosofía y el liberalismo económico, como raíz de la prosperidad y del progreso general.

En la realidad, lo que se hizo de reforma agraria liberal se llevó a cabo por un consenso burguesía-nobleza para defender por encima de todo sus intereses de grupo. Los pequeños y medianos campesinos fueron atropellados; porque no disponían ni de dinero propio ni de crédito para pujar en las subastas de venta de las tierras y porque fueron expulsados del disfrute común o en arrendamiento de las tierras comunes y de propios de los ayuntamientos. Se despojó a la Iglesia de sus tierras, se suprimieron los señoríos de la nobleza; pero no se favoreció, sino todo lo contrario, a los más necesitados. Los años de muy malas cosechas fueron períodos de mortalidad extraordinaria. Indicio seguro de miseria.

Es benemérito este trabajo de investigación, a pesar de la escasez y virginidad de las fuentes en muchas ocasiones. Dan lealmente a entender los autores que queda todavía mucho por roturar e investigar en este terreno.

J. G.

Editorial SAL TERRÆ

Apartado 77 — 39080 Santander



P.V.P.: 750 Ptas.

Quienes tienen trato con el mundo universitario suelen constatar un intenso desconocimiento en materia religiosa en unas personas que, aunque no fuera más que por coherencia con su formación y cultura en otros campos, parece que también en éste deberían tener las ideas más claras. Mucho más cuando se confiesan cristianos, que no es algo tan infrecuente como algunos piensan.

Este libro, subtítulo *Teología para Universitarios*, presenta con seriedad, amenidad y sencillez los capítulos básicos de la fe cristiana, saliendo al paso de las acusaciones de aburrimiento, ininteligibilidad o carencia de sentido para el hombre actual que suelen lanzarse en este terreno.

Todos cuantos deseen informarse sobre el cristianismo encontrarán en este libro las bases imprescindibles para un conocimiento actualizado; los que deseen profundizar más, hallarán pistas y bibliografía para proseguir su estudio. Unos y otros terminarán de leer el libro no sólo con un mayor conocimiento, sino también con la satisfacción de haber leído una obra *bien escrita* por un teólogo, profesor y universitario.

Carlos Díaz

MEMORIA Y DESEO

(Oficio de enseñar y pasión por el hombre)

P.V.P.: 690 Ptas.

Juan Luis Ruiz de la Peña

LAS NUEVAS ANTROPOLOGIAS. UN RETO A LA TEOLOGIA

P.V.P.: 650 Ptas.

José Ignacio González Faus

EL ENGAÑO DE UN CAPITALISMO ACEPTABLE

P.V.P.: 375 Ptas.

José Ignacio González Faus

MEMORIA DE JESUS. MEMORIA DEL PUEBLO

(Reflexiones sobre la vida de la Iglesia)

P.V.P.: 690 Ptas.

EL TRABAJO EN SERIO



Cuando de un vehículo se dice que sirve para todo, es que no es el mejor en nada. Por eso de Land Rover decimos que es el mejor para trabajar. El más duro. El más versátil. El más capaz.

Los Land Rover no se fabrican en serie, sino en serio.

Haciendo de cada modelo la herramienta más útil. La más perfecta. La de más avanzada tecnología. Para que su trabajo, en el campo, en el comercio o en la industria, sea cada vez más fácil y produzca mayor rendimiento.

Land Rover es el auténtico vehículo profesional, pensado para dar el mejor servicio a los profesionales. Un vehículo único para las tareas más duras.

Antes de decidirse por cualquier otro, pruebe un Land Rover. Y póngalo a trabajar. En serio.



LAND ROVER
Los profesionales

Precio: 450 Ptas.